



MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”

WILSON JOEL MONROY PEÑA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010

2010

(C)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CRUZ DEL QUICHÉ – VOLUMEN 9

2-65-95-AE-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO”**

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

WILSON JOEL MONROY PEÑA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010, según Acta No. 15-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.30 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (SOMBREROS DE PALMA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO", municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Presentó: **WILSON JOEL MONROY PEÑA**

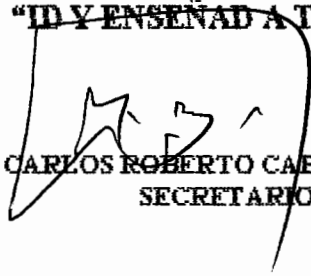
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil diez.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO



Smp. 

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Por el privilegio que me otorgó de vivir y completar mi carrera profesional.
A MIS PADRES:	Claudio Ruperto Monroy Vásquez y Maria Patricia Peña Alvarez. Por el amor, sacrificio y apoyo.
A MIS ABUELITAS:	María Sebastiana Alvarez García, (Q.E.P.D). y Zoila Marina Vásquez (Q.E.P.D.), Por el amor y el sacrificio inigualable que me brindaron en momentos difíciles, mi eterno agradecimiento.
A MIS HERMANOS:	Junior Aarón Monroy Peña, Ligia Fabiola Monroy Peña y Kelly Ruby Peña, por el cariño y apoyo.
A MIS FAMILIARES:	Que me apoyaron en todo momento, especialmente a mis tíos: Francisco Monroy Vásquez, Mario René Monroy Vásquez, Aura Violeta Monroy Vásquez y Aura Marina Peña Alvarez; y a mis primas: Blanca Azucena Marroquín Monroy y Fatma Elisa Segura Monroy, por el cariño y cooperación durante la trayectoria de mi vida y carrera, merecido agradecimiento y el reconocimiento de que sin ustedes no lo hubiera logrado.
A UNA MUJER ESPECIAL	Ana del Rosario Hernández Tocaya, que me brindó mucho amor y ayuda, con el único anhelo de mejorar mi vida sin esperar nada a cambio, eterna gratitud.
A MIS AMIGOS:	Por su amistad, respeto y aprecio.
A MIS COMPAÑEROS DEL EPS:	Gracias por la amistad, la comprensión y el apoyo.
A LOS LICENCIADOS	René Oswaldo Paz Gálvez y José Joaquín Mejicanos Arce, por su invaluable asesoría.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:	Por brindarme la oportunidad de un futuro mejor y en especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por los conocimientos brindados para mi formación profesional.
A MI PATRIA:	Guatemala.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	001
1.1.1 Antecedentes históricos	001
1.1.2 Localización	003
1.1.3 Extensión territorial	003
1.1.4 Distancia	003
1.1.5 Colindancias	004
1.1.6 Clima	004
1.1.7 Orografía	004
1.1.8 Fisiografía	004
1.1.9 Coordenadas	005
1.1.10 Altitud	005
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA	005
1.2.1 División política	005
1.2.2 División administrativa	006
1.3 RECURSOS NATURALES	009
1.3.1 Suelos	010
1.3.2 Bosques	010
1.3.3 Agua	011
1.3.4 Minas y Canteras	011
1.4 POBLACIÓN	011
1.4.1 Por género	011
1.4.2 Por edad	011
1.4.3 Por área urbana y rural	011
1.4.4 Etnia	012
1.4.5 Religión	012
1.4.6 Económicamente activa –PEA-	013
1.4.7 Densidad poblacional	013
1.4.8 Idioma	014
1.4.9 Analfabetismo	014
1.4.10 Vivienda	015
1.4.11 Empleo	015
1.4.12 Niveles de ingresos	016
1.4.13 Niveles de pobreza	016
1.4.14 Desnutrición	017
1.4.15 Migración	018

	Página
1.4.16 Inmigración	018
1.4.17 Emigración	018
1.5 ESTRUCTURA AGRARIA	018
1.5.1 Uso	019
1.5.1.1 Uso potencial de la tierra	019
1.5.2 Tenencia	020
1.5.3 Concentración	021
1.5.3.1 Coeficiente de Ginni	022
1.5.3.2 Curva de Lorenz	024
1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	025
1.6.1 Agua	025
1.6.2 Energía eléctrica residencial	027
1.6.3 Alumbrado público	028
1.6.4 Salud	028
1.6.5 Educación	029
1.6.6 Drenajes	034
1.6.7 Letrinas	034
1.6.8 Servicio de extracción de basura	034
1.6.9 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas	034
1.6.10 Instituciones bancarias	036
1.6.11 Cementerios	036
1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	036
1.7.1 Vías de acceso	036
1.7.2 Mercados	036
1.7.3 Puentes	037
1.7.4 Transporte	037
1.7.5 Sistemas y unidades de riego	037
1.7.6 Rastro	037
1.7.7 Centros de acopio	038
1.7.8 Energía eléctrica comercial e industrial	038
1.7.9 Telecomunicaciones	038
1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	039
1.8.1 Organización Social	039
1.8.2 Organización Productiva	039
1.9 ENTIDADES DE APOYO	039
1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	039
1.10.1 Construcciones (puestos de salud, hospitales, escuelas, centros de acopio, sistemas de riego, caminos)	039

	Página
1.10.2 Necesidades de capacitación y asistencia técnica (en comercialización, producción, desarrollo empresarial, salud, etc).-	040
1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	040
1.11.1 Matriz de identificación de Riesgos Naturales	040
1.11.2 Matriz de identificación de Vulnerabilidades	041
1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	042
1.12.1 Movimiento comercial hacia fuera	043
1.12.2 Movimiento comercial hacia adentro	044
1.13 ACTIVIDAD PRODUCTIVA	044
1.13.1 Agrícola	046
1.13.2 Pecuaria	047
1.13.3 Producción Artesanal	049
1.13.4 Industrial	050
1.13.5 Actividad de comercio y servicios	051

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SOMBREROS DE PALMA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SOMBRERO DE PALMA	053
2.1.1 Descripción genérica	053
2.1.2 Características y usos	053
2.2 PRODUCCIÓN	053
2.2.1 Volumen, valor según tamaño de artesano y producto	054
2.2.2 Destino	055
2.3 TECNOLOGÍA	055
2.4 COSTOS	055
2.4.1 Costo directo de producción	055
2.4.2 Estado de Resultados	058
2.5 RENTABILIDAD	059
2.6 FINANCIAMIENTO	060
2.6.1 Fuentes internas	060
2.6.2 Fuentes externas	060
2.7 COMERCIALIZACIÓN	060
2.7.1 Canales de distribución	062
2.7.2 Márgenes de comercialización	062
2.8 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	064
2.8.1 Estructura organizacional por tamaño de empresa	064
2.8.2 Diseño organizacional	065
2.8.3 Generación de empleo	065

	Página
2.9 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN ENCONTRADA	066
2.9.1 Resumen de la problemática encontrada	066
2.9.2 Propuesta de solución a la situación encontrada	067
CAPÍTULO III	
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO	
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	080
3.2 JUSTIFICACIÓN	081
3.3 OBJETIVOS	081
3.3.1 Generales	081
3.3.2 Específicos	082
3.4 ESTUDIO DE MERCADO	082
3.4.1 Identificación del Producto	082
3.4.2 Oferta	083
Oferta nacional total	083
3.4.3 Demanda	083
Demanda Potencial	084
Consumo Aparente	085
Demanda Insatisfecha	085
3.4.4 Precio	086
3.4.5 Comercialización	086
3.5 ESTUDIO TÉCNICO	087
3.5.1 Localización	087
3.5.1.1 Macrolocalización	087
3.5.1.2 Microlocalización	087
3.5.2 Nivel Tecnológico	087
3.5.3 Tamaño del área cultivada del proyecto	088
3.5.4 Volumen, valor y superficie de la producción	088
3.5.5 Recursos	089
3.5.5.1 Humanos	089
3.5.5.2 Físicos	090
3.5.5.1 Financieros	090
3.5.6 Producción Anual	090
3.5.7 Proceso productivo	090
3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	092
3.7 ESTUDIO FINANCIERO	092
3.7.1 Inversión	093
3.7.2 Inversión Fija	093

	Página
3.7.3 Capital de trabajo	094
3.7.4 Inversión capital de trabajo	094
3.7.5 Inversión total	096
3.7.6 Financiamiento	096
3.7.7 Plan de Financiamiento	097
3.7.7.1 Fuentes Internas	098
3.7.7.2 Fuentes Externas	098
3.7.7.3 Plan de amortización	098
3.7.8 Estados financieros	099
3.7.8.1 Costo directo de producción proyectado	099
3.7.8.2 Estado de situación financiera proyectado	101
3.7.8.3 Presupuesto de caja	101
3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	103
3.8.1 Punto de equilibrio	103
3.8.1.1 En valores	103
3.8.1.2 En unidades	104
3.8.1.3 Porcentaje de margen de seguridad	104
3.8.2 Herramientas complejas	105
3.8.2.1 Tasa de rendimiento mínima aceptada -TREMA-	106
3.8.2.2 Flujo neto de fondos	106
3.8.2.3 Valor actual neto (VAN)	107
3.8.2.4 Relación beneficio costo (RBC)	108
3.8.2.5 Tasa interna de retorno (TIR)	109
3.8.2.6 Período de recuperación de la inversión	109
3.8.2.7 Rentabilidad sobre las ventas	110
3.8.3 Impacto Social	111
3.8.4 Valor agregado	111
3.8.5 Generación de empleo	112
3.8.6 Ganancia neta	112
3.8.7 Organización	112

CAPÍTULO IV

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

4.1 SITUACIÓN ACTUAL	113
4.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN PROPUESTO	114
4.3 FASES DE LA COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA	115
4.4 OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA	116
4.4.1 Canales de comercialización	116
4.4.2 Márgenes de comercialización	117
4.4.3 Factores de diferenciación	119

CAPÍTULO V		
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL		
5.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	120
5.1.1	Tipo y denominación	120
5.1.2	Localización	120
5.1.3	Justificación	121
5.1.4	Marco Jurídico	121
5.1.4.1	Normas Internas	121
5.1.4.2	Normas Externas	122
5.1.5	Objetivos	124
5.1.5.1	General	124
5.1.5.1	Específicos	124
5.1.6	Funciones generales	125
5.1.6.1	Funciones comerciales	125
5.1.6.2	Funciones financieras	125
5.1.6.3	Funciones contables	125
5.1.6.4	Funciones administrativas	125
5.1.7	Estructura de la organización	126
4.1.7.1	Sistemas de organización	127
4.1.7.2	Funciones básicas de las unidades administrativas	127
5.2	RECURSOS NECESARIOS	128
5.2.1	Humanos	128
5.2.2	Físicos	129
5.2.3	Financieros	129
5.3	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	129
5.3.1	Social	129
5.3.2	Económica	129
5.4	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	129
5.4.1	Planeación	129
5.4.2	Organización	131
5.4.3	Integración	131
5.4.4	Dirección	131
5.4.5	Control	131

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	Página
01 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Análisis de la Población por Años en Estudio Según Descripción, Año: 2008	012
02 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Análisis de la Población Económicamente Activa Años:1994, 2002 y 2008	013
03 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Analfabetismo Año: 2008	015
04 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Nivel de Ingreso Año: 2008	016
05 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Uso de la Tierra por Estratos (En Manzanas) Años:1979 y 2003	019
06 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Tenencia de la Tierra por Estratos (En Manzanas) Años: 1979 y 2003	020
07 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Concentración de la Tierra por Cantidad y Superficie, Según Tamaño de Finca Años: 1979, 2003 y 2008	021
08 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Cobertura Servicio de Agua Años: 1994, 2002 y 2008	026
09 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Cobertura de Energía Eléctrica Años: 1994, 2002 y 2008	027
10 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Inscripción de Alumnos por Sector, Según Nivel de Escolaridad Años: 1994, 2002 y 2008	030

	Página
11 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Cobertura Educativa Año: 2008	031
12 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Tasas de Desersión por Sector y Área, Según Nivel Educativo, Año: 2008	031
13 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Tasas de Promoción y Repetición Educativa por Sexo, Según Nivel Educativo Año: 2008	032
14 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Centros Educativos por Sector y Área, Según Nivel Educativo, Año: 2008	033
15 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Resumen de las Actividades Productivas Año: 2008.	045
16 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción Agrícola por Unidades, Volumen y Valor Según Encuesta Año: 2008.	046
17 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción Pecuaria por Unidades, Volumen y Valor Según Tamaño de Finca y Producto Según Encuesta Año: 2008.	048
18 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Volumen y Valor de la Producción Artesanal Según Encuesta Año: 2008.	050
19 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Volumen y Valor de la Producción Industrial Año: 2008	051
20 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Comercio y Servicios Según Encuesta Año: 2008	052

	Página
21 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción de Sombreros de Palma por Unidades, Artesanos, Volumen y Valor Según Tamaño de Artesanos y Producto Año: 2008	054
22 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Estado de Costo Directo de Producción Por Tamaño de Artesano y Producto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008 (Expresado en Quetzales)	056
23 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Estado de Resultados Por Artesano del 01 al 31 de diciembre del 2008 (Expresado en Quetzales)	058
24 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción de Sombreros de Palma Márgenes de Comercialización (Expresado en Quetzales) Año: 2008	063
25 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché República de Guatemala Oferta Total Período: 2003-2012 (Cifras en miles de quintales)	083
26 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché República de Guatemala Demanda potencial histórica y proyectada de repollo, Período: 2003-2012 (cifras en miles de quintales)	084
27 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché República de Guatemala Consumo aparente histórico y proyectado de repollo, Período: 2003-2012 (Cifras en miles de quintales)	085
28 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché República de Guatemala Demanda insatisfecha histórica y proyectada de repollo, Período: 2003-2012 (Cifras en miles de quintales)	086
29 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Volúmen, valor y superficie de la producción, Período: 2009-2013	089

	Página
30 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de Repollo Inversión fija Año: uno	093
31 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Inversión capital de trabajo Año: uno	095
32 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Inversión total Año uno (Cifras expresadas en Quetzales)	096
33 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Plan de financiamiento Año: uno (Cifras expresadas en quetzales)	097
34 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Plan de amortización de préstamo Año: 2008	098
35 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Costo directo de producción proyectado Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año (Cifras expresadas en quetzales)	099
36 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Estado de Resultados Proyectado Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año (Cifras expresadas en quetzales)	100
37 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Estado de situación financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año (Cifras expresadas en quetzales)	101
38 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Presupuesto de caja Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año (Cifras expresadas en quetzales)	102

	Página
39 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Estado de Flujo Neto de Fondos (Cifras en quetzales)	106
40 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Valor actual neto (VAN)	107
41 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Relación beneficio costo (RBC)	108
42 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Tasa interna de retorno (TIR)	109
43 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Período de recuperación de la inversión (Cifras en quetzales)	110
44 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Rentabilidad sobre las ventas (Cifras expresadas en quetzales)	111
45 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Márgenes de comercialización producción de repollo (Cifras expresadas en quetzales) Año: 2008	118

ÍNDICE DE GRÁFICAS

CONTENIDO	Página
01 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Concentración de la Tierra Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2008	024
02 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Flujo Comercial Año: 2008	043
03 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Producción de Sombreros de Palma Canal de Comercialización Año: 2008	062
04 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Estructura Organizacional Sector Artesanal Rama: Sombrerería Año: 2008	065
05 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Sector Artesanal, Rama Sombrerería Organigrama Estructural Propuesto Año: 2008	069
06 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Flujograma del proceso productivo Año: 2008	092
07 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Punto de equilibrio Año: Uno	105
08 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Canal de Comercialización Propuesto Año: 2008	117
09 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: Producción de Repollo Comité de Productores de Repollo Organigrama Estructural Propuesto Año: 2008	126

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	Página
01 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Concentración de la Tierra Años: 1979, 2003 y 2008	023
02 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Matriz de Identificación de Riesgos Naturales Año: 2008	041
03 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Matriz de Vulnerabilidades Año: 2008	042
04 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Mezcla de Mercadotecnia Producción de Sombreros de Palma Año: 2008	061
05 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Mezcla de Mercadotecnia Propuesta Producción de Sombreros de Palma Año: 2008	068
06 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Características del nivel tecnológico II Año: 2008	088
07 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proyecto: producción de repollo Proceso productivo Año: 2008	091
08 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Proceso de Comercialización Producción de Repollo Año: 2008	114
09 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Fases de la Comercialización Producción de Repollo Año: 2008	115
10 Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché Factores de Diferenciación Producción de Repollo Año: 2008	119

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contempla dentro de su programa de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.), con el objeto que el estudiante aplique los conocimientos que adquirió durante su formación académica y elabore un informe de la realidad social y económica que los guatemaltecos viven en el interior del país y plantee propuestas de solución a dichos problemas.

En el estudio de la situación socioeconómica del municipio de Santa Cruz del Quiché del departamento de Quiché, intervino un grupo interdisciplinario de estudiantes de las Escuelas de: Auditoría, Administración de Empresas y Economía y se realizó durante el segundo semestre en el mes de octubre del año 2008. Derivado de lo anterior se presenta el informe individual titulado "Comercialización y Organización Empresarial (Sombreros de Palma) y Proyecto: Producción de Repollo".

El objetivo de este informe es describir la situación socioeconómica de forma resumida y la situación actual de las sombrererías que operan en el Municipio y proponer una forma de organización para explotar una potencialidad productiva.

Este informe contiene cinco capítulos: capítulo I desarrolla la situación del marco general del Municipio como: antecedentes históricos, localización, clima, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios, infraestructura, organización social y productiva.

El capítulo II establece la situación actual de la comercialización y organización empresarial artesanal de la producción de sombreros de palma y la propuesta para mejorar esa situación a través de integrar a los productores de sombreros a

una organización legal para producirlos y comercializarlos de manera más eficiente y eficaz con el objeto de mejorar las condiciones socioeconómicas.

En el capítulo III se propone una solución para el proyecto de producción de repollo, se consideran necesarios los estudios siguientes para poner en marcha el proyecto: estudio de mercado, técnico, administrativo-legal, financiero, para determinar la factibilidad del proyecto

La comercialización propuesta para el proyecto de producción de repollo, está desarrollada en el capítulo IV.

El capítulo V propone y especifica el tipo de organización para el proyecto de producción de repollo.

Y por último se abordan las conclusiones, recomendaciones, y los anexos que contienen: cuadros, el manual de organización y el de normas y procedimientos.-

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan las variables e indicadores del Diagnóstico Socioeconómico del municipio de Santa Cruz del Quiché, entre ellas: El marco general, la división político-administrativa, los recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo y gestión ambiental, flujo comercial y financiero y actividad productiva.

1.1 MARCO GENERAL

Se refiere a los aspectos del área geográfica como: antecedentes históricos, localización, extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos del Municipio.

1.1.1 Antecedentes históricos¹

“El nombre de Santa Cruz del Quiché proviene de la combinación de vocablos k'iche's y de la religiosidad católica. Inicialmente, Quiché proviene de las voces del idioma k'iche' K'I, ó KÍÍ, que significa muchos y de CHE, que significa árbol, lo que traducido al idioma castellano significa: “Muchos árboles” y por aproximación región de muchos árboles

El historiador Juan Francisco Ximenes, relata que el nombre de Santa Cruz del Quiché le fue puesto por el Obispo Francisco Marroquín. Fue el Viernes Santo del año 1,539, que se lo dejó como recuerdo a la Santa Cruz de Cristo, ya que también los españoles ocuparon el pueblo en esa fecha.

¹ Sitio Web Oficial de La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, Historia del Municipio: Origen del nombre, datos históricos. (En Línea). Guatemala. Consultado el 14 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.inforpressca.com/quiche/historia.php>.

El territorio de Santa Cruz del Quiché en su parte central estuvo habitado por pueblos a los que les llamaban Wuk Amak al rededor del siglo XIII, que, después fueron conquistados por grupos guerreros de origen Tolteca procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. El primer asentamiento de los quichés estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub y se denominó Jacawitz. Aproximadamente en el año de 1,325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chiizmachí o Pizmachí Cajol. En esta ciudad los principales grupos confederados quichés (Nima Quiché, Tamub e Ilocab), vivieron durante algún tiempo en armonía hasta que por conflictos intergrupales entre los años 1,400 y 1,425, los Nimá Quiché fundaron Gumarkaah y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron Mukwitz Picolab.

En el año 1,539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y el mes exacto, con la población trasladada de Uatlán (nombre que dieron a Gumarkaah los mexicanos que acompañaban a Alvarado). Lo cierto es que la Semana Santa de ese año fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quién le puso el nombre que tiene en la actualidad.

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos para realizar el trabajo de evangelización y de reducción de la población en pueblos, cobró fuerza a partir de 1,549, el mismo consistió en la concentraciones de población indígena en pueblos de indios para facilitar la evangelización, controlar su producción, asegurar que habría mano de obra disponible y permitir el control fiscal a través del levantamiento de impuestos.

Durante el período colonial, Santa Cruz del Quiché perteneció al corregimiento de Tecpán-Atitlán que después se convirtió en la Alcaldía Mayor de Sololá. El 4 de noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos uno de los cuales

era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1,825 la misma asamblea otorgó al título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché y por acuerdo gubernativo del 26 de noviembre de 1,924, fue elevada a la categoría de ciudad.

Por Acuerdo Gubernativo del 17 de noviembre de 1,904 se conformó el municipio de Santa Rosa Chujuyub, agregando esta aldea a otras comunidades de Santa Cruz del Quiché. Entre esa fecha y 1,935, Santa Rosa Chujuyub fue suprimido como Municipio y vuelto a crear en dos ocasiones, hasta que fue anexado definitivamente a Santa Cruz del Quiché, por acuerdo del 10 de noviembre de 1,935. Tiempo después, mediante acuerdo del 26 de Agosto de 1,936, fue suprimido el municipio de San Sebastián Lemoa y anexado a Santa Cruz del Quiché”.

1.1.2 Localización

“Localidad situada en el sector centro occidental de las tierras altas de Guatemala, que es a su vez capital del departamento del Quiché.”²

1.1.3 Extensión territorial

El municipio de Santa Cruz del Quiché ocupa una extensión territorial aproximada de 311 kilómetros cuadrados, que representa el 3.71% de todo el departamento (Total departamento 8,378 kilómetros cuadrados).

1.1.4 Distancia

El municipio de Santa Cruz del Quiché está a una distancia de 164 kilómetros de la ciudad de Guatemala, conectada a través de carretera asfaltada CA-1 transitable todo el año.

² Microsoft Corporation, 2008, Microsoft® Student 2009, Enciclopedia Encarta [DVD], Tema: “Santa Cruz de Quiché.”

1.1.5 Colindancias

Colinda al norte con el municipio de San Pedro Jocopilas; al este con los municipios de Chinique y Chiché; al sur con Chichicastenango y Patzité y al oeste con San Antonio Ilotenango; todos del departamento de Quiché.

1.1.6 Clima

El territorio corresponde a las tierras cristalinas del altiplano occidental, con montañas bajas y colinas fuertemente escarpadas, que determina relativa variedad climática que va desde templado a frío en los últimos dos meses del año. En verano es sumamente cálido por lo que su temperatura oscila entre 10 y los 30 grados centígrados; precipitación pluvial anual: 1,000 a 2000 milímetros. Temperatura media anual: 12 a 18 grados centígrados.

1.1.7 Orografía

El Municipio es atravesado por la sierra de Chuacús y los cerros Namaj y Chujuyub. Los paisajes que se manifiestan son: Lomas y valles con una extensión de 68 Km. cuadrados, que representa el 21.86% del Municipio y montañas volcánicas, altas de occidente con una extensión de 45 Km. cuadrados, que representan el 14.47% del municipio.

1.1.8 Fisiografía

Los paisajes que se manifiestan son: lomas y valles con una extensión de 68 Km. cuadrados, que representa el 59.79% del municipio y montañas volcánicas altas de occidente con una extensión de 45 Km. cuadrados, que representan el 40.21% del municipio. La serie de suelos presentes en este municipio son: Suelos Quiché con una extensión de 44 Km. cuadrados, equivalentes al 39.34% del municipio; Suelos Sinaché con una extensión de 36 Km. cuadrados, equivalentes al 31.46% del municipio; Suelos Sacapulas con una extensión de 26 Km. cuadrados, equivalentes al 23.08% del municipio y Suelos Patzité con una extensión de 69 Km. cuadrados, equivalentes al 6.13% del municipio.

La cobertura forestal está distribuida de la forma siguiente:

- Áreas sin cobertura forestal con una extensión de 45 Km. cuadrados (40.18%)
- Asociación de bosques mixtos y cultivos, con una extensión de 34 Km. Cuadrados (29.66%)
- Bosque mixto, con una extensión de 29 Km. Cuadrados (25.35%)
- Asociación de bosques de coníferas y cultivos, con una extensión de 54 Km. cuadrados (4.81%)

1.1.9 Coordenadas

La posición geográfica se localiza en el paralelo 15° 62'34'' latitud norte y 91°07'56''.

1.1.10 Altitud

Ubicado a una altitud de 2,041 metros sobre el nivel del mar.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

La división político-administrativa indica la conformación de los centros poblados y la gestión de los mismos.

1.2.1 División política

El Municipio, está integrado a la fecha por un pueblo, cinco aldeas, catorce caseríos y cincuenta y nueve cantones, estos últimos según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el año 2002, tenían la categoría de caseríos, las autoridades municipales constataron este cambio, además, en el municipio están establecidas siete colonias, ubicadas en el casco urbano. Es importante mencionar que las comunidades están organizadas en doce microregiones según ubicación geográfica, en su orden: la microrregión de Santa Rosa, Chujuyub, Los Reyes, Cruzché, aldea Lemoa, Choacaman, Xatinap, Xesic, Pamesebal, Panajxit, La Estancia y el área urbana.

1.2.2 División administrativa

“Es la forma como se realiza la gestión de gobierno del área”.³

El Municipio, es una institución autónoma de gobierno, establecida de forma legal, es administrada a través de la municipalidad, dirigida por un concejo municipal, precedido por un alcalde elegido por el pueblo para un período de cuatro años, junto a éste dos síndicos y siete concejales de conformidad con la ley.

Los alcaldes auxiliares son representantes locales y el enlace establecido por la ley, entre las comunidades y la municipalidad, elegidos por los vecinos para representarlos ante la municipalidad y organizaciones externas.

El Código Municipal, Decreto 12-2002 establece en sus artículos 55 al 59 el papel que deben desempeñar los alcaldes auxiliares dentro del marco organizativo del Municipio y sus comunidades.

Es importante señalar que en algunas comunidades no hay alcalde auxiliar por falta de interés e iniciativa de la misma.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Corresponde con exclusividad el ejercicio de gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

1.2.2.2 Alcaldías Auxiliares

El concejo municipal de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades reconocerá a las alcaldías auxiliares como actividades representativas de las comunidades en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

³Aguilar Catalán, José Antonio, s.f., Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Guatemala, C.A. División Editorial Praxis, 1ª. Edición, Página 61.

El nombramiento de alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE

Integrado por el alcalde municipal, los síndicos y veinte delegados de los COCODES nombrados por sus coordinadores, representantes de entidades públicas con presencia de la localidad, representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

Las funciones de los COMUDES: promover, facilitar y apoyar a los COCODES del Municipio; promover y facilitar la organización y participación activa de las comunidades y sus organizaciones en la identificación de sus necesidades, problemas y soluciones más urgentes para el desarrollo integral del Municipio; promover el proceso de descentralización de la administración pública y la coordinación entre las instituciones del Municipio, ayudando al fortalecimiento de la autonomía municipal.

Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio sean presentados con base a las propuestas de soluciones que hagan los COCODES y enviarlos a la corporación municipal para que sean agregados a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento; promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, adolescencia, juventud y la mujer; velar porque se cumplan las metas y objetivos de las políticas, planes programas y proyectos municipales de desarrollo; darle seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, y en caso necesario, hacer propuestas de medidas correctivas a la corporación municipal y/o al CODEDE; proponer a la corporación municipal la asignación de recursos de inversión de acuerdo a la disponibilidad de dinero y según las necesidades, problemas y soluciones propuestas por los

COCODES del municipio; velar porque se cumplan las metas y objetivos de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo.

1.2.2.4 Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE

Integrado por: un gobernador o gobernadora del departamento, el que coordina y dirige; los alcaldes o alcaldesas municipales; el jefe de la Oficina Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), quien actúa como secretario; un representante de cada una de las entidades públicas que designe el Organismo Ejecutivo; un representante de cada uno de los pueblos indígenas que habiten en el Departamento; un representante de las cooperativas; un representante de las asociaciones de propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores de manufactura y servicios; un representante de las asociaciones agropecuarias comerciales, financieras e industriales; dos representantes de las organizaciones campesinas; un representante de las organizaciones de trabajadores; un representante de las ONG guatemaltecas de desarrollo; una representante de las organizaciones de mujeres; un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; un representante de las universidades privadas y los Secretarios Generales Departamentales de los partidos políticos con presencia en el Congreso de la República, quienes participan sólo con voz.

Las funciones de los CODEDES son las siguientes: Apoyar a las municipalidades del Departamento en el funcionamiento de sus COMUDES Y COCODES y velar por el cumplimiento de sus objetivos; promover y facilitar la organización y participación activa de la población y sus organizaciones, en la identificación de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral del departamento; promover la descentralización y desconcentración de la Administración Pública, así como la coordinación entre las instituciones del Departamento.

Proponer políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en cuenta los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos al COREDUR Y CONDUR para que sea agregado en los planes de desarrollo del Departamento, comprobar y evaluar su cumplimiento, y cuando sea necesario, proponer medidas correctivas a las entidades responsables; conocer los montos máximos de inversión pública del Departamento para el año próximo, del proyecto del presupuesto general del Estado, y proponer al COREDUR los cambios al mismo de acuerdo a las necesidades propuestas por los COMUDES.

Proponer al COREDUR la distribución de monto máximo de los recursos para inversión pública de cada municipio para el año próximo, del proyecto del presupuesto general del Estado; de acuerdo a las propuestas de los COMUDES; conocer e informar a los COMUDES, a través de sus alcaldes o alcaldesas, sobre el gasto e inversión pública del año pasado proveniente del presupuesto general de Estado; contribuir a definir y dar seguimiento al cobro y pago de impuestos de acuerdo a sus mandato de elaborar propuestas de políticas de desarrollo.

Reportar a las autoridades departamentales que correspondan, el desempeño de los funcionarios públicos del departamento; proponer al presidente de la república las ternas de candidatos a los cargos de gobernador titular y suplente del departamento.

1.3 RECURSOS NATURALES

El potencial de los recursos naturales del Municipio, no se ha aprovechado, debido al desconocimiento, a la falta de oportunidades, por lo que se ha deteriorado con la contaminación medioambiental, entre ellos: La hidrografía, los bosques, los suelos, la fauna y la flora.

En un alto porcentaje los ríos están contaminados debido a que en ellos desembocan las aguas servidas de toda la población. El río Pachitac sirve de descarga de drenaje del hospital, rastro municipal de res y de la zona tres en

304 litros por segundo; en el río Chorrillo desemboca el drenaje de la población de la zona 5 y el rastro de destace de cerdos ubicado a la salida de Joyabaj en un aproximado de 18.92 litros por segundo.

En similar situación se encuentra la laguna Lemoa que por los desechos sólidos y líquidos ha provocado la proliferación de algas y ninfas.

1.3.1 Suelos

Los suelos son profundos; la textura guarda una proporción del 50% entre pesada y mediana; el drenaje va de bueno a moderado, existen pequeñas áreas de formación de lagunas en épocas de lluvias de color gris o pardo café. La vocación de los suelos es 13% cultivable, 20% de pastura y 67% forestal.

Los suelos del Municipio pertenecen a la cuenca del río Motagua, que abarca el 68.9% del Municipio; el restante 31.1% se ubica dentro de la cuenca del río Salinas.

El uso actualmente de los suelos es esencialmente para la agricultura, la cual ocupa una extensión de 6,118.86 hectáreas, que representa el 54.14% del territorio, con cultivos de hortalizas, cereales, leguminosas y granos básicos como maíz y frijol. Además de las actividades agrícolas, una extensión de 2,468.89 hectáreas (21.85%) está cubierta por bosques de coníferas y 2,342.24 hectáreas (20.73%) de latifoliadas.

1.3.2 Bosques

El área boscosa del Municipio está representada por las coníferas y latifoliadas. La cobertura forestal está distribuida de la siguiente manera: Áreas sin cobertura forestal con una extensión de 4,540.34 hectáreas (40.18%). Asociación de bosques mixtos y cultivos con una extensión de 3,351.71 hectáreas (29.66%). Bosque mixto con una extensión de 2,865.71 hectáreas (25.36%). Asociación de bosques de coníferas y cultivos con una extensión de 543.54 hectáreas (4.81%).

1.3.3 Agua

Los ríos del Municipio más importantes que proveen agua para necesidades familiares y recreación son: Las Ruinas, Cucabaj, Pachitac, Canchó, La Estancia, Chimente, Tabil, Chajbal, El Chorillo, Chujuyub. Los menos importantes son: río Calera, Laguilix, Quibalá, Queca, Las piedras, Joronja, Pamesebal, La Pesca y Jocol y las lagunas permanentes son: Lemoa, La Estancia y El Potrero.

La mayoría de las comunidades poseen uno o varios nacimientos y riachuelos, algunos mantienen agua sólo en época de lluvia, por lo que no se cubre la necesidad del vital líquido en las comunidades.

1.3.4 Minas y Canteras

Del río Pachitac se extrae arena y piedrín utilizados para construcciones.

1.4 POBLACIÓN

El análisis de la población del Municipio se basó en una serie de indicadores tales como: población en edad, sexo, grupo étnico, población económicamente activa, densidad poblacional, migración y niveles de salario.

1.4.1 Por género

La tendencia porcentual que ha mostrado la población del Municipio, ha mantenido un grado de equidad en los últimos años, el género femenino es de 52% y el masculino de 48%.

1.4.2 Por edad

En los últimos años se observa un incremento de la población según los rangos de edad, de acuerdo a los Censos de Población de los años 1994 y 2002 el porcentaje no ha variado y se mantiene para el año 2008.

1.4.3 Por área urbana y rural

Según los datos generados por el INE en el año 2002 la población del área urbana representaba el 33% y la rural el 67% lo que explica que la mayoría de los

habitantes residen en el lugar de origen porque son propietarios de la tierra, principal medio de subsistencia.

1.4.4 Etnia

El municipio de Santa Cruz del Quiché es multiétnico, pluricultural y multilingüe y por ello el grupo étnico mayoritario es el indígena, que para el año de 1994 representaba un 77% de la población y para el 2002 un 83% del total, el 17 % para el mismo año está representada por la población ladina.

Cuadro 1
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Análisis de la Población por Años en Estudio Según Descripción
Año: 2008

DESCRIPCIÓN	1994		2002		2008	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%
Población Total	38.249	100%	62.369	100%	87.210	100%
<u>Población por sexo</u>						
Hombre	18.012	47%	29.881	48%	41.782	48%
Mujeres	20.237	53%	32.488	52%	45.428	52%
<u>Población área</u>						
Urbana	13.146	34%	20.870	33%	29.182	33%
Rural	25.103	66%	41.499	67%	58.028	67%
<u>Población grupo étnico</u>						
Indígena	28.498	77%	51.523	83%	72.044	83%
No indígena	8.364	23%	10.846	17%	15.166	17%
<u>Población por edad</u>						
0 a 14 años	16.065	42%	26.594	43%	37.186	43%
15 a 64 años	20.676	54%	33.024	53%	46.177	53%
65 y más	1.508	4%	2.751	4%	3.847	4%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los censos X y XI de población, V y VI de habitación de los años de 1994 y 2002 y proyecciones del año 2008 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

1.4.5 Religión

Los pobladores practican varias religiones, entre ellas: la católica, evangélica, mormona y maya.

1.4.6 Población económicamente activa –PEA-

Está representada por el 74% de hombres y 26% de mujeres para el año 2002 según el XI Censo Nacional de Población.

La participación de la mujer dentro de la población económicamente activa del Municipio se ha incrementado en comparación con el año 1994 que era de un 20%, las mujeres se han integrado a diversas actividades remuneradas para contribuir con los ingresos familiares.

Cuadro 2
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Análisis de la Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2008

Descripción	1994		2002		2008	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
P. E. A.	<u>10,838</u>	<u>100</u>	<u>17,234</u>	<u>100</u>	<u>24,404</u>	<u>100</u>
Hombre	8,716	80	12,827	74	18,164	74
Mujeres	2,122	20	4,407	26	6,240	26
P. E. A.	<u>10,838</u>	<u>100</u>	<u>17,234</u>	<u>100</u>	<u>24,404</u>	<u>100</u>
Urbana	3,784	35	6,958	40	9,853	40
Rural	7,054	65	10,276	60	14,551	60

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los censos X y XI de población, V y VI de habitación de los años de 1994 y 2002 y proyecciones del año 2008 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

1.4.7 Densidad poblacional

Al analizar los datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, se estableció que la densidad poblacional del Municipio aumentó de 123 habitantes/km² para el año 1994 a 201 habitantes/km² para el año 2002; así mismo según proyección de población del Instituto Nacional de Estadística –INE–, realizada para el año 2008 la densidad poblacional se incrementó a 280 habitantes/km², lo que indica un aumento en relación al año 2002, superior a la densidad nacional de 126

habitantes por km² y departamental de 103 habitantes/km² para el año 2008, la tendencia de la densidad poblacional del Municipio es ascendente, porque para el año 2008 habitan 280 personas/km² en comparación con los años 2002 que eran 201 personas/km² y 1994 que eran 123 personas/km².

El aumento porcentual en el año 2008 según proyecciones de población es de un 39.30% con respecto al año 2002, lo que implica un incremento de viviendas, disminución de la cantidad de suelos para siembra, ampliación de los servicios básicos y aumento en el consumo de fuentes naturales.

Conviene advertir que Santa Cruz del Quiché es el municipio con mayor densidad poblacional del departamento, se atribuye a su categoría de Cabecera Departamental. Este indicador poblacional justifica en parte los problemas de desequilibrio ecológico presentados en la actualidad.

1.4.8 Idioma

"Además del idioma español, en este Municipio se habla Quiché (K'iche'), heredado de la antigua tribu descendiente de Los Mayas que habitó estas tierras que se asentó en "Utatlán" y en donde se desarrolló una de las más grandes civilizaciones hispánicas antes de la venida de los españoles en 1,524. Actualmente se le denomina "Sitio Arqueológico Gumarcaah", también se habla: Uspanteco (Uspanteko), Ixil, Sacapulteco (Sakapulteko) y Quekchí (Q'eqchi')".⁴

1.4.9 Analfabetismo

"Falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer".⁵

⁴ INGUAT: Instituto Guatemalteco de Turismo: Idioma. (En Línea). Guatemala. Consultado el 14 de octubre de 2008. Disponible en: http://www.vistguatemala.com/nuevo/destinos_municipionew.asp.

⁵ Microsoft®Encarta®2007.©1993-2006 Enciclopedia Encarta [DVD], Tema: "Analfabetismo."

Cuadro 3
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Analfabetismo
Año: 2008

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población del Municipio	19,995	23,934	43,929
Población analfabeta de 15 años y más	4,928	8,765	13,693
Índice de analfabetismo de 15 años y más	24.65%	36.62%	31.17%
Población inscrita monolingüe (Español)	171	252	423
Población inscrita bilingüe (K'iche'- Español)	40	133	173
Porcentaje de deserción monolingüe (Español)			20.09%
Porcentaje de deserción bilingüe (K'iche'- Español)			45.43%

Causas más comunes de la deserción

Por compromisos conyugales y del hogar.

Migración a: costa, ciudad capital.

Por compromisos de trabajo.

Algunos por falta de interés.

FUENTE: Proyecciones de población 2,007 con base en el XI censo de población 2,002, INE, Resultados finales de los procesos de Alfabetización, Año 2,007 y Cuadros de Inscripción 2,008 de la Coordinación Municipal.

1.4.10 Vivienda

Los materiales utilizados para la construcción son: Paredes de adobe 63%, de block 30% y ladrillo el 4.5%. El techo de lámina representa el 35%, de cemento 24% y teja el 35%. El piso de tierra representa 40%, cemento 36% y de granito 21%.

La población que cuenta con vivienda propia representa el 83%, alquilada 16% y prestada 2%, según datos recabados. La mayoría de los habitantes poseen tierras que les permite construir vivienda propia.

1.4.11 Empleo

La ocupación principal de la población del municipio de Santa Cruz del Quiché, es la agricultura; también se dedica a actividades artesanales, pecuarias, comerciales y de servicios.

1.4.12 Niveles de ingresos

El nivel de ingreso de la población se encuentra por debajo de la línea de la pobreza en 73% con ingresos de Q 1.00 a Q. 1,500.00 mensual, el 19% con ingresos de Q1,501.00 a Q2,500.00 mensual se considera pobre y el 8% con ingresos de Q2,501 en adelante es no pobre, es decir que el ingreso que obtienen les permite cubrir necesidades básicas.

Cuadro 4
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Nivel de Ingreso
Año: 2008

RANGO EN QUETZALES	%
De 1 a 500	18%
De 501 a 1000	33%
De 1001 a 1500	22%
De 1501 a 2000	14%
De 2001 a 2500	5%
De 2501 a 3000	4%
De 3001 a 3500	1%
De 3501 a 4000	1%
De 4001 a 4500	2%
Total	100%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2,008.

1.4.13 Niveles de pobreza

Según trabajo conjunto del Instituto Nacional de Estadística –INE- y La Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- los indicadores de la pobreza en el año 2002 en el Municipio fueron: 68.25% de pobreza, con índice de brecha del 29.66%; 21.25% de pobreza extrema y 5.12% de índice de brecha.

De acuerdo al trabajo de campo se estableció que en el Municipio alrededor del 18% de la población vive en pobreza extrema, pues carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de alimentación, vivienda digna, atención médica, vestido y educación. Los ingresos obtenidos por este segmento

de la población no cubren ni aún el sueldo mínimo vigente según Acuerdo Gubernativo 625-2007; el cual establece un monto de Q.1,660.00 mensuales para actividades agrícolas y un monto de Q.1,705.00 mensuales para actividades no agrícolas.

La pobreza corresponde al 74% y se experimenta en los hogares que si bien logran tener una dieta alimenticia aceptable, no tienen acceso a la educación o a los servicios médicos. El restante 8% concierne al segmento que no se considera como pobre; entre éstos se encuentran profesionales en el ejercicio de su carrera, comerciantes y los favorecidos con remesas familiares.

Los segmentos más vulnerables a la pobreza son: personas mayores, discapacitados, madres solteras, población indígena, discapacitados con personas a su cargo, familias numerosas y padres de familia en situación de desempleo o con ingresos precarios.

Entre los factores que inciden en el aumento de la pobreza están: la disminución de remesas familiares, las cuales han sufrido una merma en los últimos años, agudizándose en los últimos meses.

1.4.14 Desnutrición

Consiste en que una persona no está obteniendo los nutrientes suficientes o necesarios para tener una dieta balanceada y mantener buena salud.

Conforme la información proporcionada por el centro de salud del municipio de Santa Cruz del Quiché, el 85% de niños menores de 5 años padecen algún tipo de desnutrición, información basada en observaciones y experiencia.

1.4.15 Migración

Se estableció que el flujo migratorio es motivado por la búsqueda de fuentes de trabajo que mejoren el nivel de vida de las familias. El destino de los trabajadores es la costa sur y región central, en la época de octubre a diciembre en las fincas cafetaleras y de noviembre a mayo a las fincas cañeras. Esto representa el 25% de la población rural. Dentro de este porcentaje cabe mencionar que algunos emigran al extranjero.

En lo que respecta al área urbana la migración se da por la búsqueda de fuentes de trabajo, desplazándose hacia la ciudad capital y al extranjero por falta de empleo para la mano de obra calificada y profesional de la población.

Las actividades a las que se dedican en algunos casos son a la comercialización local y ambulante como también empleados de forma dependiente en las empresas o maquilas de la ciudad de Guatemala. El porcentaje que representa es el 30% del total de la población del área.

1.4.16 Inmigración

Se estableció que la población de los municipios circunvecinos que inmigra a la cabecera departamental en busca de trabajo, es mínima debido a que prefieren emigrar a la ciudad capital o al exterior.

1.4.17 Emigración

La emigración consiste en el desplazamiento de personas de un lugar hacia otro. En el municipio la emigración se manifiesta de la siguiente manera: El porcentaje de la población total que emigra fuera del país es de 28 %, de lo cual el 12 % emigra a la ciudad capital, el 6 % a otros municipios y el 10 % al extranjero.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria del Municipio constituye la tenencia, uso y concentración de la tierra.

1.5.1 Uso

Conforme los censos agropecuarios III y IV realizados por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, el uso de la tierra dentro del Municipio es el siguiente:

Cuadro 5
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Uso de la Tierra por Estratos
(En Manzanas)
Años: 1979 y 2003

Años	Tamaño	Fincas			Cultivos Anuales	Cultivos Permanentes	Pastos	Bosques y montes	Otras tierras
		Cantidad	Superficie	%					
1,979	Microfincas	2460	1,337.02	14.70	1094.60	2.45	17.99	91.09	130.89
	Subfamiliares	2434	6,382.25	70.17	3725.87	25.36	366.43	2082.87	181.72
	Familiares	78	1,376.16	15.13	401.53	16.04	99.95	848.59	10.05
	Multifamiliares								
	Medianas	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Totales	4972	9,095.43	100.00	5222.00	43.85	484.37	3022.55	322.66
2,003	Microfincas	5118	2,299.87	41.29	2170.29	5.58	4.32	49.86	69.82
	Subfamiliares	1194	2,528.38	45.39	1723.19	16.59	77.96	580.39	130.25
	Familiares	34	678.10	12.17	342.12	53.67	36.39	207.59	38.33
	Multifamiliares								
	Medianas	1	64.00	1.15	1.13	0.00	22.19	40.55	0.13
	Totales	6347	5570.35	100.00	4236.73	75.84	140.86	878.39	238.53

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios III y IV de los años de 1979 y 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según los censos agropecuarios de 1979 y 2003 la mayor cantidad de tierra es utilizada para cultivos anuales y poca superficie de la tierra es utilizada para cultivos permanentes, pastos, bosques y montes y otras tierras.

1.5.1.1 Uso potencial de la tierra

“El uso potencial de los suelos es el aprovechamiento que en determinado momento se le pueda dar a un área o fracción de los mismos. Las condiciones naturales como fertilidad, clima, vientos, lluvias y tipos de suelos del Municipio

hacen que el 67% sea de vocación forestal, un 20% sea adecuado para pastoreo y sólo el 13% de sus suelos son cultivables”.⁶

1.5.2 Tenencia

El siguiente cuadro integra la distribución de tenencia de la tierra dentro del Municipio según los censos agropecuarios de 1979, 2003.

Cuadro 6
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Tenencia de la Tierra por Estratos
(En Manzanas)
Años: 1979 y 2003

Año	Estrato	Fincas			Propia		Arrendada		Otros	
		Cantidad	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
1,979	Microfincas	2,421	1,310.17	14.87	1,283.74	97.98	15.13	1.16	11.30	0.86
	Subfamiliares	2,335	6,133.24	69.62	6,099.76	99.46	5.72	0.09	27.76	0.45
	Familiares	77	1,366.16	15.51	1,334.91	97.71	0.00	0.00	31.25	2.29
	Multifamiliares medianas	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Totales	4,833	8,809.57	100.00	8,718.41		20.85		70.31	
2,003	Microfincas	4989	2,222.04	41.19	2155.79	97.02	53.85	2.42	12.40	0.56
	Subfamiliares	1153	2,442.82	45.28	2401.53	98.31	19.5	0.80	21.79	0.89
	Familiares	33	665.77	12.34	635.59	95.47	12.18	1.83	18	2.70
	Multifamiliares medianas	1	64.00	1.19	64	100.00	0	0.00	0.00	0.00
	Totales	6176	5,394.63	100.00	5256.91		85.53		52.19	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Censos Nacionales Agropecuarios III y IV de los años de 1979 y 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según los censos de 1979 y 2003, se establece en los estratos que el régimen de tenencia de la superficie de la tierra predominante es propio, y un porcentaje menor es arrendada.

⁶ MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Mapas temáticos digitales de la República de Guatemala, a escala 1:250,000. Guatemala. Pág. 459.

1.5.3 Concentración

Los datos obtenidos por el INE en los censos de 1979, 2003 y encuesta 2008 establecen la concentración de la tierra en los diferentes estratos mostrados a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra por Cantidad y Superficie, Según Tamaño de
Finca
(En Manzanas)
Años: 1979, 2003 y 2008

Año	Tamaño	Fincas		Superficie	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1979	Microfincas	2,421	50.09	1,310.17	14.87
	Subfamiliares	2,335	48.32	6,133.24	69.62
	Familiares	77	1.59	1,366.16	15.51
	Multifamiliares	0	0.00	0.00	0.00
	Medianas	0	0.00	0.00	0.00
	Total	4,833	100.00	8,809.57	100.00
2003	Microfincas	5,118	80.64	2,299.87	41.29
	Subfamiliares	1,194	18.80	2,528.38	45.39
	Familiares	34	0.54	678.10	12.17
	Multifamiliares				
	Medianas	1.00	0.02	64.00	1.15
	Total	6,347	100.00	5,570.35	100.00
2008	Microfincas	633	99.06	150.38	92.97
	Subfamiliares	6	0.94	11.38	7.03
	Familiares	0	0.00	0.00	0.00
	Multifamiliares	0	0.00	0.00	0.00
	Medianas	0	0.00	0.00	0.00
	Total	639	100.00	161.75	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el censo agropecuario de 1979 en Santa Cruz del Quiché, se registraron 4,833 fincas con 8,809.57 manzanas de superficie, distribuidas en microfincas, fincas subfamiliares y familiares.

Las 2,421 microfincas representan el 50.09% del total de las fincas y el 14.87% de superficie con una extensión de 1,310.17 manzanas, le siguen las fincas subfamiliares con el 48.32% del número de fincas y 69.62% de la superficie con 6,133.24 manzanas; luego las 77 fincas familiares constituyen el 1.59% del número de fincas y el 15.51% de la superficie con 1,366.16 manzanas; finalmente las fincas multifamiliares han desaparecido.

En el censo del 2003 la concentración de la tierra presenta ciertas variaciones, siempre bajo la misma tendencia, con 5,118 microfincas que representan el 80.64 % del total de fincas y el 41.29% del total de superficie con una extensión territorial 2,299.87 manzanas; seguida de 1,194 fincas subfamiliares que constituyen el 18.80% del total de fincas y 45.39% del total de superficie con una extensión 2,528.38 manzanas, luego las 34 fincas familiares representan el 0.54% del número de fincas, y el 12.17% de superficie con una extensión de 678.10 manzanas; una finca multifamiliar mediana con el 0.02% del número de fincas, y el 1.15% de superficie con una extensión de 64 manzanas y las fincas multifamiliares no existen.

1.5.3.1 Coeficiente de Ginni

Es el valor que mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra, expresado por el coeficiente del área comprendida entre la curva y la recta de equidistribución.

El desplazamiento de la curva hacia la derecha expresa mayor concentración de la tierra. La línea de equidistribución representa una situación teórica, en la cual el recurso tierra es distribuido de forma similar entre los habitantes de un lugar de

estudio para este caso Santa Cruz del Quiché. Para el cálculo del coeficiente de Ginni se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Coef. Ginni} = \frac{\sum X_i (Y_i + 1) - \sum Y_i (X_i + 1)}{100}$$

$$\text{Coef. Ginni 1979} = \frac{4,236.73 - 829.45}{100} = 0.34$$

$$\text{Coef. Ginni 2003} = \frac{3889.10 - 801.02}{100} = 0.31$$

$$\text{Coef. Ginni 2008} = \frac{696.64 - 87.29}{100} = 0.06$$

A continuación se presenta la siguiente tabla que contiene la concentración de la tierra por nivel.

Tabla 1
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2008

Año	Índices	Nivel
1979	0.34	Baja moderada
2003	0.31	Baja moderada
2008	0.06	Baja

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

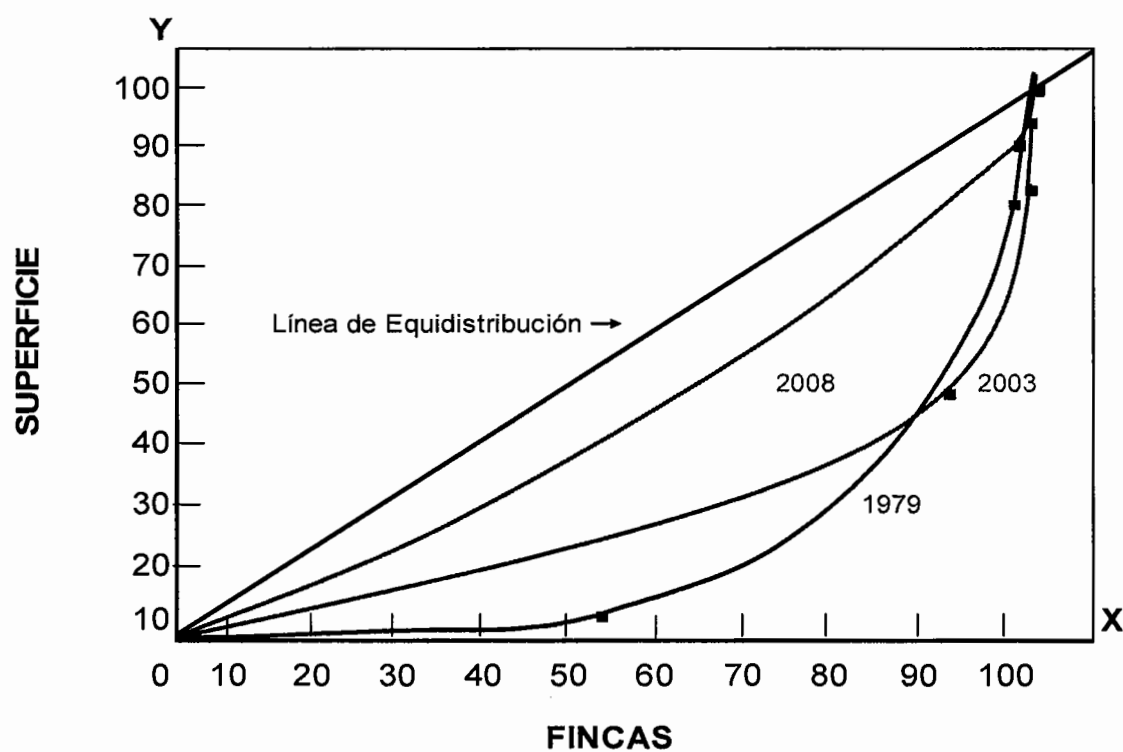
Los datos de la tabla anterior indican que los censos de los años 1979 y 2003 el coeficiente de Ginni evidencia un nivel de concentración de la tierra baja moderada para microfincas, fincas subfamiliares y familiares, en tanto que para el

año 2008 evidencia una concentración baja en las microfincas y fincas subfamiliares.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Estudia la desigualdad de la renta o de la riqueza. Mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, en virtud de que se traza con los porcentajes acumulados de la cantidad de fincas y superficies.

Gráfica 1
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2008



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

La gráfica anterior muestra la tendencia de la concentración de la tierra del año 1979, 2003 y 2008. Donde se observa que la curva de la muestra obtenida del año 2008 se acerca a la línea de equidistribución, mientras que los censos de 1979 y 2003 se encuentran alejados de la misma.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos son elementos principales para el desarrollo integral de la población. Se puede mencionar: la educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, servicios de tratamiento de aguas servidas, sistemas de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerios.

La cobertura de los mismos permite medir el nivel de desarrollo del Municipio y por ello es importante su análisis.

1.6.1 Agua

Los vecinos de Santa Cruz del Quiché, cuentan con un servicio de agua construido en 1955 y tiene tres principales fuentes de abastecimiento: Los ríos Aguacate, Tabil y Cucabaj.

En el Municipio está instalada una planta de tratamiento ubicada en Chorrecalles que abastece a las zonas 1, 2, 3 y 5. El sistema de tratamiento es administrado por la Municipalidad.

El diseño del mismo es de 40 litros por segundo, la planta es de tipo filtración rápida y consta de medidores de caudal tipo vertedero (uno para cada fuente de abastecimiento), seguido de un floculador hidráulico de flujo horizontal, luego de dos unidades de sedimentación de baja velocidad de separación, un sistema de filtración conformado por siete filtros rápidos a presión, de flujo descendente.

Actualmente se ha sustituido el sistema de desinfección de cloro gaseoso por un sistema de hipoclorito de calcio en pastillas, a la fecha no se ha evaluado su eficiencia.

Existen además 11 pozos mecánicos profundos que abastecen algunas zonas del casco urbano y 16 camiones cisterna que tienen como fuente de abastecimiento agua proveniente de pozos poco profundos y que aplican un tratamiento de desinfección directamente en la cisterna. El precio por cada recipiente de 52 galones es de Q 5.00.-

El servicio en general es deficiente desde su cobertura, calidad, continuidad, operación, administración y mantenimiento del sistema. En promedio los habitantes reciben agua sólo una hora al día.

Cuadro 8
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Cobertura Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2008

AÑO	ÁREA	TOTAL DE HOGARES	TOTAL %	CON AGUA		SIN AGUA	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1994	Urbana	2,657	100	2,531	95	126	5
	Rural	5,008	100	3,027	60	1,981	40
	Total	7,665	100	5,558	73	2,107	27
2002	Urbana	3,909	100	3,830	98	79	2
	Rural	7,811	100	7,137	91	674	9
	Total	11,720	100	10,967	94	753	6
2008	Urbana	4,890	100	4,792	98	98	2
	Rural	9,560	100	8,700	91	860	9
	Total	14,450	100	13,492	93	958	7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los censos X y XI de población, V y VI de habitación de los años de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

De acuerdo a información recabada se observa que la cobertura del servicio de agua para el año 1994 era del 73% y para el año 2002 del 94%, es decir, que la cobertura de un período con respecto a otro se ha incrementado.

1.6.2 Energía eléctrica residencial

En el cuadro siguiente se muestra la cobertura de energía eléctrica proporcionada por la Municipalidad.

Cuadro 9
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Cobertura de Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2008

AÑO	ÁREA	HOGARES			
		CON SERVICIO	%	SIN SERVICIO	%
1994	URBANA	2,456	92	201	8
	RURAL	1,189	24	3,819	76
2002	URBANA	3,791	97	118	3
	RURAL	5,735	73	2,076	27
2008	URBANA	4,890	100	0	0
	RURAL	9,082	95	478	5

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los censos X y XI de población, V y VI de habitación de los años de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

De acuerdo al censo de 1994 de 7,665 hogares tenían servicio 3,645 que constituye el 92% del área urbana y 24% área rural. Para el año 2002 de 11,720 contaban con energía eléctrica 9,526 hogares que representan el 97% del área urbana y 73% área rural. Según muestra obtenida para el año 2008 de 14,450 cuentan con servicio 13,972 hogares que constituyen el 100% para el área urbana y 95% del área rural. Se puede observar que la cobertura de dicho servicio se ha incrementado en forma proporcional de acuerdo al crecimiento de la población y el 5% no cuenta con la prestación de dicho servicio.

1.6.3 Alumbrado público

La cobertura del servicio en los centros poblados del Municipio es limitada, a través de la observación y conversaciones con los pobladores se determinó que algunas comunidades no demandan este servicio, el centro poblado CRUZCHÉ III carece de este servicio, se desconocen los motivos de los pobladores por los que no introducen el servicio.-

1.6.4 Salud

En el Municipio hay un hospital ubicado dentro del perímetro municipal con categoría departamental, con 100 camas para hospitalización, un centro de salud y cinco puestos de salud en las comunidades de Panajxit, Lemoa, La Estancia, Choacamán, Santa Rosa y una unidad mínima de salud -UMS-, en Pacajá Lemoa.

La iniciativa privada a través de sanatorios y clínicas médicas atiende enfermedades de la población. Hay una extensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- que coadyuva al bienestar de la población afiliada.

Para asistencia médica tanto pública como privada el Municipio tiene 31 médicos, 31 enfermeras, 42 comadronas, de las cuales la mayoría se encuentra en el área rural, 57 vigilantes de salud pagados por el SIAS, 7 facilitadores del mismo, 57 vigilantes voluntarios de salud, entre otros.

Los pobladores de estas comunidades, se dirigen a la cabecera departamental, para beneficiarse de estos servicios y evitar el padecimiento de alguna enfermedad, debido a que los cinco puestos de salud que operan en el área rural no cubren la demanda requerida por las 77 comunidades del Municipio.

De acuerdo a la encuesta la población manifestó asistir a los centros que se ubicados en la cabecera departamental; el 50% asiste al centro o puestos de salud, el 20% al hospital, otro 20% a médicos particulares, el 7% busca un

curandero cerca de su comunidad y el 3% restante se automedica o utiliza otros medios para curarse.

Según los registros del centro de salud local y el trabajo de investigación las enfermedades que más afectan a la población son las siguientes, en orden de incidencia: gripe y tos, infección respiratoria aguda, problemas de la piel, síndrome diarreico, amebiasis intestinal, parasitismo, gastritis, neumonía y anemia.

1.6.5 Educación

La educación es el proceso de socialización de los individuos. Al educarse una persona asimila, aprende y transmite conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, ayuda a mejorar la calidad de vida de la población y genera mayores posibilidades de conseguir empleo.

- **Población escolar**

En el Municipio los habitantes están conscientes de la importancia que tiene la educación, sin embargo existen serios problemas que afectan a los alumnos y hacen difícil que asistan a las instituciones educativas, uno de los problemas es la existencia de trabajo infantil no remunerado en actividades agrícolas y los escasos recursos con que cuentan las familias, razón por la cual algunos padres optan por no enviar a sus hijos a las escuelas.

- **Alumnos inscritos**

Como dato relevante, se detalla a continuación el número de estudiantes inscritos por sector, para los años de 1994, 2002 y 2008 según registros del Ministerio de Educación.

El siguiente cuadro muestra la inscripción de alumnos por sector y área según nivel de educación.

Cuadro 10
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Inscripción de Alumnos por Sector, Según Nivel de Escolaridad
Años: 1994, 2002 y 2008

NIVEL	1994				2002				2008			
	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	COOPERA-TIVA	TOTAL	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	COOPERA-TIVA	TOTAL	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	COOPERA-TIVA	TOTAL
Pre-primaria	489	268	0	757	1,817	217	0	2,034	1,650	475	0	2,125
Primaria	5,702	1,090	0	6,792	9,189	1,110	0	10,299	12,902	1,731	0	14,633
Medio												
Básico	571	632	90	1,293	694	2,206	122	3,022	688	3,731	689	5,108
Diversificado	624	499	0	1,123	816	564	0	1,380	836	2,374	0	3,210
Total	7,386	2,489	90	9,965	12,516	4,097	122	16,735	16,076	8,311	689	25,076

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación años 1994, 2002 y 2008, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.

La población estudiantil inscrita en el año 2008 es de 2,125 en el nivel pre-primario; 14,633 estudiantes de primaria; 5,108 alumnos de básico y 3,210 en diversificado.

- **Cobertura educativa**

Es importante señalar el porcentaje de alumnos en un ciclo educativo, calculado respecto al número de personas inscritas en edad de estudiar, es una medida o indicador de la capacidad de un sistema educativo o de parte de él para atender a la población estudiantil.

A continuación se presenta el cuadro de cobertura educativa para el año 2008.

Cuadro 11
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Cobertura Educativa
Año: 2008

Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos en edad escolar	% Cobertura	% Déficit
Pre primaria	2,125	6,521	32.59	67.41
Primaria	14,633	37,375	39.15	60.85
Básico	5,108	11,090	46.06	53.94
Diversificado	3,210	14,110	22.75	77.25
Total	25,076	69,096	36.29	63.71

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché, y del XI censo de población y VI de habitación del año 2002 de Instituto Nacional de Estadística - INE -

El cuadro anterior muestra un mayor porcentaje de déficit en cobertura para el nivel de diversificado, lo que indica que la población estudiantil culmina únicamente sus niveles primarios y en la educación básica se encuentran inscritos alumnos de otros Municipios aledaños

Es siguiente cuadro muestra las tasas de deserción educativa por sector y área del Municipio.

Cuadro 12
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Tasas de deserción por Sector y Área según nivel educativo
Año: 2008

AÑO: 2000														
NIVEL	SECTOR						ÁREA							
	OFICIAL		PRIVADO		COOPERATIVA		TOTAL TOTAL		URBANA		RURAL		TOTAL TOTAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Pre-primaria	1,536	76	489	24	0		2,025	100	797	39	1,228	61	2,025	100
Primaria	11,964	87	1,743	13	0		13,707	100	9,376	68	4,331	32	13,707	100
Medio														
Básico	703	21	1,919	58	674	21	3,296	100	2,424	74	872	26	3,296	100
Diversificado	1,047	30	2,441	70	0		3,488	100	3,393	97	95	3	3,488	100
Total	15,250		6,592		674		22,516		15,990		6,526		22,516	

Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.-

La deserción educativa es alta, debido a que muchos estudiantes inscritos tienen que abandonar los estudios para poder sostener al núcleo familiar ó por falta de mano de obra en los oficios de campo.

En el cuadro anterior se observan las tasas de deserción escolar que se da en el nivel primario, la cual representa el 87% en el sector público y 13% del sector privado. Así mismo existe una deserción mayor en el nivel diversificado con el 70% del sector privado, debido a que estos ya no pueden pagar sus estudios o tienen que trabajar para sostener a la familia.

A continuación se presenta el cuadro que muestra las tasas de promoción y repetición educativa del Municipio.

Cuadro 13
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Tasas de Promoción y Repetición Educativa por Sexo, Según Nivel Educativo
Año: 2008

NIVEL	PROMOCIÓN					TOTAL	REPETICIÓN					TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	PROMEDIO		HOMBRE	%	MUJERES	%	PROMEDIO	
Pre-primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria	5,062	53	4,489	47	9,551	100	375	68	173	32	548	100
Medio												
Básico	77	27	211	73	288	100	267	74	96	26	363	100
Diversificado	32.00	30	73	70	105	100	102	97	3	3	105	100
Total	5,171		4,773		9,944		744		272		1,016	

Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.-

En el cuadro anterior se muestra que la mayor tasa de promoción educativa lo representan las mujeres con el 73% del nivel básico, debido a que existe oportunidad de estudio y la mayor incidencia de repetición es en el nivel diversificado con un 97% el cual está representado por los hombres.

- **Infraestructura Física**

La infraestructura es uno de los factores de suma importancia en el Municipio, no permite a muchos estudiantes recibir la educación en instalaciones adecuadas porque se encuentran deterioradas.

A continuación se muestra la cantidad de centros educativos por sector y área.

Cuadro 14
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Centros Educativos por Sector y Área, Según Nivel Educativo
Año: 2008

NIVEL	SECTOR						ÁREA					
	OFICIAL		PRIVADO		COOPERATIVA		TOTAL		URBANA		RURAL	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Pre-primaria	45	34	8	18	0		53		14	23	39	33
Primaria	78	60	10	23	0		88		18	29	70	59
Medio												
Básico	4	3	16	36	5	100	25		17	27	8	6.8
Diversificado	4	3	10	23			14		13	21	1	0.8
Total	131	100	44	100	5	100	180		62	100	118	100

Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Educación, sede en el Municipio de Santa Cruz del Quiché.-

En el cuadro anterior se observa que el sector público, en primaria cuenta con 78 centros educativos lo que representa el 60% del total para el nivel primario. Y el área rural tiene 70 centros educativos en las diferentes comunidades y constituye el 59% del total para primaria.

- **Personal docente**

Para cumplir con las actividades educativas se requiere de la atención de docentes para los diferentes niveles de educación, para el año 2008 fueron reportados 809 maestros para el municipio de Santa Cruz del Quiché. La deserción educativa es alarmante, debido a que muchos estudiantes inscritos tienen que

abandonar los estudios para dedicarse a los oficios del campo o a sostener al núcleo familiar.

1.6.6 Drenajes

El sistema de drenajes está en mal estado, debido a que no se cuenta con un sistema de tratamiento para las aguas negras, el 66% de los hogares tienen acceso al servicio y el 34% no.

1.6.7 Letrinas

En las comunidades rurales el 49% de viviendas cuentan con letrina y el 51% realizan sus necesidades sanitarias al aire libre en los terrenos donde cultivan o lotes baldíos.

1.6.8 Servicio de extracción de basura

En el Municipio, no existe un servicio adecuado para la recolección de basura, en la mayoría de comunidades los pobladores queman o tiran la basura a los barrancos, ocasionando con ello contaminación del medio ambiente.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio, hay más de 63 basureros clandestinos que deterioran el medio ambiente. La Municipalidad autoriza la extracción de basura a empresas particulares, esto provoca aumentos desmedidos en el cobro del servicio.

Del total de los hogares encuestados el 88% afirmó que no cuenta con el servicio de extracción de basura.

1.6.9 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas

La Municipalidad autorizó en el mes de septiembre de 2006, el servicio de extracción, selección, manejo y tratamiento de desechos sólidos a la empresa Intervalle. Según lo establecido en el contrato, el tiempo de concesión es de 10

años y en el mismo se especifica de manera general las funciones y responsabilidades de la empresa. Ver anexo 1

La frecuencia del servicio de recolección es: Domiciliar, 2 veces por semana; comercial, diario; centros educativos públicos y privados, 3 veces por semana; presidios 3 veces por semana y al mercado municipal, diario. La tarifa mensual por la prestación del servicio es: Domiciliar, Q.22.40; comercial, Q.112.00 y puede variar según el tipo de comercio; centros educativos, Q.56.00, presidios, gratuito y mercado municipal Q.500.00.

Se producen al día un promedio aproximado de 15 toneladas de desechos sólidos y la recolección se realiza de la manera siguiente: La Empresa Intervalle cubre aproximadamente el 11% de la población urbana y la empresa QBL, que tiene aproximadamente 2 años de prestar el servicio cubre el 30%, por lo que existe un 59% de la población que no cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos.

La disposición final de los desechos sólidos se realiza a cielo abierto, sin ningún tipo de tratamiento, aunque exista una separación parcial de plásticos, vidrio y metales, los mismos son depositados en un predio municipal, localizado al sur de la ciudad a una distancia aproximada de 8 kilómetros con un área de 5 hectáreas y de 0.9453 hectáreas de basurero clandestino.

El municipio cuenta en algunas zonas urbanas con sistema de drenaje combinado. Existen algunas urbanizaciones que no cuentan con servicio de drenaje. Ninguna de las descargas actuales cuenta con sistema de tratamiento y el agua residual es vertida directamente a los ríos y barrancos que rodean el casco urbano.

1.6.10 Instituciones bancarias

En el municipio operan, el Crédito Hipotecario Nacional, el Banco de Desarrollo Rural, Banco Industrial y Banco G&T Continental, Banco de Antigua, Banco Internacional, Banco Azteca, Banco Agromercantil, y el Banco Refomador.

1.6.11 Cementerios

En el área urbana hay dos cementerios municipales y en área rural hay 26 comunidades con áreas destinadas para dicho propósito. Algunas aldeas, cantones y caseríos comparten el espacio del cementerio con comunidades vecinas, porque no tienen terrenos destinados para este propósito.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son las condiciones necesarias que brindan las instituciones públicas o privadas estas condiciones indican el nivel de desarrollo de la actividad productiva y comercial de un Municipio.

1.7.1 Vías de acceso

Las carreteras y las calles en un 50% están adoquinadas y en malas condiciones. El área rural cuenta aproximadamente con 750 kilómetros de carreteras y caminos de acceso hacia sus comunidades, alrededor de 15 son asfaltadas y el resto de terracería. El 70% de los caminos se encuentran en malas condiciones.

1.7.2 Mercados

En la cabecera Municipal hay cuatro edificios para este propósito. Actualmente funciona un mercado de carnes y verduras en la zona 1. Los otros dos edificios no se usan por que la población no ha accedido a trasladarse a ellos, el de la zona 1 funciona actualmente como centro de reuniones municipales, y el otro funciona para alquiler de oficinas y venta de ropa. En el área rural funcionan mercados en las plazas públicas, en las aldeas de Chujuyub, Lemoa y Santa Rosa.

1.7.3 Puentes

En el casco urbano se localiza el puente de Villa Valeria (salida a San Antonio Ilotenango) que se utiliza como drenaje de la zona dos y del rastro municipal, el otro se ubica a la salida de Joyabaj sobre el río Chorrillo. En las aldeas de Cucabaj I y II, Xesic, Carmen Chitatul, Panajxit I, Pamesabal I y La Estancia, se localizan puentes de madera y de cemento en caminos y veredas transitables todo el año.

1.7.4 Transporte

El Municipio cuenta con una terminal para buses extraurbanos con destino a otros departamentos y municipios del mismo. Para el desplazamiento dentro del área urbana hay microbuses, con un precio actual de un Q 1.00 y los toritos o tuc-tuc con un precio de Q 5.00 en el día y Q 10.00 por las noches. Para la movilización de personas y productos hacia las diferentes aldeas y caseríos, el servicio es prestado por flotilla de microbuses, buses y pickups particulares. En términos generales, este servicio es fluido, estimándose que cada 15 minutos sale un vehículo hacia diferentes destinos. El precio del transporte a las comunidades oscila entre Q 2.00, Q 3.00 y Q 10.00 está en función de la distancia y las condiciones de la carretera.

1.7.5 Sistemas y unidades de riego

En base a la investigación de campo en el año 2008 se determinó que la mayor parte de los productores no utilizan sistema de riego, aprovechan el agua de la precipitación pluvial para los cultivos, sin embargo en las aldeas de Parraxquin II y Santa Rosa desde 1995 han funcionado sistemas de riego para los cultivos de maíz, frijol, repollo y zanahoria.

1.7.6 Rastro

Se ubica en la zona tres, inició sus operaciones en el año de 1958, se destazan alrededor de siete a doce reses diarias, los días con mayor destaque son los jueves a domingo, las operaciones inician a las 2:00 para 4:00 de la mañana; el proceso

del destace se realiza de manera manual que consiste en el degollamiento del animal, no hay condiciones adecuadas como tampoco un manejo adecuado de los desechos producto del destace.

1.7.7 Centros de acopio

Primarios: Las cooperativas de comercialización de tejidos típicos y sombreros, funcionan como acopiadores de la producción de los asociados. Los mercados son centros de operaciones comerciales, en el área urbana funcionan dos para dicha actividad. Secundarios: en el área rural funcionan en las plazas públicas de las aldeas de Chujuyub, Lemoa y Santa Rosa.

1.7.8 Energía eléctrica comercial e industrial

En el área urbana se cuenta con energía eléctrica trifásica de 220 a 380 voltios utilizados en las industrias, comerciales de 220 voltios y domiciliar 120 voltios; en lo que respecta al área rural algunas aldeas utilizan el servicio de energía comercial y domiciliar.

1.7.9 Telecomunicaciones

El servicio de telefonía del Municipio domiciliar y móvil; en el área urbana el servicio domiciliar es prestado por la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala S.A-TELGUA, y las empresas de Servicio de Comunicaciones inalámbricas-PCS, Comunicaciones Celulares S.A y Telefónica Móviles de Guatemala S.A, que prestan servicio móvil a las comunidades del Municipio. La empresa con mayor cobertura en el área rural es COMCEL, lo que ha permitido la comunicación entre los habitantes del Municipio y facilitado la comercialización. Hay dos empresas de cable que prestan el servicio a la población con cobertura en el área urbana y colonias, Cable TCN y Cable PROESA con sede en la zona uno del Municipio.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es la forma como la población se organiza para obtener bienestar tanto económico como social, a través de instituciones sociales, culturales y deportivas, religiosas y productivas.

1.8.1 Organización social

Diversas instituciones brindan apoyo a las comunidades mediante la cooperación y ayuda mutua, así como la integración de grupos de interés que colaboran con la municipalidad. Ver anexo 4.

1.8.2 Organización productiva

Agrupan a personas con el propósito de ayudarse mutuamente y lograr sus fines de forma colectiva, los objetivos primordiales son desarrollar proyectos de agricultura, ganadería, artesanía y la industria. Ver anexo 5.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las instituciones estatales, municipales y organizaciones no gubernamentales, que operan en el Municipio para su desarrollo.

Todas las organizaciones, trabajan en beneficio del Municipio; los recursos que utilizan para funcionar y desarrollo de los programas los obtienen del estado, donantes internacionales, y organizaciones privadas, según sea su origen. Ver anexo 6.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSION SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Marcan la pauta para establecer las opciones de desarrollo que se deben dar en la región”.⁷

1.10.1 Construcciones (puestos de salud, hospitales, escuelas, centros de acopio, sistemas de riego, caminos).

⁷ Op. cit., Aguilar Catalán, José Antonio. Página 68.

Como resultado de la investigación por medio del trabajo de campo se estableció, que la población del municipio requiere proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo de las comunidades o centros poblados.

Estos proyectos de infraestructura deben cubrir necesidades básicas de las comunidades, como: Vivienda, salud, centros de recreación, educación e infraestructura. Ver anexo 5.

1.10.2 Necesidades de capacitación y asistencia técnica (en comercialización, producción, desarrollo empresarial, salud, etc).-

Las comunidades necesitan capacitación en lo que respecta a la comercialización de la cosecha y asistencia técnica en la siembras, porque según los pobladores el 95% de la cosecha es para autoconsumo y el 5% es para la venta, se deduce que los pobladores no generan ganancia con la cosecha sino que pérdidas, por lo que, necesitan capacitación en métodos de costeo de materia prima e insumos para siembra.-

1.11 ANALÍISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la recolección de información en las diferentes comunidades del Municipio, se detectaron a través de las técnicas de la observación, encuestas y entrevistas, los riesgos y vulnerabilidades que afectan a las mismas en sus diferentes factores.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos naturales

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación.

Tabla 02
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Matriz de Identificación de Riesgos Naturales
Año 2008

RIESGO	COMUNIDAD
Derrumbe	Joronjá Cruzché IV
Incendio forestal	Sibacá I
Incendio forestal	Sibacá III
Derrumbe	Sibacá II
Derrumbe	Graditas
Incendio forestal	Ixcomal
Derrumbe	Paquinaq
Derrumbe	Santa Rosa
Incendio forestal	Santa Rosa
Deslave	Santa Rosa
Falla geologica	Santa Rosa
Derrumbe	El Naranjo
Derrumbe	El Naranjo
Deslave	Cucabaj I
Incendio forestal	Pacho Chicalte
Deslave	Cucabaj III
Derrumbe	Chitatul Carretera Vieja
Derrumbe	Chitatul Carretera Vieja
Derrumbe	La Estancia
Inundación	Xatinap I
Derrumbe	Xatinap III
Derrumbe	Xatinap III
Desborde de río	Choacaman I
Desborde de río	Choacaman III
Desborde de río	Choacaman III
Incendio forestal	Choacaman III
Incendio forestal	Pamesebal I
Derrumbe	Pamesebal I
Derrumbe	Pamesebal I
Derrumbe	Chicabracan II
Derrumbe	Chicabracan II
Derrumbe	Chicabracan II
Incendio forestal	Chicabracan II
Desborde de río	Choacaman II Pixtup
Desborde de río	Choacaman II Pixtup
Incendio forestal	Choacaman II Pixtup
Incendio forestal	Choacaman II Pixtup

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Programa Municipal para el Desarrollo Local - PROMUDEL -

1.11.2 Matriz de identificación de vulnerabilidades

Hay sectores de la población que están más expuestos a sufrir pérdidas materiales y a la vez tienen mayor dificultad de recuperarse, producto de la debilidad económica, social y cultural que padecen.

Tabla 03
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Matriz de Vulnerabilidades
Año 2008

COMUNIDAD	VULNERABILIDAD	EN PELIGRO
Joronjá Cruzché IV	Derrumbe	20 casas y 120 cuerdas.
Sibaca I	Incendio forestal	20 cuerdas de terreno y una casa.
Sibaca III	Incendio forestal	Tres cuerdas de terreno.
Sibaca II	Derrumbe	35 casas.
Graditas	Derrumbe	20 casas.
Ixcomal	Incendio forestal	10 casas.
Paquinaq	Derrumbe	Atrás de la escuela.
Santa Rosa	Derrumbe	30 casas.
Santa Rosa	Incendio forestal	Cinco casas.
Santa Rosa	Deslave	Atrás de la Iglesia católica (barranco y río).
Santa Rosa	Falla Geológica	Ubicado al norte de la Iglesia católica.
El Naranjo	Derrumbe	Carretera
El Naranjo	Derrumbe	15 casas.
Cucabaj I	Deslave	15 casas.
Pacho Chicalte	Incendio forestal	Dos casas.
Cucabaj III	Deslave	Tres casas
Chitatul Carretera Vieja	Derrumbe	Puente.
Chitatul Carretera Vieja	Derrumbe	Puente cerca del Suger.
La Estancia	Derrumbe	Carretera a La Estancia.
Xatinap I	Inundación	A la par de la Carretera a Xatinap II, 4 casas.
Xatinap III	Derrumbe	tres casas.
Xatinap III	Humana	Cerca de la escuela no hay puente ni paso peatonal peligran los Niños de la Escuela.
Choacaman I	Desbordamiento	Lado sur de la Escuela vulnerable por desborde de río.
Choacaman III	Desbordamiento	Cerca de la Escuela vulnerable por desborde de río.
Choacaman III	Desbordamiento	Cerca de Nacimientos vulnerable por desborde de río.
Pamesebal I	Derrumbe	Carretera.
Chicabracan II	Derrumbe	Escuela.
Chicabracan II	Derrumbe	Cinco casas.
Chicabracan II	Derrumbe	Siete casas.
Choacaman II Pixtup	Física	Falta puente sobre río grande.
Choacaman II Pixtup	Física	Falta puente sobre río grande.
Choacaman II Pixtup	Desbordamiento	200 cuerdas de terreno vulnerable por desborde de río Grande.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Programa Municipal para el Desarrollo Local - PROMUDEL -

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Se integra por las ventas de los productos del Municipio, realizadas por el sector comercio, dentro de las actividades productivas y económicas del Municipio hacia otros municipios, departamentos y países debido a que genera ingresos por la

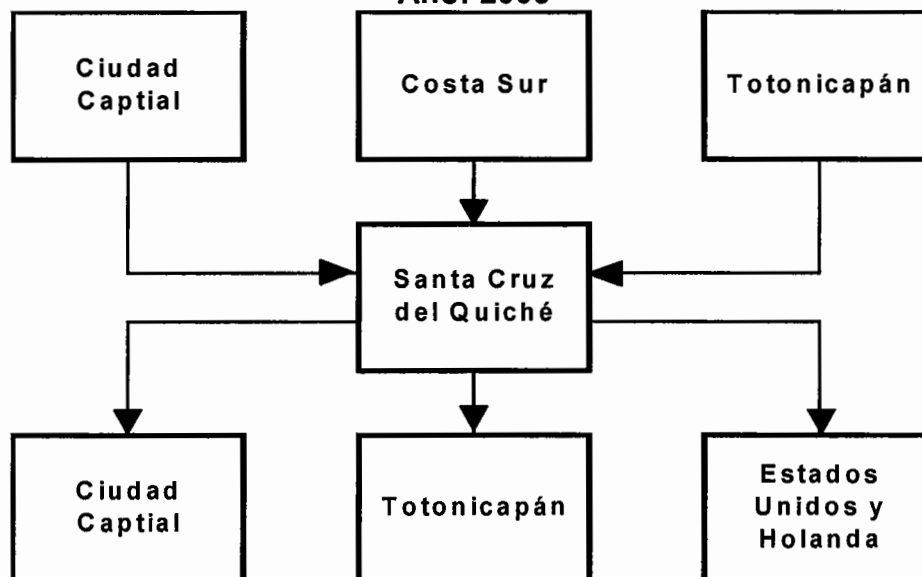
venta de los productos y se adquieren bienes que no existen en la producción local para el consumo de la población.

1.12.1 Movimiento comercial hacia fuera

- Totonicapán: Se envían cortes típicos.
- Estados Unidos y el Salvador: Sombreros de palma.
- Ciudad capital: Remesas familiares.

El movimiento comercial hacia fuera es una solución a los problemas socioeconómicos de las familias y pobladores en el Municipio del Quiché, debido que ayuda económicamente al crecimiento del Municipio invierte en terrenos, construcción, educación, vestuario, alimentación, vivienda y salud, también se genera con las actividades económicas propias de los habitantes del Municipio. Esto se debe a la gran cantidad de deportados, reflejando así la disminución de remesas familiares por parte de algunos de los connacionales radicados en E.E.U.U.

Gráfica 2
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Flujo Comercial
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2008.

1.12.2 Movimiento comercial hacia adentro

Productos provenientes de la ciudad capital, municipios colindantes y otras regiones, la mayor parte de las importaciones son para el sector comercio con las siguientes mercancías.

Abarrotes, insumos agrícolas, electrodomésticos, combustibles y lubricantes, medicinas, materiales de construcción, materia textil utilizada en los cortes, maquinaria, vestuario y calzado, herramientas y equipo; costa sur, son las frutas entre ellas está, papaya, plátano, sandía, mandarinas, naranjas entre otra variedad de ellas que el Municipio no produce, hoja de palma, maíz, ganado bovino en pie y otra variedad de productos; de Totonicapán son cortes típicos y aves en pie.

1.13 ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las actividades productivas se dividen en agrícolas, pecuarias, artesanales, industriales y servicios. Son aquellas que influyen directamente en la economía del Municipio.

En esta variable se analizan los siguientes aspectos: tamaño de las unidades productivas, extensión sembrada en el caso de la agricultura, tamaño de taller, nivel tecnológico, asistencia técnica, financiamiento, comercialización, organización empresarial, entre otros.

Así también el valor de la producción y generación de empleo de cada una de ellas, en donde se visualiza que la mayor parte de la población es empleada en la agricultura, por lo que se puede afirmar que ésta es la principal actividad laboral del Municipio

Cuadro 15
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Resumen de las Actividades Productivas
Año: 2008

Concepto	Unidad de Medida	Volumen de Producción	Valor de la Producción Q.	%
Agrícola			1,502,410.00	4.03
Maíz	Quintal	6,710	1,174,250.00	
Frijol	Quintal	586	328,160.00	
Pecuario			8,063,005.00	21.63
Ganado bovino	Unidad	884	2,815,600.00	
Ganado porcino	Unidad	436	261,600.00	
Avícola	Unidad	99,219	4,985,805.00	
Artesanal			8,642,400.00	23.19
Pequeño artesano			3,550,800.00	
Elaboración de sombreros de palma	Unidad	5,760	403,200.00	
Alfarería	Unidad	1,800	234,000.00	
Carpintería	Unidad	1500	2,913,600.00	
Mediano artesano			5,091,600.00	
Elaboración de sombreros de palma	Unidad	1,920	134,400.00	
Panadería	Unidad	11,016,000	4,957,200.00	
Industria			16,429,837.00	44.08
Envasado de agua y elaboración de jugos y refrescos	Unidad	24	9,219,262.00	
Panadería	Unidad	27	7,210,575.00	
Servicios			2,635,223.00	7.07
Tiendas y abarroterías	Unidad	85	780,560.00	
Farmacias	Unidad	24	358,350.00	
Ferreterías	Unidad	9	260,500.00	
Cantinas y bares	Unidad	15	147,708.00	
Pinchazos	Unidad	8	25,405.00	
Carnicerías	Unidad	6	38,750.00	
Aceiteras	Unidad	4	60,350.00	
Zapaterías	Unidad	14	15,250.00	
Almacén de ropa	Unidad	25	18,805.00	
Almacén de electrodomésticos	Unidad	5	20,380.00	
Hoteles y pensiones	Unidad	20	66,860.00	
Barberías y salones de belleza	Unidad	27	10,550.00	
Oficinas jurídicas-contables	Unidad	14	28,680.00	
Transporte urbano y extraurbano	Unidad	113	68,750.00	
Talleres mecánica	Unidad	7	50,500.00	
Internet y café Internet	Unidad	13	38,600.00	
Sanatorios y clínicas médicas	Unidad	14	80,650.00	
Comedores y cafeterías	Unidad	27	50,805.00	
Oficinas de asesoría	Unidad	10	35,800.00	
Correos y encomiendas	Unidad	4	46,800.00	
Empresa de telefonía y celulares	Unidad	13	280,500.00	
Bancos y cooperativas	Unidad	16	150,670.00	
Total			37,272,875.00	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

De acuerdo al cuadro anterior la actividad productiva más representativa es la industria, por su importancia en el volumen y valor de la producción.

La actividad agrícola representa el menor volumen y valor de la producción, debido a que es la actividad más común en el Municipio con poca inversión.

1.13.1 Agrícola

La actividad agrícola es la actividad económica más importante del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché. Entre los principales cultivos se encuentra: el maíz, el frijol y el haba en su orden de importancia.

Estos cultivos no generan fuente de empleo debido a que en su mayoría son destinados al autoconsumo de las familias.

El siguiente cuadro representa la producción agrícola anual del municipio.

Cuadro 16
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción Agrícola por Unidades, Volumen y Valor
Según Encuesta
Año: 2008

Tamaño / Producto	Cantidad Fincas	Unidad de Medida	Volumen	Precio Q.	Valor Q.
Microfincas	431				
Maíz		Quintales	6,200	175.00	1,085,000.00
Frijol		Quintales	515	560.00	288,400.00
Subfamiliar	10				
Maíz		Quintales	450	175.00	78,750.00
Frijol		Quintales	57	560.00	31,920.00
Familiar	1				
Maíz		Quintales	60	175.00	10,500.00
Frijol		Quintales	14	560.00	7,840.00
Total			7,296		1,502,410.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

En el cuadro anterior se observa que la producción agrícola de maíz es la que más aporta a la economía de las familias, especialmente a las microfincas, por lo general la mayoría de las familias se dedica a la siembra de este cultivo conjuntamente con el frijol sólo que este producto se cosecha en menor cantidad.

Como se observa son dos los cultivos más importantes, pero la capacidad que tiene el Municipio de explotar otros cultivos no se ha desarrollado debido a factores tales como:

- La utilización inadecuada del suelo
- Falta de Financiamiento (interno y externo)
- Desconocimiento.

1.13.2 Pecuaria

La producción pecuaria ocupa el segundo lugar en el Municipio en relación a las actividades productivas. Es una de las fuentes de ingreso para la población que se dedica a la crianza y engorde de ganado bovino, engorde de porcino, crianza de aves de patio y destace de pollos.

Las cuales se detallan en la siguiente página:

Cuadro 17
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción Pecuaria por Unidades, Volumen y Valor
Según Tamaño de Finca y Producto
Según Encuesta
Año: 2008

Tamaño / Producción	Cantidad Unidades	Unidad de Medida	Volumen	Precio Q.	Valor Q.	%
Bovino		Cabezas				
Microfinca	659		659		1,939,600.00	24.1
Terneras	129		129	2,500.00	322,500.00	
Novillas	45		45	2,700.00	121,500.00	
Vacas	259		259	3,500.00	906,500.00	
Terneros	155		155	2,500.00	387,500.00	
Novillos	38		38	2,700.00	102,600.00	
Toros	33		33	3,000.00	99,000.00	
Subfamiliar	116		116		456,200.00	5.7
Terneras	42		42	3,000.00	126,000.00	
Novillas	15		15	3,500.00	52,500.00	
Vacas	31		31	5,200.00	161,200.00	
Terneros	3		3	3,000.00	9,000.00	
Novillos	15		15	3,500.00	52,500.00	
Toros	10		10	5,500.00	55,000.00	
Familiar	109		109		419,800.00	5.2
Terneras	41		41	3,000.00	123,000.00	
Novillas	5		5	3,500.00	17,500.00	
Vacas	29		29	5,200.00	150,800.00	
Terneros	17		17	3,000.00	51,000.00	
Novillos	8		8	3,500.00	28,000.00	
Toros	9		9	5,500.00	49,500.00	
Porcino	436	Cabezas	436		261,600.00	3.2
Microfinca	436		436	600.00	261,600.00	
Avícola	99,219	Unidad	99,219		4,985,805.00	62
Microfinca	3,219		3,219	95.00	305,805.00	
Subfamiliar	96,000		96,000	48.75	4,680,000.00	
Totales	100,539		100,539		8,063,005.00	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el cuadro anterior se detalla la producción pecuaria, donde la principal es la aviar ésta se dedica al destace de pollos, y la mayoría se emplea para el autoconsumo, y en la crianza de ganado bovino y porcino se vende al detalle.

1.13.3 Producción Artesanal

La actividad artesanal es una forma de subsistencia para las familias, por lo general es el padre de familia el que se dedica actividad u oficio que aprendió de manera empírica y hereditaria que desarrolla de forma manual; con herramientas rudimentarias; máquinas mecánicas; equipo obsoleto pero funcional, de allí que en el municipio de Santa Cruz del Quiché se establecen los pequeños y medianos artesanos.

En el Municipio la actividad artesanal ocupa el 23% de participación dentro de la economía total, la rama artesanal que más representatividad tiene es la elaboración de pan, le sigue la carpintería, es importante la elaboración de sombreros de palma por el empleo de la diversidad de mano de obra empleada y por último la alfarería.

Cuadro 18
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Según Encuesta
Año: 2008

Descripción	Unidad de Medida	Volumen	Valor Q.	%
Pequeño Artesano				
Sombreros de palma	unidad	69,120.00	403,200.00	5
Alfarería	unidad	1,800.00	234,000.00	3
Carpintería	unidad	1,500.00	2,913,600.00	34
Mediano Artesano				
Sombreros de palma	unidad	23,040.00	134,400.00	1
Panadería	unidad	11,016,000.00	4,957,200.00	57
Total		11,111,844.00	8,642,400.00	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

La actividad artesanal en el Municipio es normal según la capacidad de pago de la población derivado que se demanda un alto volumen de producción, como lo son los productos de consumo diario como, el pan en un 57%, las carpinterías aprovechan el enorme potencial de bosques que tiene la región en un 34% y el resto por otras actividades como lo presenta el cuadro anterior.

1.13.4 Industrial

En el Municipio la actividad industrial ocupa el 44.1% de participación dentro de la economía total; las actividades que están establecidas son las siguientes: envasado de agua pura, jugos de naranja y refrescos; así mismo una industria panificadora, con diferentes niveles de tecnología según tamaño de la empresa.

El cuadro de la página siguiente muestra el sector industrial de acuerdo a la producción:

Cuadro 19
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Volumen y Valor de la Producción Industrial
Según Encuesta
Año: 2008

PRODUCTO	UNIDAD DE		VALOR	
	MEDIDA	VOLUMEN	Q.	%
Embotelladora de Agua Pura y Jugos Artificiales				
Refresco en bolsa 0.25	Ciento	21,782	392,076.00	
Refresco en bolsa 0.50	1/2 ciento	124,934	2,123,878.00	
Agua pura en bolsa	Unidad	429,132	3,003,924.00	
Agua pura en botella rosca	Docena	26,503	662,575.00	
Agua pura en botella sport	Docena	4,526	113,150.00	
Agua pura en garrafón	Unidad	163,214	1,958,568.00	
Jugo vasito	Docena	14,151	410,379.00	
Jugo tambito bandeja	Docena	2,552	128,876.00	
Jugo vasito sport	Unidad	12,256	306,400.00	
Jugo 1/2 litro normal	Docena	522	25,056.00	
Jugo 1/2 litro sport	Docena	3,146	94,380.00	
Total		802,718	9,219,262.00	56
Panadería y Pastelería				
Pan francés, dulce y tostado		16,023,500	7,210,575.00	44
Totales		16,826,218	16,429,837.00	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

La actividad más representativa la constituye la empresa que se dedica a la producción y envasado de agua pura, jugos de naranja y refrescos, representa el 56% del total de la producción industrial.

1.13.5 Actividad de Comercio y Servicios

Este sector está conformado por una diversidad de negocios, entidades privadas y prestadoras de servicios, las cuales están reguladas por las Leyes tributarias tales como: Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Código de Comercio y otras Leyes.

Según encuesta se estableció que el 90% del comercio y servicio se concentran en el área urbana, por ser la cabecera departamental y del Municipio, y entre los cuales podemos mencionar: abarroterías y tiendas, farmacias, ferreterías, clínicas medicas, bancos, cooperativas, sanatorios, almacenes, hoteles, transportes y otros.

Cuadro 20
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Comercio y Servicios Según Encuesta
Año: 2008

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	VALOR Q.	%
<u>Comercios</u>			
Tiendas y abarroterías	85	780,560.00	30
Farmacias	24	358,350.00	14
Ferreterías	9	260,500.00	10
Cantinas y bares	15	147,708.00	6
Carnicerías	6	38,750.00	1
Aceiteras	4	60,350.00	2
Zapaterías	14	15,250.00	1
Almacén de ropa	25	18,805.00	1
Comedores y cafeterías	27	50,805.00	2
Almacén de electrodomésticos	5	20,380.00	1
<u>Servicios</u>			
Hoteles y pensiones	20	66,860.00	3
Pinchazos	8	25,405.00	1
Barberías y salones de belleza	27	10,550.00	0
Oficinas jurídicas-contables	14	28,680.00	1
Transporte urbano y extraurbano	113	68,750.00	3
Talleres mecánica	7	50,500.00	2
Internet y café Internet	13	38,600.00	1
Sanatorios y clínicas Medicas	14	80,650.00	3
Oficinas de accesoría	10	35,800.00	1
Correos y encomiendas	4	46,800.00	2
Empresa de telefonía y celulares	13	280,500.00	11
Bancos y cooperativas	16	150,670.00	6
Total		2,635,223.00	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SOMBREROS DE PALMA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SOMBRERO DE PALMA

El sombrero de palma es una artesanía importante del Municipio, es elaborado con trenzas de palma producidas por las mujeres del área rural, las trenzas de palma que se utilizan para la fabricación de los diferentes estilos de sombreros que se producen en el casco urbano constituyen el material más importante.

La palma que las mujeres utilizan para elaborar las trenzas es trasladada de fincas de la costa sur del país y comercializada en los mercados del Municipio.

2.1.1 Descripción genérica

“El sombrero de palma es una prenda de vestir que consta de copa y ala y sirve para cubrir la cabeza”.⁶

2.1.2 Características y usos

El uso del sombrero es parte de la identidad de muchos guatemaltecos, principalmente de los campesinos del Municipio, lugar donde abundan los talleres que elaboran esta artesanía.

2.2 PRODUCCIÓN

Esta actividad consiste en la transformación de la materia prima (trenzas) para la obtención del producto final (sombreros de palma) el artesano transforma las trenzas con una máquina de coser manual, con moldes y mano de obra familiar.

⁶ Microsoft Corporation, © 1993-2006, Microsoft ® Encarta 2007, Enciclopedia Encarta [DVD], Tema: “Sombrero”.

2.2.1 Volumen, valor según tamaño de artesano y producto

Para establecer el volumen y valor de la producción, se consideró el período comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

La producción por año es de 7,680 piezas elaboradas, según resultado de encuesta realizada a 12 artesanos, uno de los factores que determina dicha cantidad, es que no dedican el 100% del tiempo para la elaboración de sombreros.

El cuadro siguiente muestra la producción de sombreros de palma por unidades, volumen y valor.

Cuadro 21
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción Sombreros de Palma por Unidades, Artesanos, Volumen y Valor
Según Tamaño de Artesanos y Producto
Año: 2008

Tamaño / Artesanos	Producción en docenas	Total artesanos	meses del año	Volumen	Precio Q	Valor Q	Tecnología Aplicada
Pequeño artesano							
sombrero una costura	25	12	12	3600	60.00	216,000.00	Tradicional
sombrero tres costura	10	12	12	1440	80.00	115,200.00	Tradicional
sombrero cuatro costuras	5	12	12	720	100.00	72,000.00	Tradicional
Mediano artesano							
sombrero una costura	50	2	12	1200	60.00	72,000.00	Tradicional
sombrero tres costura	20	2	12	480	80.00	38,400.00	Tradicional
sombrero cuatro costuras	10	2	12	240	100.00	24,000.00	Tradicional
Totales	120			7,680		537,600.00	

Fuente: Investigación de campo., Grupo EPS, segundo semestre 2,008.

El cuadro anterior muestra el volumen y valor de la producción de sombreros de palma, de una, tres y cuatro costuras por tamaño de artesano y tecnología aplicada.

2.2.2 Destino

Los sombreros de palma se envían a muchos lugares del país y se exportan a EE. UU, El Salvador y Honduras.

2.3 TECNOLOGÍA

Según la investigación se estableció que el proceso productivo es desarrollado con un bajo nivel tecnológico, se caracteriza por las habilidades y las experiencias adquiridas a través del tiempo de práctica.

2.4 COSTOS

Constituyen la combinación de tiempo esfuerzos y recursos para obtener un bien material o financiero.

Los productores establecen el costo de producción unitario en función de tres elementos: materia prima, mano de obra y gastos de producción o de fabricación: fijos y variables, como los gastos de venta, gastos generales de administración y los cargos financieros: intereses, descuentos, comisiones, el resultado de la combinación de los elementos del costo será el costo por unidad producida.

2.4.1 Costo directo de producción

“Es el conjunto de esfuerzos y recursos que invierten para obtener un bien”.⁷ Se encuentra constituido por materiales, mano de obra y costos indirectos variables. Para determinarlo es importante tomar en cuenta cada uno de los factores anteriores, lo que permitirá que los artesanos puedan tomar decisiones acertadas.

A continuación se muestra el costo directo de producción por tamaño de artesano y producto del año 2008.

⁷ Eduardo Reyes Pérez. Contabilidad de Costos. Primer Curso, Editorial Limusa, México, D.F., 1992 Pág. 32.

Cuadro 22
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Estado de Costo Directo de Producción
Por Tamaño de Artesano y Producto
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en Quetzales)

Sombreros de una costura	PEQUEÑO		MEDIANO	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Insumos	126,936.00	126,936.00	40,212.00	40,212.00
Trenza	86,400.00	86,400.00	27,360.00	27,360.00
Hilo	9,504.00	9,504.00	3,168.00	3,168.00
Cinta / listón	16,200.00	16,200.00	5,040.00	5,040.00
Hilo para cinta	432.00	432.00	144.00	144.00
Aguja	5,400.00	5,400.00	1,500.00	1,500.00
Gas propano	9,000.00	9,000.00	3,000.00	3,000.00
Mano de Obra		29,050.00	0.00	9,683.33
Cosido de trenza		21,150.00		7,050.00
Bonificación		3,750.00		1,250.00
Séptimo día		4,150.00		1,383.33
Costos Indirectos Variables		14,281.66	0.00	4,640.55
Empaque / bolsas		3,600.00		1,080.00
Cuota patronal (11.67%)		2,952.51		984.17
Prestaciones laborales (30.55%)		7,729.15		2,576.38
Costo directo	126,936.00	170,267.66	40,212.00	54,535.89
Producción en docenas	3,600.00	3,600.00	1,200.00	1,200.00
Costo unitario por docena	35.26	47.30	33.51	45.45
Costo unitario	2.94	3.94	2.79	3.79

Sombrero de tres costuras				
Insumos	69,955.20	69,955.20	22,190.40	22,190.40
Trenza	51,840.00	51,840.00	16,416.00	16,416.00
Hilo	5,702.40	5,702.40	1,900.80	1,900.80
Cinta / listón	6,480.00	6,480.00	2,016.00	2,016.00
Hilo para cinta	172.80	172.80	57.60	57.60
Aguja	2,160.00	2,160.00	600.00	600.00
Gas propano	3,600.00	3,600.00	1,200.00	1,200.00
Mano de Obra		11,620.00	0.00	3,873.33
Cosido de trenza		8,460.00		2,820.00
Bonificación		1,500.00		500.00
Séptimo día		1,660.00		553.33
Costos Indirectos Variables		5,712.66	0.00	1,904.22
Empaque / bolsas		1,440.00		480.00
Cuota patronal (11.67%)		1,181.00		393.67
Prestaciones laborales (30.55%)		3,091.66		1,030.55
Costo directo	69,955.20	87,287.86	22,190.40	27,967.95
Producción en docenas	1,440.00	1,440.00	480.00	480.00
Costo unitario por docena	48.58	60.62	46.23	58.27
Costo unitario	4.05	5.05	3.85	4.86

Continúa en página siguiente

Continuación de cuadro 22

	PEQUEÑO		MEDIANO	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Sombrero de cuatro costura				
Insumos	44,251.20	44,251.20	14,042.40	14,042.40
Trenza	34,560.00	34,560.00	10,944.00	10,944.00
Hilo	3,484.80	3,484.80	1,161.60	1,161.60
Cinta / listón	3,240.00	3,240.00	1,008.00	1,008.00
Hilo para cinta	86.40	86.40	28.80	28.80
Aguja	1,080.00	1,080.00	300.00	300.00
Gas propano	1,800.00	1,800.00	600.00	600.00
Mano de Obra		6,972.00	0.00	2,324.00
Cosido de trenza		5,076.00		1,692.00
Bonificación		900.00		300.00
Séptimo día		996.00		332.00
Costos Indirectos Variables		3,283.60	0.00	1,094.53
Empaque / bolsas		720.00		240.00
Cuota patronal (11.67%)		708.60		236.20
Prestaciones laborales (30.55%)		1,855.00		618.33
Costo directo	44,251.20	54,506.80	14,042.40	17,460.93
Producción en docenas	720.00	720.00	240.00	240.00
Costo unitario por docena	61.46	75.70	58.51	72.75
Costo unitario	5.12	6.31	4.88	6.06

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

El cuadro anterior muestra el costo directo de la producción de sombreros de una, tres y cuatro costuras, en el que se realiza la comparación entre datos según encuesta e imputados.

Según datos de encuesta los artesanos del Municipio no consideran la mano de obra y los costos indirectos variables como parte del costo de producción de sombreros y los datos imputados se tomaron en consideración el pago de mano de obra que incluye: sueldo, bonificación y séptimo día, así como los costos indirectos variables que corresponden a: empaque utilizado, cuotas patronales y prestaciones laborales que corresponde, según lo que establece la ley, en el que se tomo como base el salario mínimo vigente y los porcentajes de cuotas patronales y prestaciones laborales legales establecidos.

2.4.2 Estado de resultados

Es un estado financiero que suministra información de las causas que generan el resultado de una organización durante un periodo.

Se detallan ventas y costos de tres tipos de sombreros, con el objeto de establecer la rentabilidad para los pequeños y medianos artesanos.

Cuadro 23
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Estado de Resultados por Artesano
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008
(Expresado en Quetzales)

Producto	PEQUEÑO ARTESANO		MEDIANO ARTESANO	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Sobrereros de una costura				
ventas	216,000.00	216,000.00	72,000.00	72,000.00
(-) Costo directo de producción	126,936.00	170,267.66	40,212.00	54,535.89
Ganancia marginal	89,064.00	45,732.34	31,788.00	17,464.11
(-) Costos y gastos fijos		4,797.00		4,797.00
Utilidad antes de ISR	89,064.00	40,935.34	31,788.00	12,667.11
(-) ISR 31%	27,609.84	12,689.96	9,854.28	3,926.80
Ganancia Neta	61,454.16	28,245.38	21,933.72	8,740.31
Rentabilidad				
Ganancia neta / Ventas netas	0.28	0.13	0.30	0.12
Ganancia neta / costos + gastos	0.48	0.16	0.55	0.15
Sombrero de tres costuras				
Ventas	115,200.00	115,200.00	38,400.00	38,400.00
(-) Costo directo de producción	69,955.20	87,287.86	22,190.40	27,967.95
Ganancia marginal	45,244.80	27,912.14	16,209.60	10,432.05
(-) Costos y gastos fijos		1,918.80		1,918.80
Utilidad antes de ISR	45,244.80	25,993.34	16,209.60	8,513.25
(-) ISR 31%	14,025.89	8,057.94	5,024.98	2,639.11
Ganancia Neta	31,218.91	17,935.40	11,184.62	5,874.14
Rentabilidad				
Ganancia neta / Ventas netas	0.27	0.16	0.29	0.15
Ganancia neta / costos + gastos	0.45	0.20	0.50	0.20

Continúa en página siguiente

Continuación de cuadro 23

Producto	PEQUEÑO ARTESANO		MEDIANO ARTESANO	
	Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Sombrero de cuatro costuras				
Ventas	72,000.00	72,000.00	24,000.00	24,000.00
(-) Costo directo de producción	44,251.20	54,506.80	14,042.40	17,460.93
Ganancia marginal	27,748.80	17,493.20	9,957.60	6,539.07
(-) Costos y gastos fijos		1,918.80		1,918.80
Utilidad antes de ISR	27,748.80	15,574.40	9,957.60	4,620.27
(-) ISR 31%	8,602.13	4,828.06	3,086.86	1,432.28
Ganancia Neta	19,146.67	10,746.34	6,870.74	3,187.99
Rentabilidad				
Ganancia neta / Ventas netas	0.27	0.15	0.29	0.13
Ganancia neta / costos + gastos	0.43	0.19	0.49	0.16

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

El cuadro anterior muestra que existen variaciones significativas en cuanto a los datos que expresa la encuesta y los datos imputados. El resultado indica que existe rentabilidad en los dos análisis.

2.5 RENTABILIDAD

Los artesanos que se dedican a esta actividad obtienen el siguiente resultado: la relación que existe entre la ganancia neta y las ventas netas de sombreros elaborados de una costura por los pequeños artesanos es del 13% en los datos imputados y de 28% según datos de encuesta, el 12% para el mediano artesano según datos imputados y de 30% según encuesta, los sombreros elaborados de tres costuras por los pequeños artesanos indica que la relación es de 16% según datos imputados y de 27% según encuesta y los sombreros de cuatro costuras del pequeño artesano reflejan una relación entre la ganancia neta y las ventas netas del 15% según datos imputados y del 27% según encuesta y del mediano artesano de 13% según datos imputados y del 29% según encuesta.

Al determinar la ganancia neta entre los costos y gastos se refleja lo siguiente: la relación que existe entre la ganancia neta y los costos y gastos necesarios para la elaboración de sombreros de una costura por los pequeños artesanos es de 16%

según datos imputados y de 48% según encuesta. 15% para el mediano artesano según datos imputados y del 55% según encuesta.

Para los sombreros elaborados de tres costuras por los pequeños artesanos la relación es de 20% según imputados y del 45% según encuesta, para el mediano artesano la relación entre la ganancia neta y los costos y gastos es del 20% según datos imputados y de 50% según encuesta y los sombreros de cuatro costuras reflejan una relación de 19% para el pequeño artesano según datos imputados y de 43% según encuesta y la relación para el mediano artesano es de 16% según imputados y 49% según encuesta.

2.6 FINANCIAMIENTO

Recursos que dispone el productor de sombreros para operar una unidad económica artesanal, los cuales se obtienen mediante **fuentes internas y externas**.

2.6.1 Fuentes internas

Se determinó que los artesanos únicamente obtienen los recursos de financiamiento propio, que proviene de ahorros, de la utilización de la mano de obra particular y de la venta de la fuerza de trabajo.

2.6.2 Fuentes externas

El acceso a financiamiento externo es limitado por no contar con garantías de respaldo que les permitan calificar para la obtención de un préstamo.

2.7 COMERCIALIZACIÓN

Según la investigación, los productores trasladan y venden los sombreros a los comerciantes establecidos en el mercado local y a las cooperativas del Municipio. Los comerciantes lo venden a nivel local al consumidor final y las cooperativas lo distribuyen y venden a nivel local e internacional.

A continuación se detalla la mezcla de mercadotecnia aplicada en la comercialización de la producción de sombreros de palma.

Tabla 04
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Mezcla de Mercadotecnia
Producción de Sombreros de Palma
Año: 2008

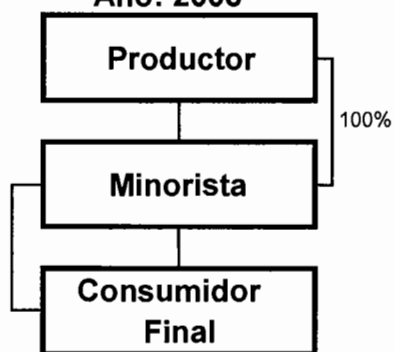
Concepto	Descripción
Producto	Sombreros de palma de una, tres y cuatro costuras.
Precio	La fijación de los precios es una de las decisiones importantes del productor, requiere de atención en los costos invertidos para establecerlos. Los artesanos establecen el precio en función de los costos, gastos de administración y tendencias del mercado. La forma de pago es 100% contra entrega al intermediario distribuidor, comerciante del mercado local o cooperativa.
Plaza	Para este caso es el mercado de la localidad, el taller artesanal y las cooperativas del Municipio.
Promoción	Actividad que realiza el productor de sombreros que consiste en descuentos por volumen en algunas ocasiones.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

2.7.1 Canales de distribución

El canal de distribución a través del cual se transfiere la propiedad de los sombreros de palma en el Municipio se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción de Sombreros de Palma
Canal de Comercialización
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

Según la investigación realizada las sombrererías trasladan el 100% de la producción de sombreros a intermediarios minoristas, quienes se encargan de vender la producción al consumidor final.

2.7.2 Márgenes de la comercialización por producto

El siguiente cuadro refleja los márgenes de comercialización de los sombreros de palma del Municipio.

Cuadro 24
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Producción de Sombreros de Palma
Márgenes de Comercialización
(Expresado en Quetzales)
Año: 2008

Institución	Precio venta	Margen bruto de comercialización	Costos de mercadeo	Margen neto de comercialización	% Inversión	% Participación
Sombreros de una costura						
Productor	5.00					33.33
Minorista	15.00	10.00	3.50	6.50	130.00	66.67
Manipuleo			1.50			
Arbitrio			1.00			
Transporte			1.00			
Consumidor final						0.00
						100.00
Sombreros de tres costuras						
Productor	6.67					35.00
Minorista	20.00	13.33	3.50	9.83	135.71	65.00
Manipuleo			1.50			
Arbitrio			1.00			
Transporte			1.00			
Consumidor final						0.00
						100.00
Sombreros de cuatro costuras						
Productor	8.33					33.32
Minorista	25.00	16.67	3.50	13.17	158.10	66.68
Manipuleo			1.50			
Arbitrio			1.00			
Transporte			1.00			
Consumidor final						0.00
						100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

El cuadro anterior muestra que dentro del proceso de comercialización de los sombreros de palma la participación de los intermediarios mayoristas es de, 66.67%, 65% y 66.68%, son cifras aceptables por lo que la producción de sombreros es considerada atractiva para los artesanos.

El cuadro anterior muestra que dentro del proceso de comercialización de los sombreros de palma la participación de los intermediarios mayoristas es de, 66.67%, 65% y 66.67%, son cifras aceptables por lo que la producción de sombreros es considerada atractiva para los involucrados.

2.8 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

La organización artesanal de las sombrererías del Municipio corresponde al modelo militar, el dueño centraliza el poder, y establece cuánto producir, cuándo producir, cómo producir, para quién producir, en dónde producir y a que mercado lo venderá, delega trabajo, pero no faculta a los subalternos para tomar decisiones con respecto al trabajo, el propietario ejecuta todas las fases del proceso administrativo (planificación, organización, dirección, coordinación, integración y control) de forma empírica, con limitantes, pero, con resultados positivos entre los que se pueden mencionar generación de empleo y un medio de vida para él y los trabajadores con un considerable margen de ganancia.

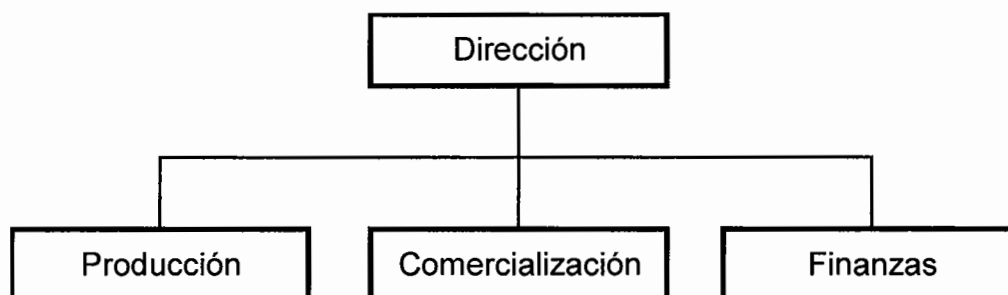
2.8.1 Estructura organizacional por tamaño de empresa

La estructura de las unidades artesanales no es compleja por las razones siguientes: no hay división del trabajo, se coordinan con relativa facilidad y no hay dispersión geográfica entre los órganos, derivado de que todos se concentran en un lugar, son formales pero no rígidas en aspectos como horarios de ingreso y egreso al trabajo, horarios de almuerzo, y reglas para orientar el comportamiento de los empleados, generalmente estas actividades están reguladas por el carpintero encargado de la producción que es el que recibe órdenes directas del dueño del taller.

2.8.2 Diseño organizacional

Conforme la investigación de campo se determinó que las unidades artesanales están integradas por cuatro órganos: El de dirección y decisión integrado por el propietario, el de producción integrado por un maestro artesano experto y dos o cuatro aprendices según el tamaño de la unidad artesanal (micro o pequeña), un órgano de comercialización coordinado por el propietario y un órgano de finanzas también controlado por el propietario, los órganos no están definidos pero están implícitos en las unidades artesanales para la ejecución de la actividad artesanal.

Gráfica 4
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Estructura Organizacional
Sector Artesanal
Rama: Sombrerería
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

Los micro y pequeños artesanos agrupan funciones de forma empírica de un órgano con respecto a otro como se evidencia en el organigrama, sincronizan y jerarquizan esfuerzos para el logro de los objetivos y las metas dentro del taller, casi todas las funciones las realiza el propietario a excepción de la producción

2.8.3 Generación de empleo

Esta artesanía genera dos tipos de trabajo: La elaboración de trenzas con la hoja de palma por las mujeres del Municipio y la producción de sombreros por los artesanos, por lo que es una fuente importante de empleo, constituye un tipo de

ingreso para el sostenimiento de la familia de los productores de sombreros y de trenzas, la producción de sombreros genera de tres a cinco empleos.

2.9 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN ENCONTRADA.

2.9.1 Resumen de la problemática encontrada

En el Municipio se observó que los productores de sombreros no tienen interés en mejorar o no quieren integrar organizaciones que concentren los esfuerzos individuales para mejorar las condiciones de: comercialización de la producción de sombreros, incremento de la productividad, mejorar la calidad y mejorar las condiciones de ingresos de los empleados.

La producción de sombreros de palma es un oficio artesanal y un medio de cubrir las necesidades básicas del grupo familiar. Esta artesanía se caracteriza por:

- Uso de herramientas manuales.
- La forma de administración es empírica.
- El capital de trabajo lo integra el aporte familiar y un préstamo fiduciario.
- Desconocen leyes para administración del personal contratado.
- Carecen de registros contables.
- Su comercialización es empírica.
- Tienen acceso al financiamiento externo con restricciones.
- Están organizados a través de un grupo de amigos que producen de forma individual, concentran sus esfuerzos sólo cuando exceden su capacidad de producción individual, es decir, refieren a otro artesano para que elabore los sombreros que ellos consideran no poder producir.

Producir de forma individual limita el incremento de la producción y el acceso a fuentes de financiamiento externo y como consecuencia no mejoran las condiciones de la actividad económica.

2.9.2 PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN ENCONTRADA

La propuesta a la situación encontrada es: crear un comité de productores de sombreros lo que brindará la oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los miembros y los trabajadores, generará nuevos empleos y mejorará el desarrollo socioeconómico del municipio.

- **COMERCIALIZACIÓN**

A través de esta actividad los productores transferirán la propiedad de los sombreros de palma al intermediario mayorista y al consumidor final, la combinación correcta de los elementos de la comercialización permitirá que las oportunidades de mercado aporten beneficios al comité.

- **Mezcla de mercadotecnia**

Es la combinación de: producto, precio, plaza y promoción para la obtención de beneficios monetarios para los miembros del comité y satisfacción de las necesidades de sus clientes.

Tabla 05
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Mezcla de Mercadotecnia Propuesta
Producción de Sombreros de Palma
Año: 2008

Concepto	Descripción
Producto	Se producirán sombreros que satisfagan un deseo o una necesidad y las preferencias del consumidor en precio, calidad, apariencia y uso.
Precio	El comité determinará el precio de venta unitario al integrar el costo unitario más el respectivo margen o porcentaje de ganancia unitario y creará un historial a través de un sistema de costos y precios para monitorear y analizar la tendencia. El comité establecerá el margen o porcentaje de ganancia y distribuirá los beneficios conforme las políticas establecidas para el efecto.-
Plaza	El comité construirá centros de acopio que controlará y utilizará para el proceso de intercambio de los sombreros, convenientemente los distribuirá en puestos del mercado local.
Promoción	Consistirá en el análisis y descuentos por volumen en puestos de distribución conforme una escala de precios contenida en una tabla autorizada por el comité, es decir que el descuento dependerá de la cantidad que el intermediario comprará. El diseño de la marca tendrá un papel importante en las promociones y en la mente del consumidor para identificar las características y los beneficios del sombrero; la marca será sinónimo de calidad y satisfacción a una necesidad con respecto a otros productos similares al momento de realizar la compra. Todo lo anterior se difundirá a través de la circulación de volantes con la descripción de los sombreros, se describirá la calidad, el precio, la marca y la dirección de sus centros de distribución y ventas.-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

• ORGANIZACIÓN

Para organizar a los productores de sombreros individuales hay que crear un comité con el fin de integrar esfuerzos y organizar las actividades de producción, comercialización, ventas y finanzas, lo que incrementará los beneficios de los miembros y los salarios de los trabajadores, mejorará la forma de comercialización, la calidad de la producción y la administración del gasto o del efectivo.

- Estructura organizacional

Estará conformada por los órganos siguientes:

Gráfica 5
Municipio de Santa Cruz del Quiché
Sector Artesanal, Rama Sombrerería
Organigrama Estructural Propuesto
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

- Sistema de Organización:

Conforme el organigrama el sistema de organización será funcional o de Taylor. La máxima autoridad del comité será la asamblea general en el orden jerárquico le sigue la junta directiva como el ente administrador quien coordinará las funciones de producción, comercialización y finanzas.

- **Propuesta del proyecto**

Se propone un comité como forma de organización para que administre eficiente y eficaz los recursos escasos con la que se pretende establecer un sistema de costos y gastos, lograr acceso al financiamiento, incremento de la productividad, contratar personal idóneo con fundamento en un marco legal, tecnificar los procesos de producción, incrementar los márgenes de utilidad, mejorar la calidad del producto, ampliar el mercado, optimizar la mezcla de mercadotecnia y crear nuevos empleos.

- **INTEGRACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN**

La organización estará integrada por seis productores de sombreros, del Municipio, tendrán la responsabilidad del manejo y control de la organización, a través de una estructura organizacional funcional diseñada para ejecutar apropiadamente en las funciones de supervisión de aspectos administrativos-contables y técnicos.

El comité lo constituirán cuatro órganos: una asamblea general constituirá la autoridad máxima, encargada de nombrar a las personas al mando de la junta directiva integrada por: un presidente, un secretario, un vocal. La junta directiva nombrará a tres personas miembros del comité como encargados de los órganos de: producción, comercialización y finanzas responsables de informar a la junta directiva y a la asamblea general el estado de sus operaciones.

- **SEDE**

Será en el local que ocupa una de las sombrererías de los socios ubicada en la cabecera municipal en el lugar se desarrollará el proceso productivo de donde se trasladarán los artículos terminados para el centro de distribución que será otro local de los socios.

Esto permitirá aprovechar los servicios básicos necesarios para desarrollar la producción.

- **DURACIÓN DEL PROYECTO**

Se proyecta para cinco años, se harán evaluaciones para verificar si lo planeado corresponde a lo ejecutado o hay leves variaciones, y así aplicar las acciones correctivas correspondientes en los diferentes procesos de producción, comercialización y finanzas. Lo que permitirá la reorientación de los objetivos y metas mediante nuevas estrategias. El comité comenzará a funcionar con la aportación inicial de los socios, luego se creará la organización propuesta y se iniciarán los trámites legales necesarios para el inicio de las operaciones.

- **PRESUPUESTO**

Se desarrollará un presupuesto con el estimado de las aportaciones iniciales para determinar si cubrirá todos los gastos que originarán el conjunto las actividades establecidas en un plan de actividades físicas.-

- **TECNIFICACIÓN**

El comité por medio de junta directiva deberá promover constantemente el desarrollo de procedimientos técnicos modernos para mejorar las secciones de producción, comercialización y finanzas que no las empleen, se capacitará a los encargados de los órganos, enviándolos a instituciones autorizadas para capacitar personal como INTECAP a adquirir conocimientos sobre técnicas efectivas de producción, rediseño de procesos, manejo de los recursos humanos y aprovechamiento de la capacidad empresarial, todas las técnicas y conocimientos adquiridos por los encargados fortalecerán a la organización y los resultados serán incremento de la productividad, mejoras en la calidad, presentación y variedad del producto.

- **JUSTIFICACIÓN**

La rama de las sombrerías del sector artesanal dentro del Municipio es una actividad económica que se caracteriza por la producción de sombreros de palma, oficio heredado y transmitido de generación a generación, es una tradición porque es parte de la identidad y satisface una necesidad y es sustento para muchos pobladores, porque genera fuentes de empleo no sólo a los artesanos, sino a las personas que elaboran trenzas de palma materia prima para elaborar los sombreros, por lo que se considera importante explotar, impulsar y difundir la artesanía, lo que generará más beneficios y empleos de los que ha generado para los involucrados, mejorará las condiciones de vida de las familias y por ende de los pobladores del Municipio, y contribuirá al desarrollo de la economía del Municipio.

Para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que se dedican a la actividad de producción de sombreros es necesario transformar la forma de organización individual por organización empresarial y esto se logrará al sustituir improvisación por planificación e integrar los esfuerzos individuales en un comité, organización con la que se impulsarán y ejecutarán las actividades de producción, comercialización y finanzas eficiente y eficazmente para explotar el potencial de la artesanía.

- **OBJETIVOS**

El comité fijará los siguientes objetivos:

- **General**

Crear un comité de productores de sombreros de palma para organizar e integrar los esfuerzos individuales en una institución legal y mejorar la forma manual de producir por una tecnificada y el nivel de vida de los miembros con lo que se contribuirá al desarrollo socioeconómico del Municipio.

- **Específicos**

- Generar beneficios económicos al minimizar costos
- Tecnificar el proceso de producción manual.
- Mantener un sistema monitoreo y rediseño de procesos
- Mejorar la calidad de los sombreros con técnicas de control de calidad
- Mercadear para colocar la producción terminada en el mercado por medio de opciones de compra al consumidor intermediario y final.
- Reducir costos al realizar compras mayores de los insumos porque los precios son más favorables.
- Incrementar la productividad por medio de la motivación, salarios dignos, tecnificación y capacitación a los trabajadores y miembros.
- Optimizar los recursos financieros y mantener solvente a la organización para ser sujetos de crédito.

• **FUNCIONES**

Son las actividades que le corresponde realizar como institución, entidad, u organización empresarial:

- Planificar, organizar, dirigir, integrar, coordinar, monitorear y controlar las actividades de producción, comercialización y finanzas de la organización.
- Buscar financiamiento
- Implementar tecnología moderna.
- Fiscalizar la compra de los recursos necesarios para la operación de la organización.
- Coordinar las actividades administrativas.
- Solicitar asesoría técnica a institución autorizada como INTECAP para mejorar la producción, comercialización y los controles financieros y contables.

• **RECURSOS**

Elementos necesarios para el funcionamiento del comité y la ejecución del proceso productivo, se dividen en: humanos, físicos, financieros y materiales.

- **Humanos**

El comité lo forman seis socios, tendrán diferentes puestos dentro de la organización, en base a experiencia y capacidad, podrán integrarse otros productores y se podrá contratar personal con los requisitos que exija el comité.

- **Físicos**

Estos comprenderán el conjunto de elementos para efectuar las operaciones de la organización. Se mencionan los siguientes:

- Instalaciones para la producción.
- Vehículos.
- Máquinas de coser industrial con motor eléctrico.
- Bodega
- Sala de ventas
- Moldeadora de sombreros.
- Equipo de computación
- Mobiliario y equipo
 - Sumadoras, engrapadoras, rotuladoras, sillas, escritorios, archivos.

- **Financieros**

Los recursos económicos serán aportados por cada miembro, por un monto total de Q 10,000.00 para el inicio de operaciones del comité.

- **Materiales**

- Hilo especial
- Trenzas de palma
- Agujas

- Listones
- Facturas
- Libros contables
- Resmas de papel
- Cartuchos de tinta para impresora
- Útiles de oficina

- **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

Para alcanzar los objetivos de manera eficaz, el comité funcionará con los siguientes órganos.

- **Asamblea general**

Órgano supremo del comité lo integrarán los productores, tendrán a cargo el control de las actividades de la administración y la elaboración de políticas de aprovechamiento de los recursos eficiente y eficazmente y la difusión a la junta directiva de las mismas.

- **Junta directiva**

Órgano que representará a la asamblea general, y sus funciones serán: dirigir, coordinar y fiscalizar todos los negocios del comité, como también las actividades de la producción y comercialización. La junta directiva estará conformada por un presidente, un secretario y un vocal.

La junta directiva, programará reuniones ordinarias dos veces al mes y extraordinarias cuando lo consideren necesario, o por solicitud de la asamblea general.

- **Producción**

Órgano encargado de elaborar y ejecutar el plan anual de producción, sus funciones serán transformar las materias primas en productos para la venta, velar porque se cumplan los requerimientos de producción en las metas establecidas y

mejorar el proceso productivo al implementar técnicas de control de calidad de la producción. Actividad que estará a cargo del secretario de la junta directiva.

- **Comercialización**

Órgano encargado de elaborar y ejecutar el plan anual de ventas, sus funciones serán negociar y cumplir contratos, identificar los canales de comercialización o distribución, vender y colocar la producción, localizar nuevos mercados, mejorar la calidad, identificar clientes potenciales e incrementar los clientes reales. El puesto lo desempeñará el vocal de la junta directiva.

- **Finanzas**

Órgano encargado de la administración financiera, a cargo de dos funciones importantes: tesorería y contabilidad:

La función de tesorería será: coordinar las actividades de planeación financiera, obtención de fondos, administración del efectivo, toma de decisiones sobre los gastos de capital y manejo de las actividades de crédito. La función de Contabilidad será administración fiscal, procesamiento de datos y el registro y control de las operaciones contables de costos y financieras, elaborara y resguardar la información financiera conforme las leyes y reglamentos vigentes del Municipio y del país.

• **Marco Jurídico**

Límites legales que regulan las actividades internas y externas del comité:

- **Normas Internas:**

Son disposiciones que autorizará el comité que ordenarán y regularán las actividades internas de la organización:

- Acta de constitución del comité autorizada por el alcalde del Municipio.
- Reglamento interno de trabajo (aprobado por la asamblea general como máxima autoridad del comité y por la Inspección General de Trabajo).
- Políticas que regirán el funcionamiento del comité.

- Manual de organización, normas y procedimientos.
- Circulares, Memorándums y oficios.

- **Normas Externas**

Son normas o preceptos jurídicos que regularán la formación y funcionamiento del comité, dentro y fuera del Municipio:

La Constitución Política de la República de Guatemala – Promulgada el 31 de mayo por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985

- Artículo 28. Derecho de Petición.
- Artículo 34. Derecho de asociación.
- Artículo 39. Propiedad Privada.
- Artículo 43. Derecho de industria, comercio y trabajo.
- Artículo 67. Protección a tierras y cooperativas.
- Artículo 101. Derecho al trabajo.
- Artículo 102. Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo.
- Artículo 103. Tutelaridad de las leyes de trabajo.

Código Municipal- Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 10. La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, aprobará y otorgará los derechos y obligaciones que le competen y es el concejo municipal quien autoriza y avala el funcionamiento.
- Artículo 18. Organización de vecinos.
- Artículo 19. Autorización para la organización de vecinos.

Código Civil Decreto-Ley Número 106 y sus Reformas, Decretado por Enrique Peralta Azurdia Jefe de Gobierno de la República y Emitido el 14 de septiembre de 1963

- Artículo 15. Personas jurídicas, inciso número 3.

Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 9. No son comerciantes.

Código de trabajo Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes

Regula las disposiciones generales sobre los derechos y obligaciones de los servicios de los trabajadores en forma individual y colectiva.

- Artículo 61. Obligaciones de los patronos.
- Artículo 63. Obligaciones de los trabajadores.

Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto número 26-92 del Congreso de la República y sus reformas vigentes

- Artículo 2. Campo de aplicación.
- Artículo 3. Contribuyente.

Reglamento del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo número 596-97

- Artículo 2. Inscripción de los Contribuyentes y de los Responsables.
- Artículo 3. Contribuyentes.

Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA- Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes

- Artículo 10. De la tarifa del Impuesto.
- Artículo 35. Registro de Contribuyentes al IVA.
- Artículo 36. Obligación Autorización Documentos.
- Artículo 37. De los Libros de Compras y Ventas.

Reglamento Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Acuerdo Gubernativo número 311-97 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 31.

Ley General de Comités relacionado con la recaudación y el manejo de fondos de personas y entidades particulares. Decreto número 20-82 del Congreso de la República de Guatemala

Acuerdo Gubernativo número 697-93 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo número 1. La organización debe inscribirse de forma legal, la cual se realizará por medio de un acta de constitución firmada por los miembros de la junta directiva y asamblea general la cual se presenta al Ministerio de Gobernación.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO

A través de la investigación realizada en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, se determinó que el repollo es una potencialidad productiva, por lo que se plantea la siguiente alternativa de inversión, producción y comercialización de repollo.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta es, producción, acopio y comercialización de repollo, el mercado meta serán los hogares de la república de Guatemala, quienes lo consumen como complemento para la alimentación.

Para el propósito del proyecto se eligió un comité de pequeños agricultores como forma de organización del cantón Xatinap V ubicado a tres kilómetros de la cabecera del Municipio. La función del comité será la producción, acopio y comercialización de la producción de repollo de los agricultores miembros del comité, lo que se persigue es elevar el nivel socioeconómico y aumentar el margen de utilidad de los miembros.

En relación a los usos de este producto se pueden mencionar, el industrial que se refiere a la producción de repollo enlatado, en escabeche, para consumo en hogares, restaurantes, hoteles (como ensalada).

La viabilidad del proyecto se demostrará a través del estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero.

El proyecto de producción de repollo tendrá un tamaño de tres manzanas de terreno, dos cosechas al año y generará empleo a los campesinos del lugar.

La vida útil del proyecto será de cinco años, el rendimiento neto esperado a partir del primer año de producción, es de 2,760 quintales al año, con un precio en el

mercado para el mayorista de Q 50.00 por quintal, el cual estará destinado al mercado local.

3.2 JUSTIFICACIÓN

El repollo es un vegetal de consumo local y nacional, por sus características alcanza importancia económica, comercial y social en el área. Esta legumbre es consumida por la población guatemalteca por sus propiedades alimenticias y nutritivas, factor esencial para producir y comercializarlo en el mercado interno.

Al organizar a los agricultores en un comité para producir, acopiar y comercializar, se busca mejorar la economía local, así mismo aumentar los ingresos de los asociados al comité, generar fuentes de empleo, aprovechamiento racional de los recursos del Municipio; se considera oportuno implementar la propuesta e incentivar la capacidad empresarial para mejorar las condiciones de vida de la población.

El suelo es apto para el cultivo de col o repollo, debido a que su pH está comprendido entre 6.0 y 7.5. La demanda potencial de la República garantizará la comercialización del producto y generará empleo a las familias que se dediquen a esta actividad. La siembra, cosecha, producción, acopio y comercialización del repollo es una alternativa para el desarrollo socioeconómico de los agricultores del lugar.

3.3. OBJETIVOS

Se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

3.3.1 General

Mejorar el nivel de vida de las familias y contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio con la creación de un comité que se dedique a la producción, acopio y comercialización de repollo.

3.3.2 Específicos

- Crear un comité para organizar a las unidades familiares
- Obtener beneficios económicos.
- Unir esfuerzos para producir y mejorar el nivel de vida.
- Generar empleo con la creación del comité
- Aumentar el nivel de ingresos de los miembros del comité a través de la optimización de los recursos, humanos, físicos y financieros.
- Aprovechar las condiciones de los suelos del Municipio para cultivar el repollo y comercializarlo
- Cubrir un porcentaje de la demanda insatisfecha del mercado nacional.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Consta de la descripción del producto, análisis de la oferta y la demanda, los precios y la comercialización.

3.4.1 Identificación del producto

El repollo es una planta de la familia de las crucíferas, su nombre científico es: *Brassica oleracea* var. *Capitata*.

- **Composición química del repollo:**

Agua 90%, hidratos de carbono 4% (fibra 1%), proteínas 3, 3%, lípidos 0, 3%, potasio 228 mg/100 g, sodio 18 mg/100 g, fósforo 4 mg/100 g, calcio 40, mg/100 g, hierro 1 mg/100 g, vitamina C 65 mg/100g, vitamina A 0, 8 mg/100g.

- **Mercado meta**

La producción de repollo está destinada al mercado nacional de la república de Guatemala.

3.4.2 Oferta

La oferta del proyecto está constituida por la cantidad de repollo que se produce y comercializa.

Oferta nacional total

En Guatemala la oferta de repollo es el total de quintales que los productores organizados y no organizados colocan en el mercado nacional más las importaciones.

Cuadro 25
República de Guatemala
Oferta total
Período: 2003-2012
(Cifras en miles de quintales)

Año	Producción (miles de quintales)	Importaciones (miles de quintales)	Oferta total
2003	1074.80	0.00	1,074.80
2004	1012.20	0.00	1,012.20
2005	1175.80	0.40	1,176.20
2006	1343.40	0.00	1,343.40
2007	1410.50	1.10	1,411.60
2008	1504.12	0.00	1,504.12
2009	1604.38	0.00	1,604.38
2010	1704.64	0.00	1,704.64
2011	1804.90	0.00	1,804.90
2012	1905.16	0.00	1,905.16

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Sistema de Cuentas Nacionales SCN93, información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Instituto Nacional de Estadística –INE- y el método de mínimos cuadrados.

3.4.3 Demanda

En Guatemala está constituida por el total de repollos que el mercado requiere para consumo o para la transformación, se determina la existencia de posibles compradores delimitados en un 24% del total nacional.

• Demanda potencial

Es la cantidad de población que está en capacidad de consumir el repollo, los criterios para delimitar la demanda serán los gustos y preferencias, también se consideró el consumo mínimo per cápita, según el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP- estima un promedio de consumo anual de 14.84 libras de repollo equivalente a 0.0001484 en miles de quintales.

En el cuadro siguiente se presenta el comportamiento de la demanda de repollo:

Cuadro 26
República de Guatemala
Demanda potencial histórica y proyectada de repollo
Período: 2003 – 2012
(Cifras en miles de quintales)

Año	Población Total	Población Delimitada	Consumo Anual Per cápita	Demanda potencial
2003	12,087,014	2,900,883	0.0001484	430
2004	12,390,451	2,973,708	0.0001484	441
2005	12,700,611	3,048,147	0.0001484	452
2006	13,018,759	3,124,502	0.0001484	464
2007	13,344,770	3,202,745	0.0001484	475
2008	13,677,815	3,282,676	0.0001484	487
2009	14,017,057	3,364,094	0.0001484	499
2010	14,361,666	3,446,800	0.0001484	511
2011	14,713,763	3,531,303	0.0001484	524
2012	15,073,375	3,617,610	0.0001484	537

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las Proyecciones de Población período 2000 - 2050 del Instituto Nacional de Estadística -I.N.E.- y del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -I.N.C.A.P.-

El cuadro anterior evidencia que la tendencia de la demanda potencial es creciente durante los últimos años con base a esto se deduce que para los próximos años es conveniente poner en marcha el proyecto de repollo para mejorar la economía del Municipio.

• Consumo aparente

Es la cantidad de repollo que la población ha consumido o se espera que consuma. Está integrado por la producción más las importaciones menos exportaciones. El cuadro siguiente muestra este comportamiento.

Cuadro 27
República de Guatemala
Consumo aparente histórico y proyectado de repollo
Período: 2003 - 2012
(Cifras en miles de quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportación	Consumo aparente
2003	1074.80	0.00	729.10	345.70
2004	1012.20	0.00	705.40	306.80
2005	1175.80	0.40	868.80	307.40
2006	1343.40	0.00	903.00	440.40
2007	1410.50	1.10	1039.60	372.00
2008	1504.12	0.00	1094.76	409.36
2009	1604.38	0.00	1176.62	427.76
2010	1704.64	0.00	1258.48	446.16
2011	1804.90	0.00	1340.34	464.56
2012	1905.16	0.00	1422.20	482.96

Fuente: Elaboración propia con base en datos de estimación de las estadísticas de producción, importación y promedio de precios de los principales productos agrícolas del Banco de Guatemala y el método de mínimos cuadrados.

El consumo aparente proyectado es favorable para el período de vida del proyecto como lo evidencia el cuadro anterior.

• Demanda insatisfecha

Se analizará la oferta y demanda del repollo en el cuadro siguiente.

Cuadro 28
República de Guatemala
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de repollo
Período: 2003 - 2012
(Cifras en miles de quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2003	430	345.70	85
2004	441	306.80	134
2005	452	307.40	145
2006	464	440.40	23
2007	475	372.00	103
2008	487	409.36	78
2009	499	427.76	71
2010	511	446.16	65
2011	524	464.56	59
2012	537	482.96	54

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los cuadros 26 y 27 de demanda potencial y consumo aparente.

En el cuadro anterior se proyecta la tendencia de la demanda insatisfecha, por lo tanto el proyecto durante su vida útil puede cubrir un porcentaje de esta demanda.

3.4.4 Precio

Es la cantidad de dinero por la que se intercambiará la producción de repollo, expresado en unidades monetarias y se integrará por el costo de producción, gastos de comercialización, gastos de administración, las expectativas de ganancia de los productores previo estudio de los precios vigentes en el mercado. De lo anterior, se fija un precio de Q.50.00 por quintal.

3.4.5 Comercialización

El tema comercialización de la producción de repollo se desarrolla en el capítulo IV.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Analizará la magnitud del proyecto a través del tamaño, período de duración, localización o lugar para el cultivo, las áreas geográficas de impacto, el terreno para instalar la infraestructura física, elementos financieros de la inversión y el proceso de producción.

3.5.1 Localización

Se refiere a la macrolocalización y microlocalización de la nueva unidad de producción.

3.5.1.1 Macrolocalización

La unidad de producción estará en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché a una distancia de ciento sesenta y tres kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, en una extensión de tres manzanas.

3.5.1.2 Microlocalización

Los terrenos estarán en la comunidad Xatinap V a tres kilómetros de la cabecera del Municipio, al sur del mismo, las vías de acceso son caminos de terracería apropiados para el traslado del producto.

3.5.2 Nivel tecnológico

La producción de repollo se situará en el nivel tecnológico II.

Tabla 06
Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Características del nivel tecnológico II
Año: 2008

Nivel Tecnológico	Métodos de Preservación de los suelos	Agroquímicos	Sistema de Riego	Asistencia Técnica	Acceso al Crédito	Tipo de Semillas utilizadas
II Baja tecnología	Algunas técnicas	Se aplican en alguna proporción	Cultivo de invierno	De proveedores de agroquímicos y semillas	Mínimo	Criollas y mejoradas

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

3.5.3 Tamaño del área cultivada del proyecto

Tres manzanas de terreno, dos cosechas al año con una producción bruta anual por las dos cosechas para el primer año de operación de 2905 quintales para los años siguientes se estima la misma producción.

3.5.4 Volumen, valor y superficie de la producción

El volumen de producción para los cinco años se estima en 14,925 quintales distribuidos en dos cosechas al año y a un precio de venta promedio por quintal será de Q.50.00, la superficie será de tres manzanas.

Cuadro 29
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Volumen, valor y superficie de la producción
Período: 2009 – 2013

Año	Área Cultivada (manzanas)	Volumen total en quintales	Merma 5%	Volumen neto en quintales	Precio de venta en Q.	Valor total en Q.
01	03	2905	145	2760	50.00	138,000.00
02	03	2905	145	2760	50.00	138,000.00
03	03	2905	145	2760	50.00	138,000.00
04	03	2905	145	2760	50.00	138,000.00
05	03	2905	145	2760	50.00	138,000.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El cuadro anterior muestra el área de tres manzanas para siembra y se estima que para cada año se producirá 2,760 quintales netos de repollo a un precio inicial de venta de Q.50.00 por quintal que generará ingresos anuales de Q.138,000.00.

3.5.5 Recursos

Son elementos materiales, financieros y humanos necesarios para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

3.5.5.1 Humanos

Se necesitarán veinte personas denominados miembros para integrar un comité de productores, organizados así, una junta directiva electa, integrada por tres miembros que dirigirán el destino de la organización, un agricultor, un administrador contratado, se contratará mano de obra para el desarrollo de las actividades del proceso productivo.

3.5.5.2 Físicos

Un terreno con una extensión de tres manzanas y una bodega para almacenamiento en la sede del comité.

3.5.5.3 Financieros

El proyecto requiere insumos, mano de obra y otros gastos, que pagarán con aportaciones de los miembros (financiamiento interno) de Q29,047.03 y préstamos (financiamiento externo) de Q.24,000.00 esto suma una inversión total de Q.53,047.03.

3.5.6 Producción anual

Será de 2,760 quintales netos por dos cosechas en tres manzanas de terreno para el primer año, y así para los siguientes cuatro años, con precio por quintal de Q 50.00.

3.5.7 Proceso productivo

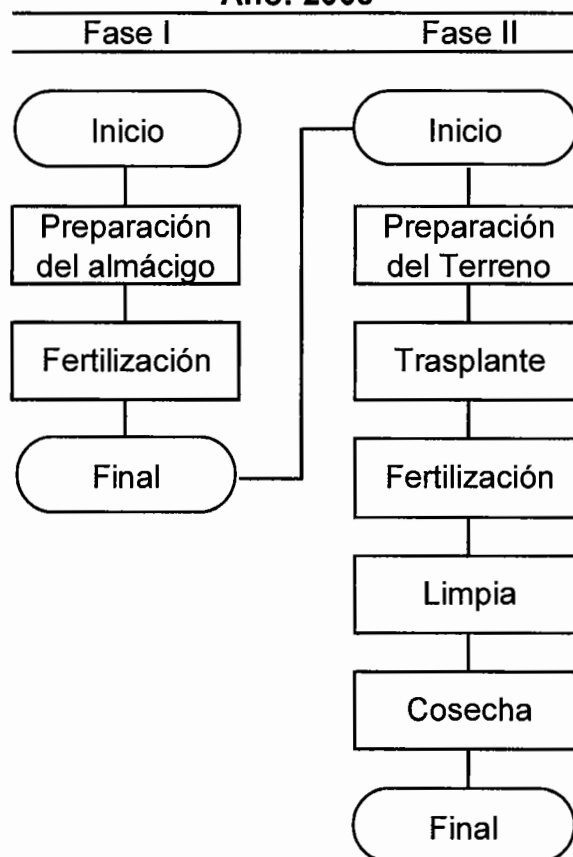
Comprende una serie de etapas que deben ejecutarse para lograr la cosecha de repollo, a continuación se detalla el proceso:

Tabla 07
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Proceso productivo
Año: 2008

FASE I	
PREPARACIÓN DEL ALMÁCIGO Y FERTILIZACIÓN	
Preparación	Colocar un tablón de seis metros de largo por treinta y tres pulgadas de ancho a una altura de veinticinco centímetros del suelo para la siembra de la semilla.
Fertilización	Abonar el suelo del semillero con estiércol descompuesto mezclado con arena colada en proporción de tres a uno respectivamente o fertilizantes.
Siembra	Colocar la semilla en la tierra húmeda del almácigo.
FASE II	
PREPARACIÓN, TRASPLANTE Y FERTILIZACIÓN DEL TERRENO	
Preparación	Consiste en: 1.-descombrar y destrancar el área del cultivo; 2.-arar a una profundidad de 30 centímetros. Si el suelo es muy duro o la capa laborable es escasa, se profundiza de 30 a 90 centímetros, las operaciones de arado se deben realizar cuando tenga la humedad adecuada.
Trasplante	Trasladar de los semilleros (almácigos) al terreno definitivo, las plantas que han germinado y las plántulas poseen de cuatro a cinco hojas y miden de 10 a 15 centímetros de altura; se colocan las plantas en el agujero, se compacta en el suelo hasta el cuello de éstas y se riegan. La mayoría de especies de hortalizas tardan de tres a cuatro semanas en el semillero, hasta la entrega de los pilones al agricultor.
Fertilización	Abonar las veces que sea necesario para el desarrollo de la planta, conforme las posibilidades económicas del productor. Es necesario, efectuar previo a la siembra el análisis del suelo para aplicar las cantidades adecuadas de abono y evitar excesos o deficiencias en la aplicación. Se utiliza fertilizante iniciador como 20-20-0, 15-15-15 y urea cuando se transplanta y se riega fertilizante con nitrógeno a lado de las plantas, si están a mitad de desarrollo.
Limpias	Extraer del suelo cultivado hierbas que se roben los nutrientes de la mata. Se recomiendan por lo menos dos limpias al año, o cuando la plantación lo necesite para mantener el suelo cultivado limpio y sin gusanos del repollo y otras plagas. Si no se puede mantener control, hay que quitar y destruir los tocones que quedan y utilizarlos para hacer abono, porque si se dejan, sirven como criadero de enfermedades o plagas de insectos.
Cosecha	Se realiza cuando la hortaliza ha alcanzado el grado de madurez deseado, normalmente es a los noventa días después de la siembra.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Gráfica 06
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Flujograma del proceso productivo
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

3.6 Estudio administrativo-legal

Busca establecer la factibilidad administrativa y legal del proyecto, además de contribuir con información sobre los gastos legales y de administración sobre los flujos del proyecto. Este tema se desarrolla de manera amplia en el capítulo V.

3.7 Estudio financiero

Permite determinar si es posible obtener los recursos requeridos para la inversión y operación del proyecto como el monto del capital que es necesario para iniciar y establecer las fuentes de financiamiento, tanto internas como externas.

3.7.1 Inversión

Se integra por el capital de carácter permanente, éstos son los activos fijos, tangibles e intangibles, necesarios para la producción.

3.7.2 Inversión fija

Serán los recursos tangibles o intangibles, necesarios para poner en marcha el proyecto.

El siguiente cuadro presenta la inversión fija requerida para iniciar el proyecto:

Cuadro 30
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Inversión fija
Año: uno

Descripción	Cantidad	Costo unitario Q.	Sub-total	Total Q
Tangible				11,194.00
Herramientas				334.00
Limas	03	8.00	24.00	
Palas cabo corto Camello	03	26.00	78.00	
Rastrillos Victor	03	16.00	48.00	
Machetes Victor	03	17.00	51.00	
Cubetas pequeñas de metal	03	9.00	27.00	
Azadones Victor	02	53.00	106.00	
Equipo agrícola			-	1,660.00
Bomba de mochila	01	650.00	650.00	
Toneles de metal	02	60.00	120.00	
Canastas de acarreo	10	40.00	400.00	
Navajas	05	20.00	100.00	
Carretas de mano	02	195.00	390.00	
Mobiliario y equipo				9,200.00
Equipo de bodega			4,000.00	
Instalaciones			3,800.00	
Mobiliario y equipo			1,400.00	
Intangible				1,500.00
Gastos de organización			1,500.00	
Total				12,694.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Con base en el estudio financiero proyectado para el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, se estableció que para iniciar la producción de repollo, se necesita una inversión fija de Q.12, 694.00 la cual está integrada por el 3% de herramientas 13% de equipo agrícola 72%, para mobiliario y equipo, por último un 12% para gastos de organización e instalación.

3.7.3 Capital de trabajo

Capital necesario para el funcionamiento de la organización así como la adquisición de los insumos, mano de obra y los costos indirectos variables que van inmersos en la producción, se deben incluir los gastos de administración que forman parte del funcionamiento y hacen posible dirigir las actividades del rol de la producción.

3.7.4 Inversión capital de trabajo

Son los recursos para financiar la primera producción o cosecha, en los que el proyecto genera los propios recursos, dentro de los principales gastos están insumos, mano de obra, costos indirectos variables y otros gastos que servirán para mantener el proyecto de repollo.

La inversión en el capital de trabajo se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 31
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Inversión capital de trabajo
Año: uno

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo	
			Unitario Q	Total Q
<u>Insumos</u>				11,749.00
Semillas	Libras	1.5	1,200.00	1,800.00
Nematicida Vidate	Litros	6	200.00	1,200.00
Adherente	Litros	1	40.00	40
Fungicida Daconil	Libras	1.5	76.00	114
Fertilizante 15 15 15	Quintales	12	350.00	4,200.00
Fertilizante 20 20 0	Quintales	12	350.00	4,200.00
Insecticidas sistémicos Tamarón	Litros	1	100.00	100
Insecticida contacto Teodán	Libras	1	95.00	95
<u>Mano de obra</u>				9,296.00
Limpia y riego	Jornal	36	47.00	1,692.00
Fertilización y fumigación	Jornal	18	47.00	846
Rastreado y picado del suelo	Jornal	18	47.00	846
Siembra (trasplante)	Jornal	18	47.00	846
Cosecha Jornal	Jornal	54	47.00	2,538.00
Séptimo día	Jornal			1,328.00
Bonificación incentivo	Jornal	144	8.3333	1,200.00
<u>Costos indirectos variables</u>				3,418.13
Cuota patronal		8,096	0.1167	944.8
Prestaciones laborales		8,096	0.3055	2,473.33
<u>Costos fijos de producción</u>				5,000.00
Arrendamiento de tierra				5,000.00
<u>Gastos de administración</u>				7,349.90
Sueldos administración				4,500.00
Bonificación incentivo				750
Cuotas patronales		4500	0.1167	525.15
Prestaciones laborales		4500	0.3055	1,374.75
Papelería y útiles				200
<u>Gastos variables de ventas</u>				3,540.00
Fletes				2,000.00
Material de empaque				540
Honorarios de asesor técnico				1,000.00
Total				40,353.03

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

3.7.5 Inversión total

Para el presente proyecto, la inversión total está conformada por la inversión fija y el capital de trabajo necesario para lograr que la producción de repollo genere ingresos. En el cuadro siguiente se detalla la inversión necesaria requerida:

Cuadro 32
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Inversión total
Año: uno
(Cifras expresadas en Quetzales)

Concepto	Sub-total	Total
Inversión fija		12,694.00
Herramientas	334.00	
Equipo agrícola	1,660.00	
Mobiliario y equipo	9,200.00	
Gastos de organización	1,500.00	
Inversión en capital de trabajo		40,353.03
Insumos	11,749.00	
Mano de obra	9,296.00	
Costos indirectos variables	3,418.13	
Costos fijos de producción	5,000.00	
Gastos de administración	7,349.90	
Gastos variables de ventas	3,540.00	
Total		53,047.03

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

La inversión total asciende a Q.53, 047.03 y está integrada por un 24% de inversión fija y un 76% de capital de trabajo.

3.7.6 Financiamiento

“Es el acto por el cual las empresas financieras, personas individuales o instituciones bancarias, conceden crédito a una persona individual o jurídica con las facilidades financieras y de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí

convengan para desarrollar actividades comerciales, industriales, agrícolas y otras”.⁷

3.7.7 Plan de financiamiento

Es la totalidad de recursos propios y ajenos, que el productor utiliza en el proceso productivo, para adquirir insumos, mano de obra, herramientas agrícolas: pueden provenir de fuentes internas y externas.

Para la realización del proyecto de repollo, es necesario cubrir los gastos de inversión fija y de trabajo, por lo que son indispensables los recursos financieros internos como externos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 33
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Plan de financiamiento
Año: uno
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Fuentes internas	Fuentes externas	Inversión total
Inversión fija	12,694.00		12,694.00
Equipo agrícola	1,660.00		1,660.00
Herramientas	334		334
Activos varios	10,700.00		10,700.00
Inversión en capital de trabajo	16,353.00	24,000.00	40353.03
Insumos	4,761.28	6,987.60	11,749.00
Mano de obra	3,767.20	5,528.70	9,296.00
Costos indirectos variables	1,385.20	2,032.90	3,418.13
Costos fijos de producción	2,026.25	2,973.70	5,000.00
Gastos de administración	2,978.55	4,371.28	7,349.90
Gastos variables de venta	1,434.59	2,105.38	3,540.00
Total	29,047.00	24,000.00	53,047.03

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

⁷ KOHLER, E.L. Diccionario para Contadores. Financiamiento. Utthea, México, 1974. 1ª. Edición, Pág. 190

Como se observa en el cuadro anterior, el financiamiento interno constituye un 55% de financiamiento externo y un 45% de financiamiento interno.

3.7.7.1 Fuentes internas

Son las que provienen de los inversionistas o del propio proyecto, para ejecutar el proyecto del repollo es necesario cubrir los costos y gastos del establecimiento y operación, por lo que es indispensable el recurso financiero. Las fuentes propias están conformadas por aportaciones de 20 asociados por un valor de Q.1,452.35 cada uno lo que hace un total de Q.29,047.03.

3.7.7.2 Fuentes externas

Provendrán de un préstamo de Q.24,000.00 que se solicitará al Banco de Desarrollo Rural, S.A., con las siguientes condiciones: amortizable a un año, tasa de interés del 24% anual, el responsable de firmar el contrato con el banco será el representante legal y los asociados se comprometerán a ser fiadores y codeudores, solidarios y mancomunados de la obligación crediticia.

3.7.7.3 Plan de amortización

Es la distribución del financiamiento del proyecto, la forma de pago del préstamo, así como los intereses generados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 34
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Plan de amortización de préstamo
Año: 2008

Año	Cuota Anual	% de interés	Intereses sobre saldo Q	Amortización del préstamo Q	Saldo del préstamo
0					24,000.00
1	26,880.00	24	2,880.00	24,000.00	
Total	26,880.00		2,880.00	24,000.00	24,000.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

3.7.8 Estados financieros

Exponen la situación de los recursos económicos y financieros del proyecto, conforme los registros de la contabilidad.

3.7.8.1 Costo directo de producción proyectado

Integrado por tres elementos: insumos, mano de obra y costos indirectos variables.

Cuadro 35
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Costo directo de producción proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Año 1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	23,498.00	23,498.00	23,498.00	23,498.00	23,498.00
Semillas	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
Nematicida Vidate	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
Adherente	80	80	80	80	80
Funguicida Daconil	228	228	228	228	228
Fertilizante 15 15 15	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
Fertilizante 20 20 0	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00
Insec. sistémicos Tamarón	200	200	200	200	200
Insec. contacto Teodán	190	190	190	190	190
Mano de obra	18,592.00	18,592.00	18,592.00	18,592.00	18,592.00
Limpías	3,384.00	3,384.00	3,384.00	3,384.00	3,384.00
Fertilización y fumigación	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00
Preparación de la tierra	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00
Siembra definitiva	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00	1,692.00
Cosecha	5,076.00	5,076.00	5,076.00	5,076.00	5,076.00
Séptimo día	2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00
Bonificación incentivo	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
Costos indirectos variables	6,836.27	6,836.27	6,836.27	6,836.27	6,836.27
Cuota patronal 11.67%	1,889.61	1,889.61	1,889.61	1,889.61	1,889.61
Prestaciones 30.55	4,946.66	4,946.66	4,946.66	4,946.66	4,946.66
Totales	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El estado de costo directo de producción asciende a Q.48,926.27 para el primer año de producción, en donde se observa que el rubro de insumos es el más significativo porque que representa el 48% del costo.

En el siguiente cuadro se muestra el estado de resultados para el primer año del proyecto de producción de repollo:

Cuadro 36
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Estado de resultados proyectados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Año 1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
(-) Costo directo de producción	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27
Contribución a la ganancia	89,073.73	89,073.73	89,073.73	89,073.73	89,073.73
(-) Gastos variables de ventas	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00
Honorarios asesor técnico	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Fletes	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Material de empaque	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00
Ganancia marginal	81,993.73	81,993.73	81,993.73	81,993.73	81,993.73
(-) Costos fijos de producción	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00	5,416.00
Arrendamiento de tierra	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Deprec. equipo agrícola	416	416	416	416	416
(-)Gastos de administración	16,839.80	16,839.80	16,839.80	16,839.80	16,839.80
Sueldos administración	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
Bonificación incentivo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Cuotas patronales	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30
Prestaciones laborales	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50
Papelería y útiles	400	400	400	400	400
Amortización	300	300	300	300	300
Deprec. mob. y equipo	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00
Ganancia en operación	59,737.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93
(-) Gastos financieros	5,760.00				
Intereses sobre préstamo	5,760.00				
Ganancia antes de impuesto	53,977.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93	59,737.93
I.S.R. 31%	16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Resultado neto	37,244.77	41,219.17	41,219.17	41,219.17	41,219.17

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El cuadro del estado de resultados para el presente proyecto de producción de repollo, refleja una ganancia neta de Q.37,244.77 para el primer año.

3.7.8.2 Estado de situación financiera proyectado

Detalla los bienes, derechos, obligaciones y capital neto de una unidad económica en un período determinado el cuadro que evidencia lo mencionado:

Cuadro 37
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Estado de situación financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo no corriente					
Herramientas	250.00	166.00	82.00		
Equipo agrícola	1,328.00	996.00	664.00	332.00	
Mobiliario y equipo	7,360.00	5,520.00	3,680.00	1,838.00	
Gastos de organización	1,200.00	900.00	600.00	300.00	
Activo corriente					
Caja y bancos	72,886.93	118,447.70	162,222.87	205,998.05	249,773.22
Total activo	83,024.93	126,029.70	167,248.87	208,468.05	249,773.22
Pasivo y patrimonio (neto)					
Capital y reservas					
Aportación asociados	29,047.00	29,047.00	29,047.00	29,047.00	29,047.00
Ganancia acumulada	37,244.77	78,463.94	119,683.11	160,902.29	202,207.46
Pasivo no corriente					
Préstamo					
Pasivo corriente					
I.S.R. por pagar	16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Total pasivo y patrimonio neto	83,024.93	126,029.70	167,248.87	208,468.04	249,773.22

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El cuadro anterior refleja que financieramente el proyecto es rentable, porque la utilidad generada, cubre las obligaciones contraídas, en este caso el préstamo.

3.7.8.3 Presupuesto de caja

Está constituido por el flujo de ingresos y egresos originados durante un período de operaciones.

Cuadro 38
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Presupuesto de caja
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial		72,886.93	118,447.70	162,222.87	205,998.05
Ingresos					
Aportación asociados	29,047.00				
Préstamo bancario	24,000.00				
Ventas	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
Total	191,047.00	210,886.93	256,447.70	300,222.87	343,998.05
Egresos					
Inversión tangible					
Herramientas	334.00				
Equipo agrícola	1,660.00				
Mobiliario y equipo	9,200.00				
Inversión intangible					
Gastos de organización	1,500.00				
Costos de producción	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27
Gastos administrativos					
Sueldos de administración	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
Bonificación incentivo	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Cuotas patronales	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30	1,050.30
Prestaciones laborales	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50	2,749.50
Papelería y útiles	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
Gastos de ventas					
Fletes	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Material de empaque	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00	1,080.00
Honorarios asesor técnico	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Arrendamiento de tierra	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Intereses y gastos financieros	29,760.00				
I.S.R. 31%		16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Total	118,160.07	92,439.23	94,224.83	94,224.83	94,224.83
Saldo final	72,886.93	118,447.70	162,222.87	205,998.05	249,773.22

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Según el cuadro anterior se observa que entre los ingresos se pueden incluir los derivados por las ventas, así como el efectivo proveniente de financiamiento externo y la aportación de los socios. En relación a los egresos se incluyen todos los desembolsos en efectivo, entre ellos se mencionan: la inversión tangible e intangible y para efectos del cálculo del Impuesto Sobre la Renta se aplican los

porcentajes que establece el Artículo 72 del Decreto No. 26-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes, Ley del Impuesto Sobre la Renta.

3.8 Evaluación financiera del proyecto

Consiste en la apreciación cuantitativa de los resultados que se esperan obtener con la presente propuesta del proyecto del repollo, los cuales fueron analizados en tres cosechas al año durante los cinco años del proyecto.

3.8.1 Punto de equilibrio

Es el nivel de ventas necesarias para cubrir todos los gastos efectuados y no se obtiene ganancia ni pérdida. Lo que significa que las ventas son iguales que los gastos.

A continuación se presentan las formulas del punto de equilibrio en valores y en unidades:

3.8.1.1 En valores

Para determinar el punto de equilibrio en valores, se tiene que establecer el porcentaje de ganancia marginal.

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{81,993.73}{138,000.00} \quad 59\%$$

Luego de determinar el margen de utilidad marginal, se relaciona con los costos fijos para determinar el nivel de venta para el primer año en el cual el proyecto no tiene utilidades ni pérdidas, esto se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{28,015.80}{59\%} \quad 47,484.41$$

Se deduce que es necesario llegar al margen de ventas por valor de Q.47,484.41 para no tener pérdidas ni ganancias.

3.8.1.2 En unidades

Para el cálculo del punto de equilibrio en unidades, se desarrolla la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta por qq}} = \frac{47,484.41}{50.00} \quad 950\text{qq}$$

Para lograr el punto de equilibrio y efectuar las ventas necesarias para la propuesta se necesitan producir y vender 950.

3.8.1.3 Porcentaje de margen de seguridad

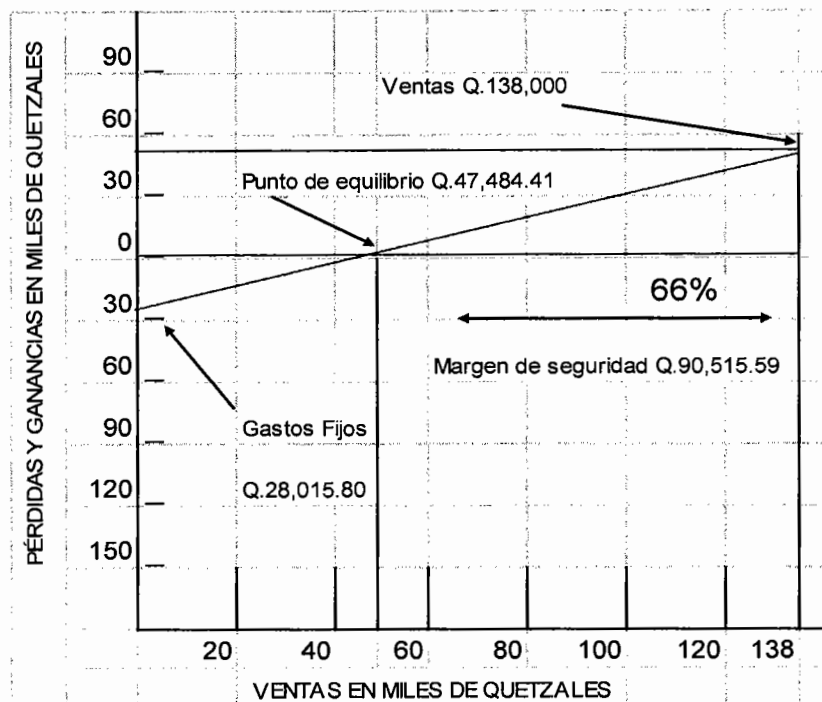
Representa que la utilidad obtenida, cubre los gastos efectuados en un período determinado.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{28,015.80}{81,993.73} \quad 34\%$$

De acuerdo al resultado, la propuesta se considera rentable al obtenerse un margen de seguridad de 60%.

A continuación se presenta en forma gráfica el punto de equilibrio:

Gráfica 07
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Punto de equilibrio
Año: Uno



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

En el eje vertical se observan los niveles de pérdida o ganancia según sea el nivel de ventas, en el nivel cero se cruza la línea de las ventas y los gastos fijos, a este punto se le conoce gráficamente como el punto de equilibrio. El área del margen de seguridad indica que las ventas pueden disminuir hasta en un 34%.

3.8.2 Herramientas complejas

La aplicación de herramientas complejas en la evaluación financiera del proyecto, permite a los inversionistas verificar y conocer los beneficios que generará a lo largo del tiempo, mediante el flujo neto de fondos, el cual manifiesta los ingresos y egresos que originarán las operaciones normales del proyecto, los inversionistas

pueden conocer si se cumplen las expectativas de ganancia esperada al realizar la inversión. Para el presente proyecto se utilizará lo siguiente:

3.8.2.1 Tasa de rendimiento mínima aceptada – TREMA –

Es la tasa de recuperación mínima que se espera recibir al llevar a cabo la realización de la propuesta, es necesario estimar cual es el rendimiento mas alto que se podrá obtener, si los recursos que se estimarán al proyecto se les diera un uso financiero alternativo con menor riesgo. Para el presente proyecto se estableció una TREMA del 20% para lo cual se tomaron en cuenta los factores de inflación, tasa libre de riesgos y el rendimiento esperado por los inversionistas.

3.8.2.2 Flujo neto de fondos

El flujo neto de fondos siguiente muestra la cantidad de efectivo que el proyecto generará durante los cinco años de existencia del mismo

Cuadro 39
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Estado de Flujo Neto de Fondos
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Años 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos:					
Ventas	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
Total ingresos	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
Egresos:					
Costo de producción	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27	48,926.27
Costos fijos de producción	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Gastos de venta	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00	7,080.00
Gastos de administración	14,699.80	14,699.80	14,699.80	14,699.80	14,699.80
Gastos financieros	5,760.00				
I.S.R. 31%	16,733.16	18,518.76	18,518.76	18,518.76	18,518.76
Total egresos	98,199.23	94,224.83	94,224.83	94,224.83	94,224.83
Flujo neto de fondos	39,800.77	43,775.17	43,775.17	43,775.17	43,775.17

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El anterior cuadro de flujo neto de fondos, muestra la disponibilidad de fondos y se observa la relación que la utilidad tiene con el estado de resultados, toma en cuenta el impuesto sobre la renta, se observa en el primer año la disponibilidad de Q.39,710.57 y luego un incremento a partir del segundo año.

3.8.2.3 Valor actual neto (VAN)

Es el valor en quetzales que resulta de descontar a una determinada tasa de interés, todos los fondos durante un período de tiempo determinado, el resultado se analiza como positivo si el efecto neto de la suma de los valores descontados es positivo.

Cuadro 40
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Valor actual neto (VAN)

20%						
Año	Inversión Q	Ingresos Q	Egresos Q	Flujo neto de fondos Q	Factor de actualización (1+i)⁻ⁿ	Valor actual neto Q
0	53,047.03		53,047.03	-53,047.03	1.00000	-53,047.03
1		138,000.00	98,199.23	39,800.77	0.83333	33,167.31
2		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.69444	30,399.42
3		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.57870	25,332.85
4		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.48225	21,110.71
5		138,000.00	94,224.83	43,775.17	0.40188	17,592.26
	53,047.03	690,000.00	528,145.58	161,854.42		74,555.52

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Este cuadro muestra el 20% en el valor de su actualización con un saldo positivo en relación al valor actual neto del proyecto de Q.74,555.52.

3.8.2.4 Relación beneficio costo (RBC)

Este análisis permite determinar en forma porcentual el rendimiento de los ingresos de dinero respecto a los pagos, todos a valores descontados a la tasa de referencia, a continuación se presenta el cuadro que contiene dicho cálculo:

Cuadro 41
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Relación beneficio costo (RBC)

Año	Inversión Q	Ingresos Q	Egresos Q	Factor de actualización (1+i) ⁻ⁿ	Ingresos actualizados Q	Egresos actualizados Q
0	53,047.03		53,047.03	1.00000		53,047.03
1		138,000.00	98,199.23	0.83333	115,000.00	81,832.69
2		138,000.00	94,224.83	0.69444	95,833.33	65,433.91
3		138,000.00	94,224.83	0.57870	79,861.11	54,528.26
4		138,000.00	94,224.83	0.48225	66,550.93	45,440.22
5		138,000.00	94,224.83	0.40188	55,459.10	37,866.85
	53,047.03	690,000.00	528,145.58		412,704.48	338,148.95

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Luego de los datos presentados en el cuadro anterior, se procede a aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{412,704.48}{338,148.95} = 1.22$$

En el cuadro de la relación beneficio costo el factor de actualización es del 20%, además se observa que la inversión y los ingresos relacionados con los egresos actualizados, genera un beneficio costo por valor de Q.1.22 del total de la inversión con los ingresos, se ve reflejado mayor a la unidad lo cual brinda a los productores la seguridad de poder invertir en la producción de repollo.

3.8.2.5 Tasa interna de retorno (TIR)

Mide la rentabilidad del proyecto y si es mayor o igual que la TREMA debe aceptarse, de lo contrario se rechaza, esto garantiza que el proyecto gana más de su rendimiento esperado. Es la tasa de descuento que equipara el valor presente de los ingresos y salidas de efectivo de un proyecto, lo que ocasiona que el valor presente neto sea igual a cero.

A continuación se presenta el cuadro que contiene dicho cálculo:

Cuadro 42
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Tasa interna de retorno (TIR)

Año	Inversión Q	Flujo neto de fondos Q	Factor de actualización $(1+i)^{-n}$	TIR 74.2%
0	53,047.03	-53,047.03	1.000000	-53,047.03
1		39800.77	0.574053	22,847.74
2		43775.17	0.329537	14,425.52
3		43775.17	0.189171	8,281.01
4		43775.17	0.108594	4,753.74
5		43775.17	0.062339	2,728.90
	53,047.03	161,854.42		0

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Este cuadro muestra una tasa interna de retorno del 74.2%, regresa la inversión en relación a los ingresos y relaciona el flujo neto de fondos. El porcentaje que da como resultado, indica la eficiencia del proyecto en devolver la inversión a los asociados del comité.

3.8.2.6 Periodo de recuperación de la inversión

A continuación se presenta el cuadro y el cálculo del período de recuperación de la inversión para el proyecto de repollo.

Cuadro 43
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Período de recuperación de la inversión
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Flujos netos actualizados	Resultados acumulados
0	53,047.03		53,047.03
1		33,167.31	33,167.31
2		30,399.42	63,566.73
3		25,332.85	88,899.58
4		21,110.71	110,010.30
5		17,592.26	127,602.55
	53,047.03	127,602.55	476,293.51

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

Inversión	53,047.03
(-) Valor recuperado	<u>33,167.31</u>
Total de egresos necesarios para cubrir la inversión	19,879.72

Fórmula

$$\frac{\text{Flujo neto de fondos necesarios}}{\text{Flujo neto del segundo período}} (=) \frac{19,879.72}{30,399.42} (=) 0.65395 (=) 0.65395 * 12$$

$$7.8474 (=) 7 \text{ meses}$$

$$0.8474 \times 30 (=) 25 \text{ días}$$

El tiempo de recuperación del proyecto es de un año, siete meses con 25 días.

3.8.2.7 Rentabilidad sobre las ventas

Se determina con la información del estado de resultados, se aplica la fórmula siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre las ventas} = \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas}}$$

Cuadro 44
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Rentabilidad sobre las ventas
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Años				
	1	2	3	4	5
Ganancia neta	37,244.77	41,219.17	41,219.17	41,219.17	41,219.17
Ventas netas	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00	138,000.00
Rentabilidad	27%	30%	30%	30%	30%

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008

Esta relación indica que se obtendrá una ganancia por cada quetzal invertido en el primer año de producción de Q.0.27, luego en los siguientes años se obtendrán por cada quetzal invertido una utilidad neta de Q.0.30 de rentabilidad.

3.8.3 Impacto social

El proyecto producción de repollo, no afectará las costumbres de los grupos sociales, por el contrario contribuirá a la ocupación de la mano de obra familiar en la comunidad de Santa Cruz del Quiché, demandará insumos e instrumentos de trabajo lo que provocará un incremento en el comercio interno y movimiento en los centros de distribución de insumos para el proyecto. Esto constituye un impacto positivo, generado por el proyecto en beneficio de la comunidad.

3.8.4 Valor agregado

El presente proyecto pretende agregar un valor mayor a todas aquellas áreas de tierra dedicadas a cultivos tradicionales como lo es actualmente el cultivo de maíz y frijol, permite rotar cultivos, diversificar la producción agrícola y utilizar la tierra de forma intensiva, de esta forma absorbe mano de obra desocupada.

3.8.5 Generación de empleo

El proyecto de repollo genera 144 jornales al año por manzana de tierra cultivada que representan Q.9,296 lo que viene a beneficiar no sólo a las personas miembros del comité de productores, sino además genera empleo indirecto en fleteros y vendedores de plazas.

3.8.6 Ganancia neta

Los ingresos generados por la venta de la producción del cultivo propuesto será de Q.37,244.77 para el primer año.

3.8.7 Organización

El presente proyecto permitirá organizar en un comité de productores a todos aquellos agricultores individuales, lo que vendrá a beneficiarlos para la obtención de los distintos productos e insumos que necesitan para producir a precios bajos y reducir los costos de producción.

CAPÍTULO IV

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En el presente capítulo se presenta una síntesis de situación actual de la producción de repollo; y se desarrolla la propuesta de comercialización para la producción de repollo en el Municipio la que se llevará a cabo a través un comité de productores.

4.1 SITUACIÓN ACTUAL

Los productores del Municipio comercializan la producción de repollo al mercado local y luego a los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal.

Conforme la investigación se observó y determinó que el sistema de comercialización es el tradicional constituido por el productor, mayorista (acopiador), minorista y consumidor final, asimismo, los productores reúnen la cosecha en un local rústico dentro del terreno donde producen, para satisfacer los pedidos de los acopiadores que inspeccionan las características como: calidad, limpieza, color y tamaño, compran la producción y luego lo trasladan en redes al mercado local, en transporte propio, esta producción cubre un porcentaje de la demanda local y de otros municipios de forma incipiente durante el año.

De acuerdo a la investigación se determinó que las instituciones que intermedian en el proceso de comercialización del repollo son: el productor, el mayorista, el minorista o detallista, y el consumidor final las que ejecutan funciones de: cosecha transferencia de la producción, transformación, promoción y venta.

4.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN PROPUESTO

Los niveles que recorrerá el repollo hasta llegar al consumidor final serán: concentración, equilibrio y dispersión.

Tabla 08
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proceso de Comercialización Producción de Repollo
Año: 2008

Etapas	Descripción
Concentración	Los quintales o redes de repollo serán trasladados en camiones hasta la sede del comité de productores en la cabecera del Municipio, se reunirán en una bodega para la venta posterior, el mayorista negociará con los productores los precios del repollo.
Equilibrio	Durante el año habrá dos cosechas, la primera será de abril a junio y la segunda de septiembre a octubre, se aprovechará la época lluviosa. El almacenamiento será temporal y el total de la producción será vendida al mayorista.
Dispersión	Es un producto perecedero por lo que será transferido el mismo día del corte al mayorista el que se encargará de la distribución hacia el minorista.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

4.3 FASES DE LA COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA

Se proponen las siguientes: institucional, funcional y estructural.

Tabla 09
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Fases de la Comercialización Producción de Repollo
Año: 2008

Concepto		Descripción
Institucional	Productor	Agricultores organizados en un comité de productores los que establecerán el tiempo de la cosecha y la cantidad a sembrar, lo que les permitirá identificar y negociar los precios de venta.
	Mayorista	Intermediario entre el productor y el minorista, su función será adquirir el repollo en la sede del comité para distribuirlo en el mercado local a los detallistas.
	Minorista	Persona que comprará el producto al mayorista, y lo venderá al consumidor final.
	Consumidor final	Población que consumirá la producción de repollo.
Funcional	Físicas	Acopio: para la venta de repollo el comité reunirá la producción en una bodega para la venta al mayorista. Almacenamiento: será en tarimas ubicadas en la bodega del comité. Por tratarse de un producto perecedero el almacenamiento será temporal, el total de la producción será vendida al mayorista. Empaque: el repollo se manipulará en redes de pita. Transporte: el repollo se desplazará en camiones. El costo del transporte será absorbido por el mayorista.
	Intercambio	La transferencia de propiedad del repollo será entre los productores y el mayorista, previo a esto se otorgará una muestra al comprador si es aceptada por este se acordará el precio y se concretará la relación de intercambio de propiedad.

Continúa en página siguiente

Continuación de tabla No. 41

Concepto		Descripción
	Auxiliares	Información de precios: el comité y el mayorista se encargarán de esta función a través de la recolección de datos, procesamiento, análisis y difusión de la información. Aceptación de riesgos de comercialización: pérdida de la cosecha y riesgo financiero por mal manejo del precio de venta responsabilidad de la Junta Directiva.
Estructural	Conducta de mercado	Esta se comprenderá con el análisis de la oferta y la demanda, se planificarán volúmenes de producción de 166 quintales netos por manzana.
	Estructura de mercado	Estará integrada por el comité de productores, mayoristas, minoristas y consumidor final.
	Eficiencia de mercado	El proyecto será objeto de crédito, con lo que se implementará e innovará la tecnología para el cultivo, con la que el productor incrementará los volúmenes de producción que se obtiene de la forma tradicional, mejorará la calidad, minimizará costos y maximizará utilidades, con la finalidad de cubrir la demanda.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

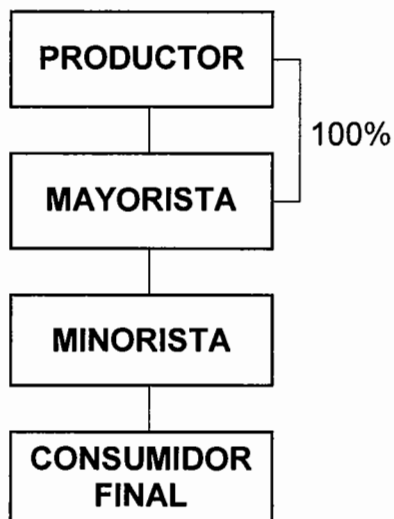
4.4 OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA

Es el conjunto de acciones que el comité y los involucrados realizarán para comercializar el repollo hasta el consumidor final, comprenden la definición de los canales y la determinación de los márgenes de comercialización y los factores de diferenciación.-

4.4.1 Canales de comercialización

El canal de comercialización a través del cual se transferirá la propiedad del repollo se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 08
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: Producción, de Repollo
Canal de Comercialización Propuesto
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

4.4.2 Márgenes de comercialización

Son un elemento de análisis que reflejan la diferencia entre el precio que paga el productor, el mayorista, el detallista y el consumidor final, incluye el costo de producción y margen de utilidad en el proceso de distribución de bienes de consumo.

A continuación se presenta la propuesta de márgenes de comercialización para el proyecto.

Cuadro 45
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Proyecto: producción de repollo
Márgenes de comercialización
(Cifras Expresadas en quetzales)
Año: 2008

Institución	Precio Venta	Margen Bruto de Comercialización	Costos de Mercadeo	Margen Neto de Comercialización	% Inversión	% Participación
Productor	50.00					40.32
Mayorista	80.00	30.00	2.50	27.50	55.00	24.19
Manipuleo			1.50			
Arbitrio						
Transporte			1.00			
Empaque						
Minorista	124.00	44.00	6.20	37.80	47.25	35.48
Manipuleo			1.40			
Arbitrio						
Transporte			3.00			
Alquiler			1.80			
Consumidor final						100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El cuadro anterior muestra un 24.19% de participación del intermediario mayorista, un 40.32% del productor y para el detallista el 35.48%, son cifras aceptables por lo que la producción, acopio y comercialización de repollo es considera atractiva para los involucrados.

4.4.3 Factores de diferenciación

Para el proyecto se indican los siguientes:

Tabla 10
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Factores de Diferenciación Producción de Repollo
Año: 2008

Factores		Descripción
Utilidad Lugar	del	Consistirá en coordinar el traslado del producto al centro de acopio establecido para hacerlo accesible al consumidor mayorista.
Utilidad forma	de	Para facilitar el consumo y dar mayor satisfacción, el repollo será lavado y embalado en redes de pita.
Utilidad tiempo	de	Consistirá en mantener repollos durante el tiempo que los demanden los mayoristas.
Utilidad posesión	de	Consistirá en agregar o incrementar un valor al producto cuando este en manos del comité para que cumpla con los estándares requeridos por los mayoristas.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2,008.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es una asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines por medio de la cual se asignarán las actividades de cada órgano, delegará autoridad y responsabilidades a los miembros encargados de cada cargo y puesto de acuerdo a lo planeado en el proyecto.

5.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

La forma de organización propuesta es, un comité de productores que reunirá a varias personas denominadas asociados para: planificar, organizar, dirigir, controlar, decidir y ejecutar en forma sincronizada las actividades del proyecto.

5.1.1 Tipo y denominación

El comité, se denominará COPROREXA "Comité de Productores de Repollo Xatinap V". los asociados serán los productores.

5.1.2 Localización

Se refiere a la macrolocalización y microlocalización de la nueva unidad de producción.

- **Macrolocalización**

La unidad de producción estará en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché a una distancia de ciento sesenta y tres kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, en una extensión de tres manzanas.

- **Microlocalización**

Los terrenos estarán en la comunidad Xatinap V a tres kilómetros de la cabecera del Municipio, al sur del mismo, las vías de acceso son caminos de terracería apropiados para el traslado del producto.

El comité estará ubicado en Xatinap V a tres kilómetros de la cabecera Municipal.

5.1.3 Justificación

Las unidades familiares del área rural del Municipio, se dedican a diferentes actividades, pero la principal es la agricultura, como medio de subsistencia, por lo que el cultivo de repollo es una opción de generar utilidades para las unidades familiares y contribuir al desarrollo socioeconómico del centro poblado y por ende del Municipio.

La investigación arrojó que las unidades familiares trabajan de forma aislada, de las demás familias, por lo que se considera que un comité, es una forma de organización adecuada para integrar esfuerzos de las unidades familiares y desarrollar el proyecto, tiene personería jurídica, es de fácil y rápida constitución, y permitirá a los productores que trabajan en forma individual, integrar esfuerzos para maximizar utilidades y minimizar costos de producción.

En el Municipio hay comités pro-mejoramiento pero no hay comités que se encarguen de organizar actividades agrícolas.

La propuesta de organización generará fuentes de empleo con lo contribuirá a mejorar el nivel socioeconómico del centro poblado.

5.1.4 Marco Jurídico

La base legal del comité de productores estará sustentada por normas internas y externas, las cuales se describen a continuación:

- **Normas Internas**

Regularán la actividad del comité:

- Acta de constitución del comité autorizada por el alcalde del Municipio.

- Reglamento interno de trabajo (aprobado por la asamblea general como máxima autoridad del comité y por la Inspección General de Trabajo.
- Políticas que regirán el funcionamiento del comité.
- Manual de organización, normas y procedimientos.

- **Normas Externas**

Son los preceptos jurídicos que rige a los comités, entre estos están:

La Constitución Política de la República de Guatemala – Promulgada el 31 de mayo por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985

- Artículo 28. Derecho de Petición.
- Artículo 34. Derecho de asociación.
- Artículo 39. Propiedad Privada.
- Artículo 43. Derecho de industria, comercio y trabajo.
- Artículo 67. Protección a tierras y cooperativas.
- Artículo 101. Derecho al trabajo.
- Artículo 102. Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo.
- Artículo 103. Tutelaridad de las leyes de trabajo.

Código Municipal- Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 10. La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, aprobará y otorgará los derechos y obligaciones que le competen y es el concejo municipal quien autoriza y avala el funcionamiento.
- Artículo 18. Organización de vecinos.
- Artículo 19. Autorización para la organización de vecinos.

Código Civil Decreto-Ley Número 106 y sus Reformas, Decretado por Enrique Peralta Azurdia Jefe de Gobierno de la República y Emitido el 14 de septiembre de 1963

- Artículo 15. Personas jurídicas, inciso número 3.

Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 9. No son comerciantes.

Código de trabajo Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes.

Regula las disposiciones generales sobre los derechos y obligaciones de los servicios de los trabajadores en forma individual y colectiva.

- Artículo 61. Obligaciones de los patronos.
- Artículo 63. Obligaciones de los trabajadores.

Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto número 26-92 del Congreso de la República y sus reformas vigentes

- Artículo 2. Campo de aplicación.
- Artículo 3. Contribuyente.

Reglamento del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo número 596-97

- Artículo 2. Inscripción de los Contribuyentes y de los Responsables.
- Artículo 3. Contribuyentes.

Ley del Impuesto al Valor Agregado-IVA- Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas vigentes

- Artículo 10. De la tarifa del Impuesto.
- Artículo 35. Registro de Contribuyentes al IVA.
- Artículo 36. Obligación Autorización Documentos.
- Artículo 37. De los Libros de Compras y Ventas.

Reglamento Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Acuerdo Gubernativo número 311-97 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo 31.

Ley General de Comités relacionado con la recaudación y el manejo de fondos de personas y entidades particulares. Decreto número 20-82 del Congreso de la República de Guatemala

Acuerdo Gubernativo número 697-93 del Congreso de la República de Guatemala

- Artículo número 1. La organización debe inscribirse de forma legal, la cual se realizará por medio de un acta de constitución firmada por los miembros de la junta directiva y asamblea general la cual se presenta al Ministerio de Gobernación.

5.1.5 Objetivos

El comité persigue los siguientes objetivos:

- **General**

Organizar e Integrar esfuerzos individuales para impulsar desarrollo socioeconómico, a través de un proyecto de producción, acopio y comercialización de repollo.

- **Específicos**

Organizar a los productores individuales.

Mejorar la producción y comercialización de repollo

Generar fuentes de empleo.

Obtener mejores precios en la compra de insumos para el cultivo.

Acceso a la asistencia técnica.

Acceso al financiamiento.

Eliminar intermediarios.

Incrementar los beneficios obtenidos de forma individual

Mejorar el nivel de vida de los productores

Obtener ingresos estables.

Promover que el trabajo organizado y ayuda mutua es la clave para alcanzar el desarrollo económico y social de los miembros del comité.

Comercializar la producción de repollo, a precios competitivos con canales adecuados que contribuyan a la eficaz colocación del producto en el mercado.

Capacitar a los miembros del comité para que puedan aprovechar de forma apropiada los recursos disponibles para el logro de los objetivos de la organización.

5.1.6 Funciones generales

Son funciones de observancia general para los miembros delegados para el efecto:

- **Funciones comerciales**

Compra de materia prima, relaciones interpersonales y toda actividad donde se da un intercambio de productos y servicios.

- **Funciones financieras**

Administración de efectivo del comité, presupuestos de efectivo y Análisis de fuentes de financiamiento.

- **Funciones contables**

Sistema de registro exacto y oportuno relacionado a la contabilidad.

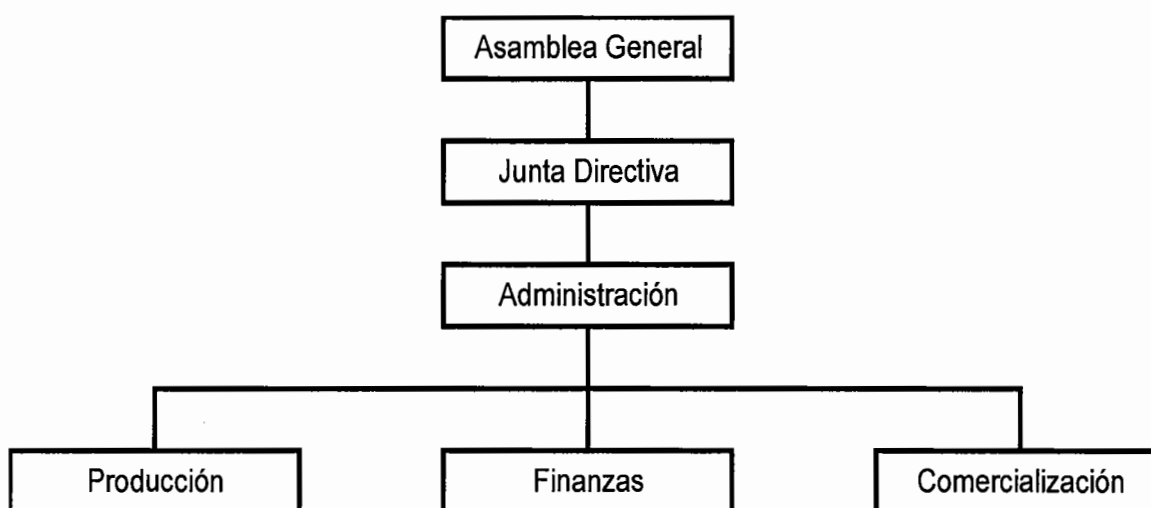
- **Funciones administrativas**

Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar

5.1.7 Estructura de la organización

La estructura organizacional propuesta en la siguiente gráfica define las líneas de autoridad y responsabilidad, las relaciones de interdependencia y de subordinación de un departamento con respecto a otro, desde la cima de la organización hasta el último departamento y sección por lo que se considera adecuada.

Gráfica 09
Municipio de Santa Cruz del Quiché- Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Comité de Productores de Repollo
Organigrama Estructural Propuesto
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

El organigrama anterior muestra la estructura organizacional del comité. La organización estará conformada por cuatro niveles jerárquicos que manifiestan la división y coordinación de las diferentes actividades a realizar, así como las relaciones de responsabilidad y autoridad.

- **Sistemas de organización**

Se propone un sistema de organización funcional con el que se pretende dividir el trabajo de las funciones de la empresa y aprovechar las capacidades de los empleados al delegarles el mando y exigirles responsabilidades precisas.

- **Funciones básicas de las unidades administrativas**

Las funciones de cada órgano serán:

Asamblea general

Sus funciones serán: coordinar los planes y políticas, elegir a los representantes de la junta directiva y delegarles atribuciones, integrar a los miembros en las actividades programadas, participar en la toma de decisiones, crear, aprobar y verificar el cumplimiento de los estatutos, discutir, aprobar o desaprobar los estados financieros y el informe de la administración.

Nombrar o remover a los administradores, conocer y resolver la distribución de beneficios económicos.

Junta directiva

Está integrada por: presidente, vice-presidente, tesorero, secretario y un vocal. Sus funciones serán coordinar el buen funcionamiento del comité y difundir a los integrantes del comité las normas, reglamentos y estatutos aprobados por la asamblea general, para su cumplimiento, asimismo, debe delegar la representación del comité a un administrador o representante legal.

Administración

Sus funciones serán planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los planes del comité, optimizar los recursos disponibles y presentar informes periódicos a la junta directiva.

Además planificará y controlará todo el proceso de producción y el suministro de los insumos para el cultivo del repollo.

Producción

Sus funciones son elaborar un plan anual de producción, brindar asistencia técnica y ejecutar el proceso productivo conforme al plan anual de producción.

Comercialización

Elaborar y ejecutar el plan anual de ventas, negociar y cumplir contratos, identificar los canales de comercialización.

Finanzas

Tesorería: coordinar actividades financieras como: planeación financiera, obtención de fondos, administración de efectivo, toma de decisiones sobre los gastos de capital, manejo de las actividades de crédito. Contabilidad: administración fiscal, procesamiento de datos, y el registro y control de las operaciones contables de costos y financieras, elaborar y resguardar la información financiera requerida conforme al Código de Comercio y Ley General de Comités relacionado con la recaudación y el manejo de fondos de personas y entidades particulares. Decreto número 20-82 del Congreso de la República

5.2 RECURSOS NECESARIOS

Son elementos materiales, financieros y humanos necesarios para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

5.2.1 Humanos

Se necesitarán veinte personas denominadas asociados para integrar el comité de productores, organizados así, una junta directiva electa, integrada por presidente, vicepresidente, tesorero y vocales que dirigirán el destino de la

organización, un administrador y se contratará mano de obra para el desarrollo de las actividades del proceso productivo.

5.2.2 Físicos

Un terreno con una extensión de tres manzanas y una bodega para almacenamiento en la sede del comité.

5.2.3 Financieros

El proyecto requiere insumos, mano de obra y otros gastos, que pagarán con aportaciones de los miembros (financiamiento interno) de Q.17,363.00 y préstamos (financiamiento externo) de Q.24,000.00 esto suma una inversión total de Q.41,363.00.

5.3 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La proyección del comité será:

5.3.1 Social

Con el proyecto se elevará el nivel de vida de los asociados y generará empleo para pobladores del Municipio.

5.3.2 Económica

Contribuirá el proyecto a la economía del Municipio porque su producción adicional se sumará a producto interno bruto -P.I.B.- municipal.

5.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

La aplicación será la siguiente: planeación, organización, integración, dirección y control.

5.4.1 Planeación

La junta directiva elaborará los objetivos, políticas y estrategias a aplicar en el proyecto.

Se planificará toda actividad y se programará conforme las directrices de la asamblea general.

- **Misión:** producir, acopiar y comercializar repollo dentro del mercado local del Municipio, con tecnología apropiada y mano de obra calificada, y brindar un servicio de calidad a los clientes de la región.

- **Visión:** Ser un comité generador de desarrollo para nuestros empleados y clientes en los primeros dos años.

Objetivo general: Mejorar el nivel socioeconómico de los asociados y generar beneficios.

- **Objetivos específicos:** maximizar las utilidades, optimizar los recursos que se tendrán, Incrementar las ventas, incrementar el rendimiento de la producción, generar estadísticas, reducir costos.

- **Estrategias:** La estrategia será de cooperación, solidaridad y capacitación; cada miembro del comité será responsable del área asignada.

- **Políticas:** Se puntualizarán políticas de interés para los miembros. Los beneficios serán distribuidos conforme el porcentaje establecido por la asamblea general. En los primeros dos años no se otorgará crédito a los clientes, se revisará el crecimiento de la empresa y clasificación de los clientes, para presentar esta opción. La administración se regirá por todas las disposiciones legales existentes.

- **Toma de decisiones:** Para el presente proyecto la asamblea general ha delegado la autoridad y responsabilidad a la junta directiva quien tendrá la representación legal a través de la administración.

5.4.2 Organización

La estructura de la organización se caracterizará por la autoridad y la responsabilidad de un órgano con respecto a otro y el sistema de organización será funcional, permitirá la especialización del trabajo de los empleados y miembros del comité.

5.4.3 Integración

El elemento humano será integrado a sus órganos y actividades según capacidades y aptitudes con el correspondiente mobiliario y equipo para desarrollar sus tareas eficientemente y eficazmente, la selección, inducción y capacitación, serán un proceso integrador del recurso humano al comité.

5.4.4 Dirección

A través de ésta se logrará la realización de todo lo planeado y organizado, por medio del liderazgo legítimo, en base a decisiones tomadas directamente por el órgano superior o delegado, por medio de la supervisión de metas, y cumplimiento de las órdenes emitidas. Los aspectos importantes para la dirección deben de ser, las relaciones humanas, las necesidades de los empleados y los clientes.

5.4.5 Control

Es una fase del proceso administrativo por medio de la cual, la administración puede determinar si las actividades planeadas se ajustan a lo planeado.

- La junta directiva controlará las acciones a través de informes e indicadores de desempeño, estableciendo los formatos para el efecto.
- Control de costos y gastos de producción.
- Control estadístico de los procesos y de los volúmenes de producción.

CONCLUSIONES

Conforme la investigación efectuada en el municipio de Santa Cruz del Quiché departamento de Quiché, en el mes de octubre del año 2008 se arribó a las siguientes conclusiones:

1. La pobreza de los pobladores del área rural y urbana del Municipio afecta el desarrollo social, económico, cultural y por ende organizacional, lo que provoca una economía de subsistencia en donde predominan las actividades agrícolas, (siembra de frijol y maíz para autoconsumo), pecuarias (crianza de animales), artesanales y de servicios.
2. Los productores de sombreros de palma, no están organizados apropiadamente por lo que no son sujetos de crédito, lo que provoca una producción incipiente que no permite incrementar el capital y por consiguiente, elevar la calidad de vida; los ingresos que generan sólo cubren las necesidades básicas familiares.
3. Los productores de sombreros de palma del municipio dependen de intermediarios para comercializar la producción artesanal, lo que implica un margen de ganancia muy por debajo del esperado al venderlos baratos al intermediario.
4. La forma de organización de los productores de repollo del Municipio es familiar, este tipo de organización no es eficiente y eficaz por lo que no contribuye al desarrollo familiar y socioeconómico del Municipio, es un modelo incipiente y obsoleto de organización para la producción, comercialización y generación de empleo.
5. La tendencia creciente de la demanda de repollo en el Municipio, justifica y respalda la producción de repollo como una actividad económica rentable y por lo tanto, atractiva para los involucrados en poner en marcha este proyecto.-

RECOMENDACIONES

Con relación a las conclusiones se recomienda lo siguiente:

1. Que los agricultores adopten formas de organización legales como los comités de productores y a través de éstas soliciten asesoría técnica a instituciones del gobierno o a entidades no gubernamentales para cultivar, conservar y maximizar el rendimiento de la tierra, comercializar la producción y generar ingresos para mejorar el nivel de vida.
2. Que los propietarios de las sombrererías se organicen en comités legalmente constituidos, para tener acceso: al crédito bancario y asistencia técnica, con el fin de minimizar costos, obtener mayores beneficios, producir en condiciones óptimas y mejorar la forma de comercialización.
3. Que los artesanos del Municipio, utilicen los canales de comercialización adecuados, creando centros de distribución al consumidor final en beneficio de la actividad y en función de la obtención de mejores rendimientos económicos.
4. Que las familias interesadas en producir repollo busquen asesoría técnica y especializada para el desarrollo del proyecto de producción, acopio y comercialización de repollo, porque es rentable y la demanda es creciente.
5. Que los productores de repollo se organicen en comités legalmente establecidos para mejorar los procesos de producción, comercialización y ventas por medio de sistemas eficientes y eficaces de producción de integración de costos y monitoreo de precios del mercado para determinar precios de venta justos.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO
“COMITÉ DE PRODUCTORES DE REPOLLO XATINAP V” COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CURUZ DEL QUICHÉ,
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización elaborado para el Comité de Productores de Repollo Xatinap V “Coprarexa”, contiene la descripción de los cargos y puestos de trabajo, con el objeto de servir como instrumento de consulta y orientación sobre las funciones y resultados esperados de cada puesto de esta organización. Asimismo, se ha incorporado información adicional considerada importante para una mejor ilustración y comprensión del desarrollo de las actividades de cada puesto de trabajo.

Objetivos del Manual

- Establecer los niveles jerárquicos, grado de autoridad, las atribuciones, y responsabilidad de los puestos de trabajo.
- Servir como instrumento de consulta para minimizar tiempos y esfuerzos en el desarrollo de las actividades.
- Proporcionar las bases para el establecimiento y desarrollo de un sistema de salarios.
- Conocer la nómina de cargos y puestos de la organización.
- Servir como instrumento técnico para la evaluación del desempeño de los puestos de trabajo.
- Comunicar la relación entre la administración, los directivos y los subalternos.
- Conocer la misión y visión del comité de productores de repollo.

REQUERIMIENTOS PARA INGRESAR AL COMITÉ

- Llenar solicitud de ingreso.
- Conocer los estatutos y reglamentos internos que posee la empresa.
- Aportar el capital establecido.
- Se considera miembros activos a los fundadores y personas cuya solicitud de ingreso ha sido aceptada por la junta directiva.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

- Elegir y ser electos para ocupar cargos.
- Tener voz y voto en las asambleas generales.
- Mantenerse informado de los asuntos de la organización.
- Representar a otro miembro por medio de carta simple firmada en las sesiones de asamblea general.

OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

- Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos y reglamentos.
- Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que se le convoquen.
- Desempeñar en forma responsable los cargos que se le confíen.
- Cancelar en fecha oportuna el valor de su capital (aportación) comprometido.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

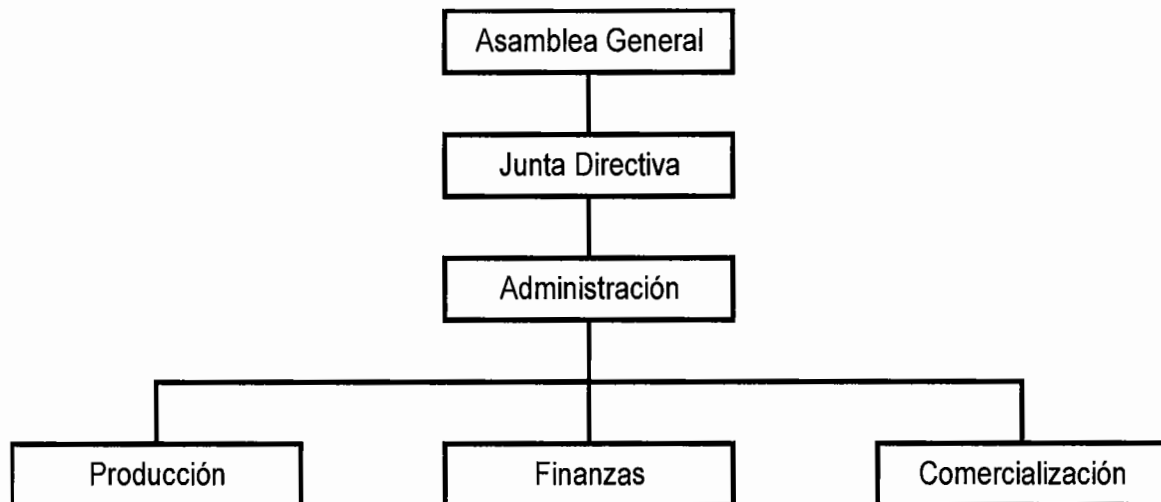
- Asamblea general
- Junta Directiva
- Administración
- Producción
- Finanzas
- Comercialización

Atribuciones de la Asamblea General

- Coordinar los planes y políticas
- Elegir a los representantes de la junta directiva y delegarles sus atribuciones.
- Integrar a los miembros en las actividades programadas,
- Participar en la toma de decisiones
- Crear, aprobar y verificar el cumplimiento de los estatutos, discutir, aprobar o desaprobado los estados financieros y el informe de la administración.

- Nombrar o remover a los administradores, conocer y resolver la distribución de utilidades.
- Conocer y resolver informes de planes y presupuestos que presente la junta directiva.
- Aprobar la distribución de beneficios de ejercicio fiscal.

Municipio de Santa Cruz del Quiché- Departamento de Quiché
Proyecto: Producción de Repollo
Comité de Productores de Repollo
Organigrama estructural propuesto
Año: 2008



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2008.

COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo:	Presidente
Ubicación:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Asamblea General
Inmediato Inferior:	Administración

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza : trabajo de carácter directivo, que consiste en dirigir las actividades de la administración y administrar el comité en representación de los miembros

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

I. Atribuciones

- Planificar, organizar, dirigir, integrar, controlar el funcionamiento del comité
- Difundir, normas, reglamentos y estatutos aprobados por la asamblea general
- Delegar la representación de la organización a un administrador
- Asistir a reuniones con los miembros del comité

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la asamblea general y con el administrador.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del Cargo:	Vicepresidente
Ubicación:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Presidente
Inmediato Inferior:	Administración

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza : trabajo de carácter directivo, que consiste en dirigir las actividades de la administración y administrar el comité en representación de los miembros

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

I. Atribuciones

- Asistir al presidente en su cargo
- Sustituir al presidente en su ausencia
- Delegar la representación de la organización a un administrador
- Asistir a reuniones con los miembros del comité

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la asamblea general y con el administrador.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

**COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO**

Título del Cargo:	Secretario
Ubicación:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Presidente y Vicepresidente
Inmediato Inferior:	Administración

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza : trabajo de carácter administrativo, que consiste en faccionar y registrar actas de las sesiones de la junta directiva y la asamblea General.

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

I. Atribuciones

- Faccionar actas y asignarles un número de registro
- Certificar las actas y documentos
- Asistir a reuniones con los miembros del comité

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la asamblea general, con la junta directiva y el administrador.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

**COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO**

Título del Cargo:	Vocal I
Ubicación:	Junta Directiva
Inmediato Superior:	Presidente y Vicepresidente
Inmediato Inferior:	Administración

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Naturaleza : trabajo de carácter administrativo, que consiste en apoyar a la junta directiva en la toma de decisiones.

ESPECIFICACIONES DEL CARGO

I. Atribuciones

- Asistir a las sesiones del consejo de administración y junta directiva.
- Sustituir al secretario por enfermedad, inasistencia o emergencia.
- Apoyar en el seguimiento de propuestas y puntos de actas de sesiones.

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la asamblea general, con la junta directiva y el administrador.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

**COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO**

Título del Puesto:	Administrador
Ubicación:	Administración
Inmediato Superior:	Junta Directiva
Inmediato Inferior:	Producción, Finanzas, y Comercialización

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza : trabajo de carácter directivo, que consiste en dirigir las actividades de producción, finanzas y comercialización y reportar a la junta directiva y administrar el comité en representación de los miembros

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

I. Atribuciones

- Planificar, organizar, dirigir, integrar, controlar.
- Dirigir las actividades de producción, comercialización y finanzas
- Coordinar la ejecución de lo planificado por los órganos
- Integrar esfuerzos para el logro de los objetivos del comité
- Asistir a reuniones con miembros de otros comités y gerentes de entidades externas
- Redactar informes periódicos a la junta directiva.
- Representar legalmente al comité.

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la junta directiva.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades y rendir informes.
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

**COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO**

Título del Puesto:	Secretaria
Ubicación:	Administración
Inmediato Superior:	Administrador
Inmediato Inferior:	Ninguno

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza : trabajo de carácter técnico-administrativo que consiste en brindar apoyo secretarial y administrativo al presidente del comité.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

I. Atribuciones

- Recepción de documentos
- Redactar oficios, memorándums, notas y recordatorios.
- Archivar documentos
- Transcribir informes y traslado de los mismos
- Asistir a reuniones con miembros del comité
- Otras actividades relacionadas al puesto.

II. Relaciones de Trabajo:

- Con el presidente
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para exigir información sobre el desarrollo del comité.

IV. Requisitos:

- Título de secretaria
- Ejercer liderazgo.
- Honrada, honesta y solvente.
- Leer y escribir.

COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Bodeguero
Ubicación:	Producción
Inmediato Superior:	Encargado de Producción
Inmediato Inferior:	Auxiliares

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza : trabajo de carácter técnico y operativo, que consiste en control de existencias, almacenaje y registro en el sistema de inventarios.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

I. Atribuciones

- Recepción de redes de repollo
- Almacenar las redes
- Control de inventarios
- Registrar ingreso y egreso de las redes al sistema de inventarios
- Mantener ordenada y limpia la bodega

II. Relaciones de Trabajo:

- Con producción
- Con comercialización
- Con jornaleros

III. Autoridad:

- Legítima sobre los auxiliares
- Para tomar decisiones con respecto a sus área

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Tesorero
Ubicación:	Finanzas (Tesorería)
Inmediato Superior:	Administrador Financiero
Inmediato Inferior:	Contador

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza : trabajo de carácter directivo y administrativo, que consiste en organizar y dirigir las actividades de del órgano de tesorería.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

I. Atribuciones

- Planificación financiera.
- Administrar gastos de capital y créditos.
- Administras fondos
- Asistir a reuniones con los miembros del comité

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la asamblea general y con el administrador.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Tesorero
Ubicación:	Finanzas (Tesorería)
Inmediato Superior:	Administrador Financiero
Inmediato Inferior:	Contador

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza : trabajo de carácter directivo y administrativo, que consiste en organizar y dirigir las actividades del órgano de tesorería.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

I. Atribuciones

- Planificación financiera.
- Administrar gastos de capital y créditos.
- Administrar fondos
- Asistir a reuniones con los miembros del comité

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la asamblea general y con el administrador.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Contador
Ubicación:	Finanzas (contabilidad)
Inmediato Superior:	Administrador Financiero
Inmediato Inferior:	Auxiliares

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza : trabajo de carácter técnico administrativo, que consiste en el registro y análisis contable, elaborar informes y asistir a las sesiones del órgano de finanzas.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

I. Atribuciones

- Llevar y controlar los registros del libro de diario
- Mayorizar
- Integrar estados financieros
- Asistir a reuniones con los miembros del comité
- Llevar el movimiento de la cuenta de cheques
- Pagar a los proveedores
- Elaborar planillas

II. Relaciones de Trabajo:

- Con la asamblea general, con el órgano de administración.
- Con los órganos de producción, comercialización y finanzas.

III. Autoridad:

- Legítima para solicitar informes sobre la ejecución de las actividades
- Para tomar decisiones.

IV. Requisitos:

- Ser miembro del comité.
- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

COMITÉ COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

Título del Puesto:	Encargado de Comercialización
Ubicación:	Comercialización
Inmediato Superior:	Administrador
Inmediato Inferior:	Vendedores y Bodegueros

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Naturaleza : trabajo de carácter directivo-administrativo que consiste en diseñar la logística de la comercialización para colocar la producción en el mercado local.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

I. Atribuciones

- Identificar los canales de comercialización
- Administrar la cartera de clientes
- Coordinarse con el departamento de producción para establecer niveles de ventas
- Coordinar a los vendedores
- Coordinar el área de facturación
- Otras actividades relacionadas al puesto.

II. Relaciones de Trabajo:

- Con el administrador.
- Con los órganos de: producción, finanzas.
- Con los vendedores.

III. Autoridad:

- Legítima para exigir información de producción y finanzas.
- Legítima para decidir sobre actividades propias del órgano

IV. Requisitos:

- Ejercer liderazgo.
- Honrado, honesto y solvente.
- Leer y escribir.

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE REPOLLO
“COMITÉ DE PRODUCTORES DE REPOLLO XATINAP V” COPROREXA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ,
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

INTRODUCCIÓN

Este Manual de Normas y Procedimientos elaborado para el Comité de Productores de Repollo Xatinap V "COPROREXA", municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, contiene dos procedimientos importantes:

- Traslado y almacenamiento del Repollo
- Venta

El objeto de este manual es orientar a los empleados del comité "COPROREXA" acerca de normas y los procedimientos del comité en lo que respecta al proceso de producción, acopio y comercialización de la producción.

OBJETIVO DEL MANUAL

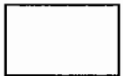
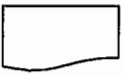
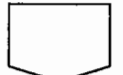
Servir como instrumento técnico-administrativo que guíe la consecución de las actividades del proceso de comercialización.

CAMPO DE APLICACIÓN

Los procesos descritos en este manual, son de carácter administrativo y operativo, involucran básicamente ventas, producción y compras, contabilidad, operaciones y bodega. Todos estos procedimientos se realizan en la sede del comité.

La simbología que se utilizará para la elaboración de los flujogramas es la siguiente:

SIMBOLOGÍA

SÍMBOLO	REPRESENTACION
	INICIO O TERMINO: Indica el principio o el fin del flujo, puede ser acción o lugar, además utiliza par indicar que una unidad recibe o proporciona información.
	INSPECCIÓN: Una inspección ocurre cuando se examina o verifica un trabajo efectuado.
	DOCUMENTO: Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	CONECTOR: Representa una conexión o enlace con otra sección en la que continua el diagrama de flujo o flujo del proceso.
	TRASLADO: Se utiliza cuando en el flujo del proceso interviene otra sección siempre que los trámites que se realizan, en esta otra sección, y sean de interés en el proceso.
	OPERACION: Ocurre cuando se prepara información, se firma un documento, se llena un formato, se maneja una máquina, se invierte esfuerzo físico o mental.

Comité de Productores de Repollo Xatinap V	PROCEDIMIENTO 1	No. PASOS 13	Fecha: Año 2008
TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO		PÁGINA 1	
Traslado y Almacenamiento del Repollo			
INICIA: Encargado de Transporte		TERMINA: Encargado de Bodega	
DEFINICIÓN: Consiste en trasladar las redes de repollo de terreno hasta la bodega. OBJETIVO: Almacenar el repollo para su distribución. NORMAS: - El encargado de bodega debe registrar en el sistema la cantidad de redes de repollo, y fecha de ingreso. -No arruinar el repollo al momento de descarga. -Almacenarlo en un lugar fresco. -Rotarlo al momento de comercializarlo, los primeros en entrar son los primeros que tienen que salir por ser un producto perecedero.			

Comité de Productores de Repollo Xatinap V	PROCEDIMIENTO 1	No. PASOS 13	Fecha: Año 2008
TITULO DEL PROCEDIMIENTO			
PÁGINA 2			
Traslado y Almacenamiento del Repollo			
INICIA: Encargado de Transporte		TERMINA: Encargado de Bodega	
Paso No.	Responsable	Actividad	
1	Encargado de carga Transporte	Recibe nota de envío y cuenta las redes	
2	Encargado de carga Transporte	Cuentas las redes	
3	Encargado de carga Transporte	Carga redes al camión	
4	Encargado de carga Transporte	Traslada la carga a la bodega	
5	Encargado de Carga Transporte	Descarga las redes en la bodega	
6	Bodeguero	Recibe redes	
7	Bodeguero	Recibe nota de envío	
8	Bodeguero	Cuenta las redes y las unidades	
9	Bodeguero	Revisa el estado de los repollos	
10	Bodeguero	Anota en el sistema la cantidad de redes	
11	Bodeguero	Anota en el sistema la fecha de recepción	
12	Bodeguero	Firma de recibido	
13	Bodeguero	Almacena las redes	

Comité de
Productores
de Repollo
Xatinap V

PROCEDIMIENTO
1

No. PASOS
13

Fecha: Año 2008

TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO

PÁGINA 3

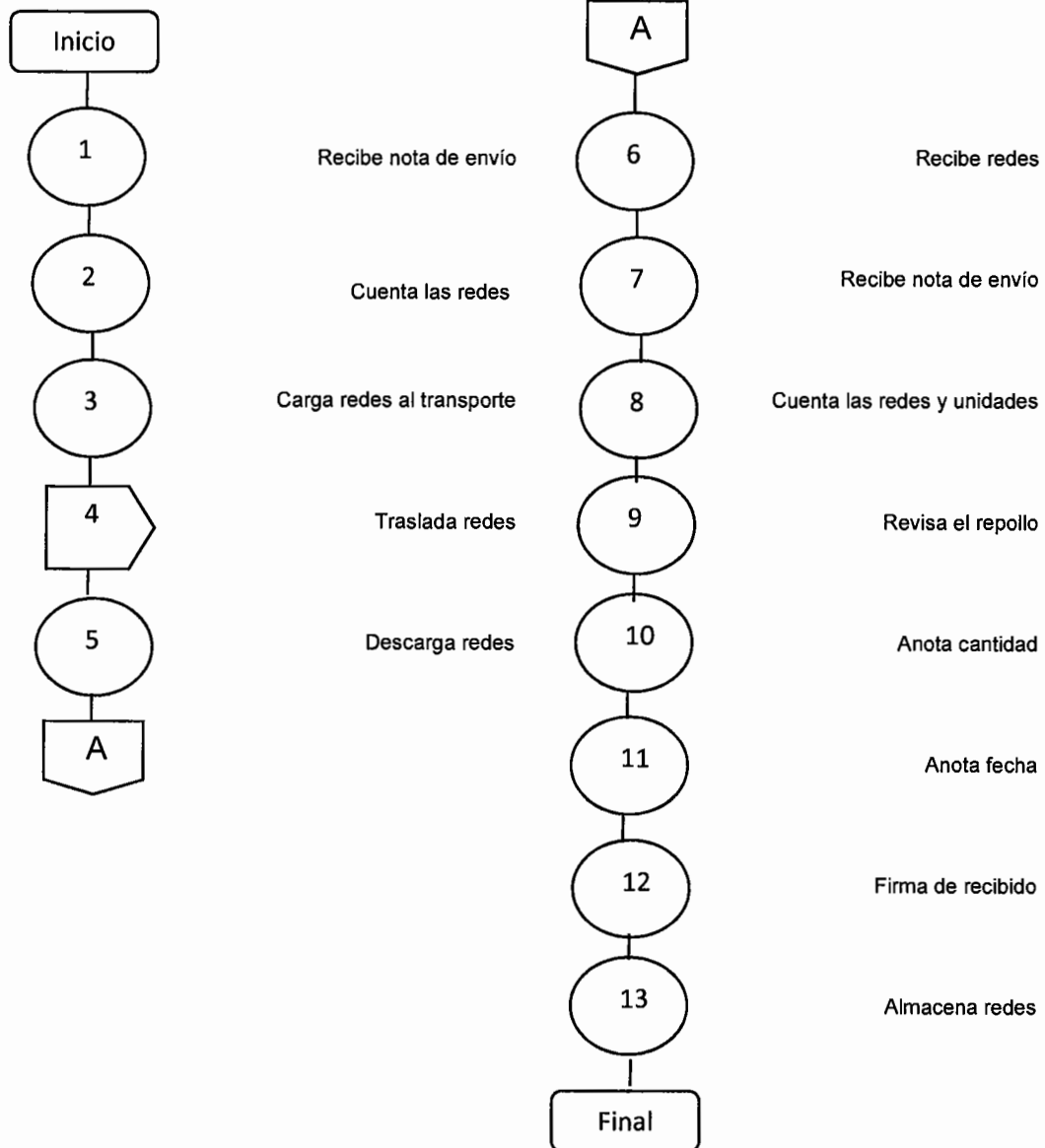
Traslado y Almacenamiento del Repollo

INICIA: Encargado de Transporte

TERMINA: Encargado de Bodega

ENCARGADO DE TRANSPORTE

BODEGUERO



Comité de Productores de Repollo Xatinap V	PROCEDIMIENTO 2	No. PASOS 7	Fecha: Año 2008
TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO		PÁGINA 4	
Ventas			
INICIA: Encargado de Ventas		TERMINA: Encargado de Ventas	
DEFINICIÓN: Consiste en vender al mercado local. OBJETIVO: Contactar clientes y colocar el repollo en el mercado local. NORMAS: - El encargado de ventas no debe ofrecer más redes de las que se tienen en bodega. -No debe entregar las redes sino son canceladas. -Debe dejar constancia de sus operaciones. -Debe coordinar la entrega del pedido en el lugar, fecha y hora indicados. -Confirmar pedido del cliente.			

Comité de Productores de Repollo Xatinap V	PROCEDIMIENTO 2	No. PASOS 7	Fecha: Año 2008
TITULO DEL PROCEDIMIENTO			PÁGINA 5
Traslado y Almacenamiento del Repollo			
INICIA: Encargado de Transporte		TERMINA: Encargado de Bodega	
Paso No.	Responsable	Actividad	
1	Encargado de ventas	Ofrece el repollo a clientes externos	
2	Encargado de ventas	Recibe pedidos	
3	Encargado de ventas	Ordena al bodeguero preparar pedido	
4	Bodeguero	Prepara cantidad pedida	
5	Encargado de ventas	Confirma pedido con el cliente	
6	Contador	Elabora factura	
7	Encargado de ventas	Coordina envío de pedido	

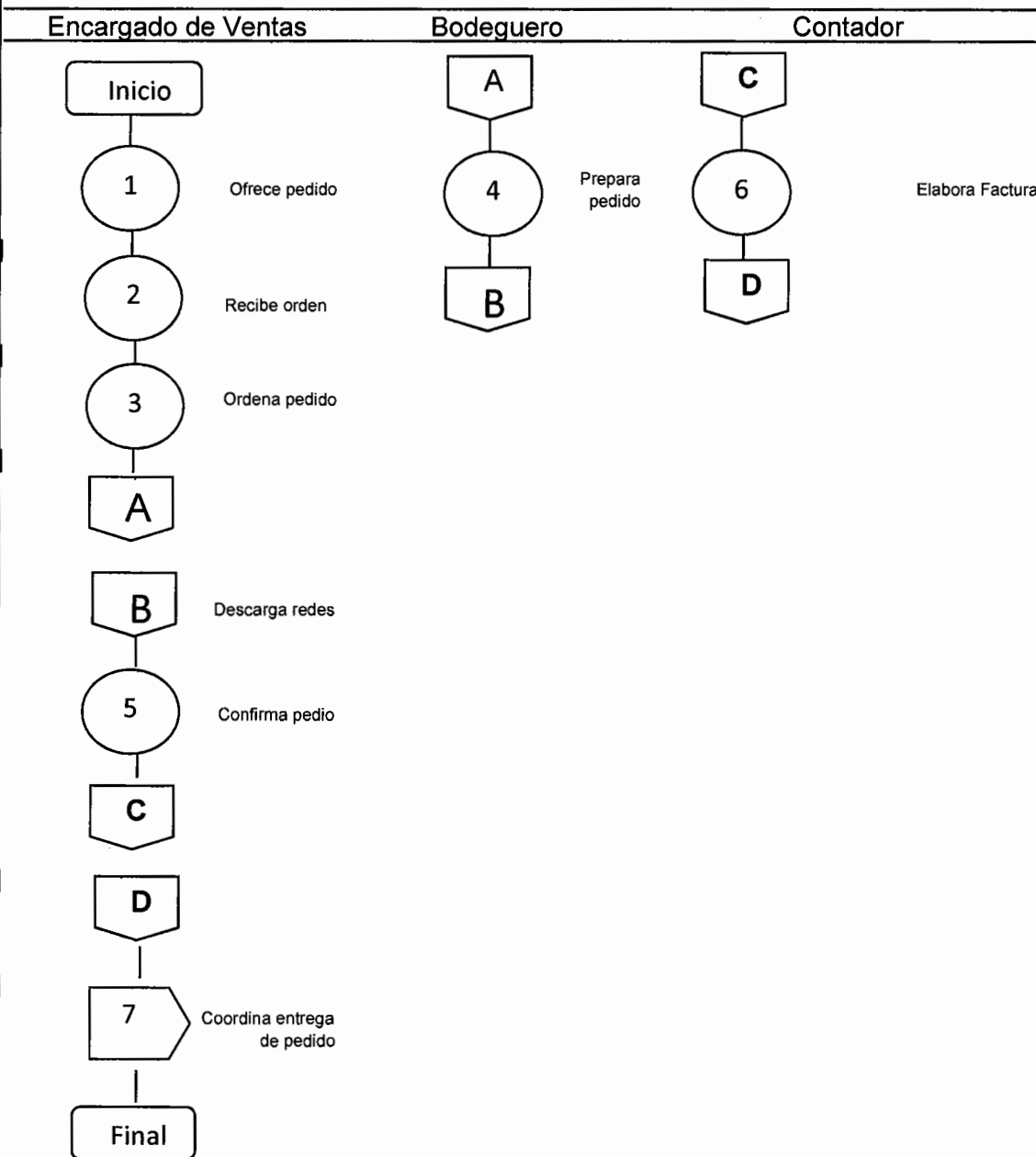
TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO

PÁGINA 6

Traslado y Almacenamiento del Repollo

INICIA: Encargado de Ventas

TERMINA: Encargado de Ventas



ANEXO 3

Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Descarga de Aguas Residuales
Año: 2008

PUNTO DE DESCARGA	PROCEDENCIA DE AGUAS RESIDUALES
D2	Hospital Nacional de Santa Cruz del Quiché.
D3	Colonia Primero de Mayo, Colonia El Ensueño, toda la zona 2 y Colonia Utatlán Zona 2.
D4	Colonia Las Gardenias zona 5, parte de la zona 1, toda la zona 4, Colonia Los Celajes, Colonia Utatlán, Colonia Parraxquin y Colonia Prados de Gumarcaaj.
D5	Sector del Estadio Municipal -CDAG-, Antiguo Colegio ABC y Colonia San Fernando zona 5.
D6	Descarga de la 7ma. Calle final y 8 avenida de la zona 5,
D7	Unión de la descarga de la zona 5 y del Río Cubas (Xesic I).
D8	Descarga del Chorillo zona 5.
Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, noviembre de 2006	

ANEXO 4
Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché
Organización Social
Año: 2008

CLASES DE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN POR CENTROS POBLADOS
Comité de Padres de Familia	Comité organizado con el objetivo de velar por la construcción, ampliación, mantenimiento y drenajes de la escuela de la aldea.	Aldea San Sebastián Lemoa
Comité Pro-mejoramiento	Comité organizado con el objetivo de velar por la construcción, ampliación, mantenimiento y drenajes de la escuela de la aldea.	Aldea San Sebastián Lemoa
Comité Pro-mejoramiento	Comité organizado para gestionar y ejecutar proyectos sociales: acceso, agua y electrificación	Cantón Choacamán III
Comité Pro-mejoramiento	Ampliación de escuela, mantenimiento de la carretera, ampliación del servicio de energía eléctrica, introducción o ampliación de la cobertura de agua potable, construcción de salón usos múltiples comunal y cualquier otro proyecto que sea indispensable p	Carmen Chitatul
Comité Pro-mejoramiento	Mantenimiento de carreteras e introducción de agua.	Caserío Sualchoj
Comité de desarrollo	Mantenimiento de carreteras, introducción de agua y energía eléctrica	Cantón San José Pacho, Aldea Lemoa
Comité de desarrollo	Mejoramiento de acceso.	Cantón Xesic IV
Comité de Desarrollo Comunitario	Mejoramiento de camino, carretera e introducción de agua.	Cantón Quibalá, Aldea Chujuyub
Comité Pro-mejoramiento	Introducción de agua y acceso.	Barrio Paraxquin
Comité de Desarrollo Integral	Comité organizado para gestionar y ejecutar proyectos sociales: acceso, agua y electrificación.	Colonia San José
Comité Pro-mejoramiento de letrización	Proyecto de letrización.	Caserío Chicorral
Comité Mantenimiento de Agua Potable	Mantenimiento del proyecto de agua potable.	Choacaman IV
Comité Promejoramiento de Chuiquisis	Mantenimiento de carretera e introducción de agua.	Cantón Xesic

Continúa.....

Continúa Anexo 4

Asociación de Desarrollo Integral y Protección de Recursos Naturales	Protección de la reserva natural alrededor de la laguna Lemoa.	Sector el Rosario Aldea Lemoa
Asociación de Vecinos para la Educación y Desarrollo para la Comunidad "AVEDCO"	Organización para el mejoramiento de la educación y mantenimiento del establecimiento.	Xatinap 5to.
Asociación de Transportistas	Transportistas organizados con el propósito de regular el servicio de transporte en dicha aldea.	Santa Rosa
Comité y Mantenimiento de Agua Potable	Mantenimiento del proyecto de agua potable.	Aldea la Estancia
Asociación de Consejo Comunitario de Desarrollo Integral de Mujeres	Gestionar proyectos productivos para grupo de mujeres del cantón.	Cantón Choacaman Cuarto
Asociación de Vecinos de Desarrollo Integral ADEVECH	Gestionar proyectos de desarrollo social.	Choacaman
COCODE Primer Nivel	Organización de las comunidades para la priorización y gestión de proyectos de orden social y productivo.	Área Urbana y Aldeas del Municipio
COCODE Segundo Nivel	Agrupación de COCODES de primer nivel.	Microregión Pamesebal, Microregión Panajxit, Microregión La Estancia, Microregión Choacaman, Microregión Cruzche, Microregión Xatinap, Microregión Chujuyub, Microregión Lemoa, Microregión Los Reyes Microregión Santa Cruz del Quiché.
COMUDE	Espacio de participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con sede en el Municipio, para la planificación y propuesta de desarrollo del mismo.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

ANEXO 5

Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Organización Productiva
Año: 2008

CLASES DE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN POR CENTROS POBLADOS
Cooperativa Regional de Servicios Agrícola Rey Quiché, R. L.	Comercialización con productos de palma y microfinanzas.	Zona 4 Santa Cruz del Quiché
Cooperativa Integral de Comercialización, Artesanal Maya Quiché, R. L.	Comercialización de prendas de vestir típicas y textiles.	Zona 5 Santa Cruz del Quiché
Cooperativa Integral de Producción Artesanal Palma Quiché, R. L.	Producción y ventas de artículos de palma.	zona 1 Santa Cruz del Quiché

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por el Instituto nacional de Cooperativas (INACOP) de Santa Cruz del Quiché.

Anexo 6
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Entidades de Apoyo
Año: 2008

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	SECTOR	FUNCIONES	COBERTURA
Sede Departamental Secretaria de obras sociales de la esposa del presidente (SOSEP)	Estatad	Realiza proyectos para la ayuda de la madre soltera, ancianas y jóvenes que quieran seguir estudiando.	Área urbana y rural
Sede departamental Instituto nacional de estadísticas (INE)	Estatad	Proporciona información de estadísticas de la población por medio de censos poblacionales y da información de censos agropecuarios.	Área urbana
Sede departamental Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Estatad	Ayuda a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Área urbana y rural
Coordinadora Departamental de la Reducción de Desastres (CODRED)	Estatad	Ayuda a la prevención de desastres a través de estudios climatológicos y proporciona ayuda a las personas que han sufrido algún tipo de desastre.	Área urbana y rural
Sede departamental Ministerio de Trabajo	Estatad	Vela por hacer cumplir el régimen jurídico relativo al trabajo, la formación técnica y profesional y la previsión social de la población que trabaja en cualquier entidad social.	Área urbana y rural
Sede departamental Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Estatad	Vela por el cuidado del medio ambiente del Municipio.	Área urbana y rural
Sede departamental Ministerio De Cultura y Deportes	Estatad	Promueve las tradiciones culturales y deportivas de la población.	Área urbana y rural
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	Estatad	Presta servicios de salud a la población afiliada.	Área urbana y rural

Continúa

Continúa Anexo 6

Jefaturas de Áreas de Salud	Estatad	Presta servicios de salud a las personas de escasos recursos.	Área urbana y rural
Secretaría de Seguridad Alimentaria Nacional (SESAN)	Estatad	Colabora con proyectos de tipo económico social educativo y alimenticios a las personas más necesitadas.	Área urbana y rural
Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)	Estatad	Vela por el cumplimiento de los derechos de la población.	Área urbana y rural
Programa de Resarcimiento (PNR)	Estatad	Ayuda a víctimas del conflicto armado	Área urbana y rural
Comisión Nacional de la Tierra (CONTIERRA)	Estatad	Facilita y apoya, a petición de parte, la solución conciliatoria o jurídica de aquellas situaciones en donde uno o varios interesados, pugnan simultáneamente por el derecho de posesión o propiedad de la tierra.	Área urbana y rural
Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)	Estatad	Es una entidad de apoyo al organismo judicial en casos forenses.	Área urbana y rural
Dir. General de Caminos	Estatad	Verifica que las carreteras estén en buen estado	Área urbana y rural
Comité nacional de Alfabetización (CONALFA)	Estatad	Reduce el índice de analfabetismo de la población	Área urbana y rural
Sede Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Estatad	Regula las actividades de la agricultura, ganadería y alimentación	Área urbana y rural
Sede departamental Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)	Estatad	Vela por el fortalecimiento de la paz	Área urbana y rural
Sede Departamental Instituto de Fomento Municipal (INFOM)	Estatad	Contribuir a transformar a todas las municipalidades en gobiernos modernos.	Área urbana y rural
Dirección departamental de Educación (MINEDUC)	Estatad	Coordina los programas de educación	Área urbana y rural

Continúa

Continúa Anexo 6

Fundación esperanza de los niños (Childhope)	ONG	Ayuda a los niños víctima de maltrato y atiende a niños enfermos de escasos recursos.	Área urbana
Cooperativa Americana de Remesas del Exterior (CARE)	ONG	Realiza proyectos de ayuda a los niños para que puedan seguir estudiando.	Área urbana y rural
Foro de la Mujer	ONG	Brinda asesoría para el desarrollo integral de la mujer	Área urbana y rural
Caritas Diocesana	ONG	Desarrolla actividades dirigidas a la asistencia, la rehabilitación o la inserción social de las víctimas de la pobreza y la exclusión social. También hace especial énfasis en la promoción y en la denuncia de las causas de las injusticias que generan esta	Área urbana y rural
Instituto de Cooperación social	ONG	Presta servicios de salud materno infantil, atención a recién nacidos.	Área urbana y rural
Salud sin Límites	ONG	Presta servicios de salud para la población.	Área urbana y rural
Sede departamental Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)	ONG	Promueve y desarrolla los idiomas mayas de Guatemala, también, ha realizado aportes para la formación no solo de los maya hablantes, sino también de todos los guatemaltecos (as) en general.	Área urbana y rural
Programa de Apoyo al medio ambiente en Centro América (PREMACA)	ONG	Apoya a la región Centroamericana en su proceso de integración principalmente en la implementación de su plan ambiental.	Área urbana y rural
Centro de Estudios Fiscales (CEFA)	ONG	Se dedica a la difusión de conocimientos en materia fiscal.	Área urbana y rural

Continúa

Continúa Anexo 6

Programa Mundial de Alimentos (PMA)	ONG	Su función es la reducción a la mitad de la población que padecen hambre.	Área urbana y rural
Programa Municipal de Desarrollo GTZ (PROMUDEL)	ONG	Fortalece al COMUDE y su incidencia en los presupuestos municipales.	Área urbana
Cámara De Comercio	Privado	Facilita crédito a micro-empresas.	Área urbana y rural
Cooperativa Integral de ahorro, crédito y vivienda Gumarkaah, R. L.	Privado	Administración de cuotas de vivienda	Área urbana y rural
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Santa Cruz, R. L.	Privado	Brinda apoyo para el apoyo económico a la población	Área urbana y rural
Bancos del Sistema	Privado	Otorga financiamiento a las personas que lo solicite para dedicarse al comercio, artesanías, agricultura y otras actividades.	Área urbana y rural

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

ANEXO 7
Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché
Requerimientos de Inversión Social
Año: 2008

CENTRO POBLADO	AGUA POTABLE	LETRINAS	ENERGIA ELÉCTRICA	DRENAJES	PUESTOS DE SALUD	SALÓN COMUNAL	NECESIDADES PRIORITARIAS
SANTA CRUZ	✓	✓	✓	*	✓	✓	Drenajes, agua, asfalto.
AGUILIX I	X	X	✓	X	X	X	Asfalto, drenajes, salón comunal.
AGUILIX II	X	X	✓	X	X	X	Drenajes, urbaniz. agua, letrinas.
BUENA VISTA	X	X	✓	X	X	X	Agua, drenajes, carretera, letrinas.
CERRO LA LABOR	X	X	✓	X	X	X	Carretera, agua, letrinas.
CHAJBAL	X	X	✓	X	X	X	Mejoras en acceso, drenaje, agua.
CHICABRACAN I	X	*	✓	X	X	X	Puesto de salud, drenajes, agua.
CHICABRACAN II	X	*	✓	X	X	X	Agua, puesto de salud, drenajes.
CHICORRAL	X	*	✓	X	X	X	Drenajes, agua, puesto de salud.
CHIGONON	X	X	✓	X	X	X	P.salud, salón comunal, agua, letrinas.
CHIUL	X	X	✓	X	X	X	Camino, agua, puesto de salud, letrinas.
CHOACAMAN V	X	*	✓	X	X	X	Drenaje, agua, salón comunal.
CHOACAMAN III	X	*	✓	X	X	X	Agua, puesto de salud, caminos, drenajes.
CHOACAMAN II	X	*	✓	X	X	X	Capacitación, créditos, agua, drenajes.
CHOACAMAN IV	X	*	✓	X	✓	X	Créditos, agua, capacitación técnica.
CHOACAMAN I	X	*	✓	X	X	X	Drenajes, capacitación, agua.
CHUJUYUB	X	*	✓	X	X	✓	Agua potable, letrinas, drenajes.
CRUZCHE I	X	X	✓	X	X	X	Introducción de agua, drenajes, puesto de salud.
CRUZCHE II	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, introducción de agua.
CRUZCHE III	X	X	✓	X	X	X	Introducción de Agua, letrinas, drenajes, puesto salud.
CRUZCHE IV	X	*	✓	X	X	X	Letrinas, camino vecinal, drenajes.
CUCABAJ I	X	X	✓	X	X	X	Drenaje, salón, puesto salud.
CUCABAJ II	X	X	✓	X	X	X	Puesto salud, drenajes, agua, letrinas.
CUCABAJ III	X	X	✓	X	X	X	Letrina, introducción agua, puesto de salud.
EL CARMEN CHITATUL	X	X	✓	X	X	✓	Mejoras en caminos, drenajes, letrinas, introducción de agua, puesto de salud.

Continúa

Continuación del Anexo 7

EL NARANJO	X	X	✓	X	X	X	Asfalto carretera, drenajes, puesto de salud.
IXCOMAL	X	X	✓	X	X	X	Drenajes, letrinas, puesto de salud.
LA ANTENA	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, letrinas, drenajes.
LA COMUNIDAD	X	X	✓	X	X	X	Balastro de caminos, drenajes, letrinas.
LA ESTANCIA I	X	*	✓	X	X	X	Drenajes, balastro de caminos, agua.
LA ESTANCIA II	X	*	✓	X	✓	X	Letrinas, capacitación técnica, drenajes.
GRADITAS	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
LA NUEVA JERUSALEM	X	X	✓	X	X	X	Letrinas, drenajes, red. Agua potable, puesto de salud.
LAGUNITAS	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
LAS CAFETERAS	X	X	✓	X	X	X	Balastro de caminos, drenaje, agua potable.
LAS RUINAS	X	*	✓	X	X	X	Puesto de salud, introducción de agua, drenajes.
LOS HERNÁNDEZ	X	X	✓	X	X	X	Letrina, puesto de salud, agua potable.
LOS REYES	X	X	✓	X	X	X	Puente, puesto de salud, drenajes, agua.
MAMAJ I	X	X	✓	X	X	X	Letrina, puesto de salud, agua potable.
PACAJÁ I	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
PACAJÁ II	X	X	✓	X	X	X	Infraestructura, drenaje, introducción de agua.
PACHO CHICALTÉ	X	X	✓	X	X	X	Ampliación de caminos, agua, drenajes.
PACHO	X	X	✓	X	X	X	Caminos de acceso, agua, drenajes.
PACHOJ	X	X	✓	X	X	X	Letrina, puesto de salud, agua potable.
XATINAP II	X	*	✓	X	X	X	Agua, drenajes, letrinas, puesto de salud.
PAJU I	X	*	✓	X	X	X	Letrinas, agua, puesto de salud, puente.
PAJU II	X	*	✓	X	X	X	Caminos de acceso, agua, drenajes.
PAKIACAJ	X	X	✓	X	X	X	Agua, drenajes, letrinas, puesto de salud.
PAMESEBAL I	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, agua, drenaje.
PAMESEBAL II	ü	X	✓	X	X	X	Drenaje, letrinas, puesto de salud.
PAMESEBAL III	X	X	✓	X	X	X	Agua, drenajes, letrinas, puesto de salud.

Continúa

Continuación del Anexo 7

PAMESEBAL IV	X	X	✓	X	X	X	Letrinas, agua, puesto de salud, puente.
PANAJXIT I	X	X	✓	X	X	X	Capacitación, créditos, agua, drenajes.
PANAJXIT II	X	*	✓	X	X	X	Créditos, agua, capacitación técnica.
PAQUINAC	X	X	✓	X	X	X	Drenajes, letrinas, agua potable, puente.
PATZALAM	X	X	✓	X	X	X	Letrinación, introducción de agua potable.
PAXICAY XESIC III	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, agua potable, drenaje.
QUIVALÁ	X	X	✓	X	X	X	Saneamiento, puesto de salud, drenaje.
SAN JOSÉ PACHÓ	X	X	✓	X	X	X	Urbanización, puente, puesto de salud.
SAN JOSÉ	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, agua potable, drenaje.
SAN SEBASTIAN LEMOA	X	*	✓	X	✓	✓	Drenajes, introducción, agua potable, letrinas, capacitación técnica.
SANTA ROSA CHUJUYUB	X	X	✓	X	✓	✓	Mejorar carretera, ampliar caminos de acceso, agua potable, drenajes.
SIBACÁ I	X	X	✓	X	X	X	Caminos, letrinas, agua, drenajes.
SIBACÁ II	X	X	✓	X	X	X	Red agua potable, drenajes.
SIBACÁ III	X	X	✓	X	X	X	Letrinas, caminos vecinales, drenajes.
TZUCAC	X	X	✓	X	X	X	Salón comunal, seguridad, drenajes.
LAS CAFETERAS	X	X	✓	X	X	X	Ampliación de caminos, agua, drenajes.
TIERRA CALIENTE	X	X	✓	X	X	X	Puesto de salud, seguridad, agua.
XATINAP I	X	*	✓	X	X	X	Drenajes, puesto de salud, asfalto.
XATINAP III	X	*	✓	X	X	X	Puesto de salud, drenajes, agua potable
XATINAP IV	X	*	✓	X	X	✓	Red agua potable, drenajes.
XATINAP V	X	*	✓	X	X	✓	Letrinas, puesto de salud, drenajes.
XESIC I	X	X	✓	X	X	X	Caminos, letrinas, agua, drenajes.
XESIC II	X	X	✓	X	X	X	Puente, puesto de salud, drenajes, agua.
XESIC III	X	X	✓	X	X	X	Saneamiento, puesto de salud, drenaje.
XESIC IV	X	X	✓	X	X	X	Letrinas, drenajes, red de agua potable.
XETINIMIT	X	X	✓	X	X	X	Carretera, drenajes, agua, letrinas.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO, Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados). Editorial Praxis. 1ª. Edición. Guatemala, C.A. 176 páginas.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas. Guatemala 1985. 118 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 2-70. Código de Comercio. Guatemala 1991. 227 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 1441. Código de Trabajo y Leyes Afines. Guatemala 1999. 184 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 6-91. Código Tributario. Guatemala 2003. 89 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 19-2002. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Guatemala 2002. 103 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Decreto 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala. 56 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-. Guatemala 2005. 84 páginas.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 26-92. Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas. Guatemala 1992. 109 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 17-2002. Ley Monetaria. Guatemala 2002. 17 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 19-2002. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Guatemala 2002. 19 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto. Guatemala. 87 páginas.
- INGUAT: Instituto Guatemalteco de Turismo: Idioma. (En Línea). Guatemala. Consultado el 14 de octubre de 2008. Disponible en: http://www.vistguatemala.com/nuevo/destinos_municipionew.asp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- .III Censo Nacional Agropecuario, Guatemala 1979. 1,326 páginas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-INE- .IV Censo Nacional Agropecuario, Guatemala 2003. 1,229 páginas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. IV Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala 1994. 1,501 páginas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE- X Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002. Guatemala 2002. 275 páginas.
- KOHLER, E. L. Diccionario para Contadores, Financiamiento. 1ª. Edición, Uthea, México, 1974, 986 páginas.

- MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT). 2000, Mapas Temáticos Digitales de la República de Guatemala, a escala 1:250,000. Guatemala, (tipo de soporte CD) 620 páginas.
- MICROSOFT CORPORATION, 2008, Microsoft® Student 2009, Enciclopedia Encarta [DVD],
- MICROSOFT®ENCARTA®2007. ©1993-2006. Enciclopedia Encarta. [DVD],
- REYES PÉREZ, EDUARDO Contabilidad de Costos. Primer Curso, Editorial Limusa, México, D.F. 172 páginas.
- SITIO WEB OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, Historia del Municipio: Origen del nombre, datos históricos. (En Línea). Guatemala. Consultado el 14 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.inforpressca.com/quiche/historia.php>.